BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.790

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

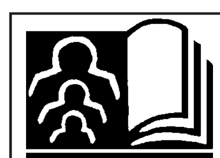
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.I.B.N.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 217 del 13/11/2001 del Reg. Not. 94, La Plata, Prov. Bs. As.; los cónyuges en 1ras. nupcias: Adolfo Zelaya Ibarrola, arg. nat., 10/11/54, DNI 14.989.360 y Beatriz Concepción Núñez Villagra, arg. nat., 7.01.62, DNI 18.814.291, empresarios, domiciliados en calle 8 N° 1788, La Plata, Prov. Bs. As.; Constituyeron: "A.I.B.N. Sociedad Anónima". Duración: 99 años. Objeto: A) Constructora: Realizar todo tipo de obras públicas o privadas, civiles e hidráulicas, sea en terrenos propios o ajenos, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros. Ejecutar planes de construcción de vivienda dispuestas por Bancos oficiales o privados u otros organismos autárquicos y municipales. Construir obras viales, hidráulicas y de pavimentación, desagües, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras complementarias. B) Comercial: compra-venta y locación de todo tipo de bienes, nacionales o importados que tengan relación con la construcción en general. C) Importadora y exportadora: importación y exportación de toda clase de bienes, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos que tengan relación con la construcción. D) Financiera: Otorgamiento de préstamos a largo, corto o mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, con fondos propios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Juana Bautista Talavera Aguilar. Director Suplente: Lucía Portillo. Sede Social: Rivadavia 6155 12° Dto. 67, Cap. Fed.

Notaria - Ana María Scipioni
N° 26.843

C.A.D.A. STORAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Ext. del 25/9/01, y Esc. 529 F° 2222 Reg. 249 del 27/11/2001 cambió fecha Cierre Ejercicio y modificó Art. 11, así: "Artículo Décimo Primero: Al cierre del Ejercicio Social que se producirá el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán 1) 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal, 2) a remuneración del Directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

Escribana - María Cristina Avendaño
N° 26.801

CALZADOS CHICO´S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 215. Folio 553 30/11/01. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Diego Marcilio Zavallone, D.N.I. 27.822.321, soltero, nac. 30/11/79, República del Líbano 1140 y María Teresa Fernicola, D.N.I. 13.437.312, casada, nac. 5/10/57, República del Líbano 1138, ambos argentinos, comerciantes, vec. Loc. Gerli, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As.; 2) Denominación: "CALZADOS CHICO'S S A."; 3) Reconquista 1011, 5° Cap. Fed.; 4) Objeto: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y consignación de calzados en general, ropa infantil y para adultos, artículos de cuero, productos textiles, sus derivados y sus complementarios en general, mediante la utilización de los canales de venta existentes o a crearse, inclusive en centros comerciales y/o "shoppings" y los que utilicen como medio la "world web site", así como la comercialización a través de la cesión de marcas franquiciadas, el establecimiento de "royalties" sobre las mismas; B) Inmobiliarias: Compraventa, refacción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; C) Financieras: Mediante préstamos a particulares o sociedades con fondos propios para financiar las operaciones que realice, pudiendo constituir, transferir, ceder o extinguir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real sobre sus bienes o de terceros para garantizar obligaciones propias y/o de terceros y/o realizar inversiones en títulos acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, siempre que no se requiera concurso público de capitales y que no se trate de operaciones prohibidas por la ley de entidades financieras; D) Comisiones, Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer comisiones, representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con las otras actividades antes detalladas; 5) Duración: 99 años: 6) Capital: 12.000 pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Diego Marcilio Zavallone; Director Suplente: María Teresa Fernicola; 8) Fiscalización: Art 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre Ejercicio: 31 de enero.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
N° 26.848

COMPAÑIA TECNOLOGICA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Factura del Boletin Oficial 5428 del 26/10/01 se publicó el nuevo texto del objeto social. Que viene por la presente a suprimir del mismo la prestación de asesoramiento y servicios en las áreas financiera y económica…", dejando rectificado el mismo.

Autorizado - Diego Pelliza
N° 6764

CONSTRUCNORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Con fecha 16/10/01 bajo N°de Rbo. 23623 se presentó la publicación de la constitución de dicha sociedad y donde dice Vicepresidente debió decir Director Suplente.

Apoderada - Rosa Altube
N° 26.829

DAMOVO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2001 se ha aumentado el capital social de $ 1.000.000 a $ 5.000.000, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de cinco millones de pesos ($ 5.000.000), representado por cinco millones (5.000.000) de acciones ordinarias de un peso (1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Sociedad inscripta en la IGJ el 3/07/00 bajo el N° 9322 del Libro 11, tomo CC1 de Sociedades Anónimas.

Autorizado - Geraldme Rigroux
N° 6768

G & G URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matías Gassiebayle, arg., 24/9/64, casado, ing. civil, DNI 17029319, Sucre 3360, San Isidro, Bs. As., Carlos María Gassiebayle, arg., 11/12/66, casado, lic. en economía agraria, DNI 18.160.741, Av. del Libertador 894 10° A Cap.; Ana Ruth Giordani, arg., 11/5/71, soltera, abogada, DNI 22.157.488, Julián Alvarez 2803 Cap. 2) Escritura: 26/11/2001. 3) G&G URBANOS S.A. 4) Piedras 113 3° 2 Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Administración y Gerenciamiento: De bienes inmuebles, muebles y otros, ya sean propios y/o de 3ros. Comerciales: Importaciones y exportaciones; compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas vinculadas a las actividades comprendidas en el objeto, la adquisición y registro de patentes y marcas y su uso, compra y enajenación de concesiones nacionales, provinciales o municipales, act. relativas al comercio electrónico, en sus múltiples variantes. Construcciones: estudio, proyecto, dirección, administración y construcción de obras. Industriales: fabricación de materiales de construcción, industrialización de productos de alimentación, textiles, metalúrgicos, madereros y el registro y explotación de minas y yacimientos terrestres, fluviales o marítimos. Agrícolaganaderos: explotaciones vitivinícolas, frutícolas, forestales, agrícolas y ganaderas. Financieras: financiación de obras o trabajos de ingeniería propios o de 3, efectuar inversiones en títulos de renta, acciones o bonos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Gassiebayle. Directores titulares: Matías Gassiebayle, Carlos María Gassiebayle y Ana Ruth Giordani.

Director suplente: Arturo Rodolfo Labourt. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 26.860

HECOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Néstor Chidichimo, arg., casado, 29/1/69, comerciante, DNI 20.617.062, Lanza 2199 C.F. Leticia Eva González, arg., viuda, 26/6/53, comerciante, DNI 10.862.520, Sargento Cabral 60 6° E C.F. 2) Escritura: 30/11/2001. 3) HECOM S.A. 4) Lavalle 2024 7° C.F. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia,de 3ros. o asociada a 3ros. a las sgtes. actividades: Realización de eventos festivos, reuniones y celebraciones, shows y espectáculos teatrales, musicales, de danza, y artísticos en gral. Enseñanza y dictado de clases de baile en sus diversos estilos. Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, parrilla, confitería, servicio de lunch, salones de repostería y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de arts. y productos alimenticios. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres y helados. Elaboración, comercialización y/o venta de todo tipo de comidas y alimentos envasados y no envasados, carnes, verduras, pastas, especias, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de 3ros., y cualquier otro art. de carácter gastronómico. Comercialización, compra, venta, importación y exportación, servicios de catering, y procesamiento e industrialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y especie. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/10 de c/ año. Presidente: Gustavo Néstor Chidichimo. Directora Suplente: Leticia Eva González.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 26.861

HYPERNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. de fecha 30/11/2001, folio 797 Reg. 1665 Carlos I. Benguria. 2) Socios: Carlos Alberto Vallone, argentino, divorciado, nac. 10/2/1949, empresario, DNI 5.091.650, Finochietto 480, 13° H Cap. Fed.; Josue Manuel Alberto Fernández Escudero, argentino, casado, nac. 13/11/42, abogado, LE 4.397.861, Cerrito 1266, PB 3, Cap. Fed., 3) Denominación: HYPERNET SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio y Sede Social: Finochietto 480, piso 13° H, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: La sociedad tiene por objeto social: a) la compra, venta, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de productos, equipos de componentes de computación y automatización ("hardware" y "software") en general, inclusive en el sector de telecomunicaciones: b) la prestación de servicios de asesoramiento y consultora en el área de distribución y comercializacion de los mencionados productos, equipos y componentes: c) la prestacion de servicios de asistencia técnica relacionados con el mismo ramo de actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Acciones: 12.000 ord. Nom. No endosables V$N 1 c/u con 1 voto. 9) Administración: Directores 1 a 5 e igual o menor cantidad de Directores suplentes c) mandato por dos ejercicios. 10) Representación: Presidente. 11) Sindicatura: Se prescinde (art. 284 ap. 2° LSC). 12) Presidente Carlos Alberto Vallone; Director Suplente Joue Manuel Alberto Fernaández Escudero. Cierre ejercicio: último día mes de junio c/año.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h.)
N° 26.773

IANSON

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 1607908. Notifica por el término de 3 días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/02/01 aprobó la reforma del art. 4° del Estatuto Social y aumentó el Capital Social de $ 10.000.000 a $ 40.000.000, mediante la emisión de 30.000.000 de acciones de características similares a las actualmente en circulación. Los acciones fueron suscriptas por los accionistas en proporcion a sus tenencias. Gatic S.A.I.C.F.I.A. integró $ 29.999.940 mediante la capitalización parcial del saldo acreedor y los restantes accionistas integraron en efectivo. No habiendo más temas a tratar se aprobó el texto del acta y se levantó la sesión siendo las 17:00 hs.

Presidente - Fabián Eduardo Bakchellian
N° 26.815

I. P. & C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Eduardo Eckerdt, arg., casado, 18/4/65, técnico mecánico, DNI 17.373.673, calle 20 de junio 1020, Bella Vista, Pcia. Bs. As; Silvina Berta Eckerdt, arg., casada, 16/5/67, contadora, DNI 18.314.261, Aconquija 70, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Marcelo Alberto Fiorentini, arg., divorciado, 28/4/66, técnico mecánico, DNI 18.003.176, Irigoin 2110, San Miguel, Pcia. Bs. As. 2) Escritura: 26/11/2001. 3) I.P. & C. S.A. 4) Cullen 5492 C.F. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero,a las sgtes. actividades: obras de ingeniería, construcciones, mecánicas, mantenimiento, instalación, transporte, arriendo, técnicas de medición, dinámica de fluidos, servicios conexos, ya sea en construcciones o instalaciones civiles, comerciales, industriales, eléctricas, electrónicas, hidráulicas, petróleras, gasíferas, telefónicas, térmicas, petroquímicas, forestales, agropecuarias y mineras. Compra, venta, importación y exportación de servicios, materiales y materias primas relacionadas con su objeto. Transferencia de tecnología, capacitación a 3ros. y celebración de convenios con universidades nacionales o privadas y/o cualquier otro tipo de unidades académicas; y demás instituciones públicas o privadas. Representaciones, mandatos, consignaciones, joint-ventures, formación de uniones transitorias de empresas, y todo otro tipo de vinculación comercial que haga al desarrollo de su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Silvina B. Eckerdt. Dir. Suplente: Marcelo A. Fiorentini.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 26.859

KAMPAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/11/2001 se resolvió el cambio del domicilio legal y el aumento del capital Social Reformando: Art. 1) La sociedad tiene su domicilio legal en Av. Rivadavia 1424, piso 4, C.A.B.A. Art. 4) El capital social se fija en la suma de $ 115.000 (pesos ciento quince mil) representado por 11.500 acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto y de valor nominal $ 10 cada una.

Autorizado - Héctor J. Caserío
N° 6774

LEXMIND

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matías soltera uruguaya comerciante Sunchale 873 3/2/68 DNI 92.560.339 y Alidio González da Costa uruguayo soltero DNI 92.339.013 7/5/31 comerciante Lavalle 472 Capital. Constituida 12/10/01. Dom. Legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/11. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matías, Suplente Alidio González da Costa. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - E. J. N. Matias
Nº 6754

LLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 1068 del 22/11/2001. 2) Juan Ignacio Levaggi, DNI 16.939.785, Brasis 343 8° C Capital, argentino, soltero, técnico, 27/3/64, CUIT 20-16939785-7 y Mariano Raúl López, DNI 17.331.789, Saráchaga 5614 Capital, argentino, casado, técnico, 25/12/64, CUIT 20-17331789-2. 3) LLI S.A. 4) Lima 287 5° A Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, bien sean personas físicas o jurídicas las siguientes operaciones: A) Fabricación, compraventa, al por mayor o menor, importación exportación, mantenimiento, service explotación comercial e instalación de equipos eléctricos, electrónicos inteligentes para seguridad industrial, antisísmicos, sistemas de protección con descargas atmosféricas, fabricación de elementos, piezas, gabinetes eléctricos y fabricaciones necesarias para completar el sistema al que pertenecen, la realización de todo tipo de estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, presupuestos y costeos, diseño de desarrollo, dirección. Montaje y puesta en marcha de las obras. B) Fabricación de cabinas para alojamiento de equipos, estructuras metálicas para antenas y soporte de equipamiento. C) Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. D) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. E) La contratación y el otorgamiento de créditos, avales y finanzas en general, con o sin garantías y cualquier otra operación financiera de inversión con la excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración a cargo del directorio. 8) Fiscalización a cargo directorio. 9) Presidente Juan Ignacio Levaggi, Vicepresidente: Mariano Raúl López. Director suplente: Jorge Humberto Geangrande, argentino, casado, comerciante, DNI 10.488.747, CUIT 20-10488747-4. 10) Representación legal a cargo directorio. 11) 31 de octubre.

Autorizado - Ezequiel J. Donati
Nº 26.770

MAVIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 12/7/01 se constituyó la sociedad: Socios: Adolfo Reznik, casado, 20/2/36, DNI 4.173.812, Fabián Reznik, soltero, 2/12/62, DNI 16.129.818, ambos: argentinos, empresarios, Cabildo 1234, 12 "B"; plazo 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Fabricación, compra-venta, importación, exportación, contratación, prestación, concesión, licitación de productos y servicios de todo tipo de artículos para embalajes en general, cajas o envases de embalajes hechos de cartón acanalado corrugado, micricorrugado o macizo, cajas de papel o cartón plegable o armadas cajas de fibra vulcanizada, envases de todo tipo, bolsa de materiales textiles, plásticos u otros impresos o no, como así también artículos de bazar y cualquier otra actividad a fin. La industrialización y comercialización en todas sus formas de productos elaborados, semielaborados, equipamientos e insumos relacionados con el objeto social. Actividades financieras exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; ejercicio de representaciones y mandatos, explotación de licencias de terceros pudiendo inclusive la sociedad ser titular de licencias propias; capital: $ 12.000; Presidente: Adolfo Reznik, Vicepresidente: Fabián Reznik; D. Suplente: Javier Reznik; cierre de ej.: 31/12 c/año. Sede: Camarones 1963, Cap.

Presidente- A. Reznik
Nº 26.819

MEDIO MOLDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 192. 26/11/01, F° 710, Reg. 1339, Cap. Fed. 2) Rafael Luis Pereira Aragón, arg., nac. 14/3/65, cas. con Marta Karin Haddad, abogada, DNI 17.332.996, Santa Fe 1967, 6°, Cap. y Ricardo Demetrio Sarmiento, arg., nac. 6/12/49, cas. Patricia Edith Domínguez, comerc., DNI 7.887.776, Corrientes 524, 2°, Cap. 3) "MEDIO MOLDE S.A.". 4) Domic. en Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Gastronómicas: Mediante la explotación de negocios de restaurantes, bares, pizzerías, casa de comidas, confiterías, cafeterías, venta de helados, kioscos, despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la gastronomía, inclusive salones de fiestas con o sin espectáculos, elaboración y/o transformación de alimentos, productos alimenticios y comidas para su comercialización, prestación de servicios de lunch para fiestas, pudiendo realizarse las entregas a domicilio. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, con todas las modalidades de propiedad conocidas hasta la fecha o que se implementen en el futuro, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de terrenos propios o de terceros de toda clase inmuebles civiles e industriales sujetos o no al régimen de propiedad horizontal, así como también la ejecución de proyectos de dirección y/o administración de obra. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. 9) Representación legal: Presidente. 9) 30/6 de c/año. 10) Presidente: Rafael Luis Pereira Aragón. Director Suplente: Ricardo Demetrio Sarmiento.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 26.790

MERRILL LYNCH S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J. N° 1.603.361. Conforme lo estipulado en el art. 10 de la LSC, se hace saber que MERRILL LYNCH S.A. SOCIEDAD DE BOLSA redujo su capital social en la suma de $ 14.000.000, de la suma de $ 18.000.000 a la suma de $ 4.000.000, mediante asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 14 de septiembre de 2001, reformando de conformidad el Artículo 4° de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Paula María Suter
Nº 26.865

OLCEGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 210 del 1/10/01, F° 500 Reg. Not. 1827 Cap. Socios: Sergio Oscar Sibar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/5/68, DNI 20.360.042, CUIT 23-20360042-9, domiciliado en Pto. Príncipe 1315, Tortuguitas, P. Bs. As. y Rubén Guillermo Goffredo, argentino, casado, nacido el 21/9/48, comerciante, DNI 7.374.300, CUIT 20-07374300-2, domiciliado en Viamonte 675, P. 2 "J" Cap. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las sig. actividades: I) Operaciones agricolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; II) Compra, venta, depósito, comercialización importación, exportación, acopio, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosos, hacienda, ganado, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricolo-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. III) Compra venta de tierras para la plantación de frutales hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebración de contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. IV) Compraventa de bienes, productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad portuaria y todo tipo de operaciones de importación o exportación de los mismos. Explotar puertos y obras de puertos, diques, muelles, grúas, rodados y/o maquinarias de uso portuario, así como cualquier otra construcción o instalación vinculada directa o indirectamente con el tráfico marítimo, aéreo y fluvial, actuar como proveedor, contratista de carga, descarga, almacenaje y depósito de mercaderías propias o de terceros dentro y fuera de la zona portuaria. V) Explotación de dique flotante y sistema sincrolift, construcción y reparación de todo tipo de embarcaciones y artefactos navales y su mantenimiento; transporte marítimo y terrestre de combustible, de todo tipo y agua potable; servicio de remolque marítimo y terrestre. VI) Construcción y reparación de contenedores. Explotación de terminales de contenedores, muelles y depósitos; compraventa y distribución de productos de toda índole, agenciamiento marítimo con subagentes en el territorio de la Nación Argentina. A tal efecto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean conducentes al me-

jor desempeño de su objeto social en tanto no se encuentren prohibidos por la Ley o por el estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Sergio Oscar Sibar. Dir. Sup.: Rubén Guillermo Goffredo. Aceptaron los cargos. Sede social: Lavalle 750 p. 18° "A", Cap.

Escribano - Agustín M. Ceriani Cernadas
Nº 26.772

PEINSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo DNI 7.632.090 16/6/45 y Oscar Gabriel Castillo DNI 20.852.876 16/11/69 ambos argentinos solteros comerciantes y con domicilio en Callao 322 11° Capital. Constituida 12/11/01. Dom. legal: H. Yrigoyen 1284 3°. 1) Agropecuaria. 2) Inmobiliaria y Constructora. 3) Importación exportación. 4) Comercialización de artículos del hogar de regalos electrónicos computación e indumentaria. 5) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/11. Presidente: Oscar Gabriel Castillo, Suplente Gabriel Patricio Castillo. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - G. P. Castillo
Nº 6753

TRANSPORTE LOGISTICA Y CONSOLIDACION RUTAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Christian Amin Jodor, nacido el 18 de marzo de 1974, Documento Nacional de Identidad 23.766.903, casado en primeras núpcias con Patricia Caruso, domiciliado en Avenida de los Incas 3974, Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, argentino, contador y Claudio Marcelo Jodor, nacido el 13 de enero de 1969, Documento Nacional de Identidad 20.597.430, soltero, domiciliado en Gregorio de Laferrere 3974, Capital Federal, argentino, comerciante. 2) 28/11/2001. 3) TRANSPORTE LOGISTICA Y CONSOLIDACION RUAS ARGENTINAS S.A. 4) Sarmiento 1469 piso 7° D, Ciudad de Buenos Aires. 5) Industriales: fabricación, producción, transformación, montaje, armado y/o industrialización de repuestos y accesorios para automotores, motores, unidades mecánicas, sus anexos y derivados; comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización de productos y subproductos para la industria metalúrgica, en especial repuestos y accesorios para automotores. Servicios: servicios de transporte, logística, consolidación de mercaderías, depósito fiscal, almacenamiento y clasificación de mercaderías propias y de terceros, servicio de garage, cocheras, servicios conexos a los de depósito, transporte, movimiento y logística de mercaderías de terceros, el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación, registro, uso, compra y venta de marcas y patentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de uno a cinco miembros sin sindicatura, por tres ejercicios. Presidente: Christian Amin Jodor; Director Suplente: Claudio Marcelo Jodor. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 11 de noviembre.

Autorizada - Carina Melgar
Nº 26.792

VETERINARIA CABAÑA HOSTAL CANINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Omar Converti, 59 años, casado, DNI 4.382.314, Talcahuano 342, 1, 21, Cap. Perla Graciela Angel, 36 años, soltera, DNI 17.197.582, Humahuaca 4080, PB, C. Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 4/9/2001. 3) VETERINARIA CABAÑA HOSTAL CANINO S.A. 4) Callao 1290, PB, Cap. 5) Dar o recibir cualquier servicio veterinario, todo tipo de prestación complementario a la actividad y a personas físicas o jurídicas que de algún modo se relacionen. b) Construir, tomar a dar en arrendamiento instalaciones y/o dependencias para el desarrollo de actividades veterinarios, internación, confinamiento, cría, hotelería animal y de humanos vinculadas a estos, pensionado, exposición, compraventa de ejemplares e insumos y a las personas físicas o jurídicas afines. c) Producir, comprar, vender, importar, exportar, representar o ser representada, recibir o ceder derechos de explotación de insumos, equipamiento, animales y/o partes de estos, gráfica, internet, televisión, radio, video publicidad, marchandising. d) Construir, comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento predios o instalaciones para prestar servicios de conservación y estudios post-mortem, servicios funerarios, cremaciones y sepultura, como así también desarrollar todo y cualquier tipo de estudios experimentales o no, que tienden a preservar la vida animal. e) Establecer y prestar cualquier tipo y forma de comercialización de servicios que están contemplados en el presente con modalidad pre-pago. Las actividades enumeradas precedentemente serán prestadas por profesionales con título habilitante. f) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. g) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial, y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. h) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice., en su caso. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Hugo Omar Converti, Dir. Sup.: Perla Graciela Angel.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6773

VITALDENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura N° 252, de fecha 23/10/2001, pasada al folio 778 del Registro Notarial de Capital Federal 939, a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, la sociedad "VITALDENT S.A.", amplió su objeto social, que incluye la facultad de prestar servicios médico asistenciales y constituir redes de prestadores. El Escribano.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 26.823

ZETAMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz 24/9/43 DNI 4.418.763 soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526 San Nicolás. Constituida 06/11/01. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa Importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/10. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina, 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - P/P Díaz
Nº 6751

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEHUE CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 15/11/01. 2) ALEHUE CLASS S.R.L. 3) Rodolfo Abel Gutiérrez, DNI 12.472.205, argen., casado, comerciante, 1/6/58, Gregorio de Laferrere 3502 de Cap. Fed., Abel Ramón Gutiérrez, LE 4.325.271, argen., 8/2/25, viudo, comerciante, Gregorio de Laferrere 3502 de Cap Fed. 4) 99 años, 5) a) fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas dulces, con o sin sal, facturas, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frestas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y artículos de carácter gastronómico. Servicio de catering, organización de eventos sociales, empresariales, explotación y alquiler de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, salones de fiestas, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas, incluso en comedores comerciales, industriales y actividades afines a la gastronómica 6) Pesos Diez Mil 7) Gerencia: Abel Ramón Gutiérrez, 8) 30/11 de cada año. Sede Social: Gregorio de Laferrere 3502 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Félix Juan Ortega
N° 26.776

ARGENTINA TATAFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento 15/11/01. 2) Elizabeth Silvia Encina, DNI 28.833.085, argentina, nacida 09/05/1981, soltera, Luján N° 781, Avellaneda y José Gabriel Gómez, DNI 27.664.048, argentino, nacido 23/07/1979, soltero, Villegas N° 5690, Avellaneda, ambos Pcia. de Bs. As. 3) ARGENTINA TATAFRUT S.R.L. 4) Objeto: Agropecuaria, explotación directa e indirecta de establecimientos agrícolas, frutícolas, frutihortícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, explotación de cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio en depósitos propios y de terceros, transporte y distribución de productos agrícolas y frutihortícolas; importación y exportación; venta, consignación y demás formas de comercialización dichos productos. 5) Capital $ 6.000: cuotas de $ 10. 6) Adm. y Resp. Legal Gerente José Gabriel Gómez por el plazo social.

Autorizada - Ana María Filippetti
N° 26.874

ASOLP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada de 01/12/01. Socios Paula Evangelina Martínez DNI 17.666.620, nacida el 27/2/66, con domicilio Arcos 2358, 1 "A" Capital y Maricarmen Mabel De Luca DNI 16.964.390, mismo domicilio. Denominación "ASOLP SRL". Objeto Cosmetología, depilación, uñas esculpidas y afines. Capital $ 12.000. Administración conjunta. Cierre ejercicio 30/11, sede social B. Encalada 5440, Capital.

Autorizado - Guido Germán Quieto
N° 26.844

DULAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ 4/8/89 N° 4116, L° 91. Hace saber que por instrumento privado del 19/3/01 la socia Susana Beatriz Machini, vendió, cedió y transfirió el total de sus 5.100 cuotas sociales a favor de Daniel Umansky, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/5/57 D.N.I. 12.966.412, Vallejos N° 4439, Piso 4, Dto. "A" Capital y Luis Antonio Heit, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/7/57, D.N.I. 13.296.365, Amaghino N° 342 Villa Martelli, prov. Bs. As., quienes adquieren por partes iguales.

Autorizado - Luis A. Laino
N° 26.820

EMPRESA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria. Se hace saber por un día: Como complemento de la publicación de fecha 11/10/01 N° 23.065 se aclara en el punto 1) Documento de María Ana Begué L.C. 4.633.493.

Abogado - Horacio Miguel Angel Pombo
N° 26.818

FALABELLA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratorio. Que en la publicación del 29/8/2001, Fact. N° 0068-000 R. 18029, **Donde dice:** "Obramiq S.R.L. **Debe decir:** Obramaq S.R.L.".

Angel Moreira
N° 26.759

FASCINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C. 11/10/2000, N° 7711, L° 113, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Comunica que por Reunión Unánime de Socios de fecha 22 de noviembre de 2001, "FASCINO SRL" resolvió modificar las cláusulas Cuarta y Sexta del Contrato Social, modificándose el número de gerentes debido a que los Sres. Víctor Edmundo Catania, Luis Alejandro Galindo, María Claudia Arrossagaray y Ana Beatriz Fusaro renunciaron a sus respectivos cargos de socios gerentes con fecha 22 de noviembre de 2001, aceptándose dichas renuncias en la reunión de unánime de socios antes referida y designándose como socia gerente a la Sra. Ana Beatriz Fusaro y al Sr. Vicente Héctor Fusaro como socio gerente suplente en caso de vacancia del cargo.

Autorizado Especial - Mauro R. J. Dacomo
N° 6749

FRIGORIFICO FF.

SOCEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 01.11.01. Andrés Horacio Torres, 42 años, DNI 12.795.622, soltero, Alejandro Fabián Affonso, 29 años, DNI. 22.549.262, soltero, Darío Martín Affonso, 26 años, DNI 24.588.105, soltero, Miguel Angel Affonso, 57 años, L.E 4.608.050, viudo, todos comerciantes, argentinos domiciliados en García del Río y Colombres, Mariano Acosta, Partido de Merlo. Den. FRIGORIFICO FF S.R.L. Dur.: 30 años. Objeto: Instalación de Carnicerías, comprendiendo ello la elaboración, compra, venta, distribución y comercializacion de productos alimenticios sean éstos envasados o no. Cap. $ 1.000. Gerente: Alejandro Fabián Affonso. C. Ejer. 30/6. Dom. Arce 372 1° Piso Dto. E, Capital.

Autorizada - Mariana Oporto
N° 6759

LA NUEVA ESTRELLA ARGENTINA

SOCEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/11/2001; socios: Ricardo Arnoldo Carboni, 6/1/57, comerciante, DNI 12.653.406, Ana María Ortiz, 22/5/56, DNI. 12.044.492, comerciante, ambos domiciliados en Pueyrredón 334, Chacabuco, Pcia. Bs. As. y Esteban Ricardo Carboni, 31/3/76, empleado, DNI. 25.137.625, Laprida 183, Chacabuco, Pcia. Bs. As. argentinos y casados; Sede social: Dorrego 675, p. 3°; Dpto. "E" Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: A la comercialización en todas sus formas de bienes y productos en especial de la carne, sus derivados y subproductos, incluida la participación en ferias y mercados ya sea como minorista o mayorista y también su faenamiento e industrialización. Podrá realizar asimismo toda clase de negocios agropecuarios entre ellos el cultivo de campos, capitalización de hacienda, cría e invernada; Capital: $ 3.000; que ha designado gerente Esteban Ricardo Carboni. Cierre ejercicio 31/12/c/año.

Angel Moreira
N° 26.757

NUEVA COSTANERA

SOCEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 26/11/01. Rubén Meaggia, arg., soltero, comerciante, 17/11/54, DNI 11.371.824,

Zapiola 4334, Cap.; Luis María Mascialino, arg., casado, comerciante, 26/12/54, DNI 11.499.089, J. Hernández 2045 1° C, Cap.; María Laura Pinasco, arg., casada, comerciante, 9/2/42, LC 4.229.952, Ayacucho 1767 4° B, Cap.; Elena Beatriz Mornau, arg., casada, comerciante, 11/8/64, DNI 16.919.423, La Habana 2043, Don Torcuato; Miguel Agustín Sagastume, arg., soltero, comerciante, 11/1/40, DNI 4.316.932; Av. Alvear 1531 9°, Cap. NUEVA COSTANERA SRL. 99 años. a) Comerciales: Explotación, gerenciamiento, fideicomisos, administración de establecimientos y negocios gastronómicos en todos sus ramos, tales como restaurantes, parrilla pizzería, cafetería, casa de lunchs, confiterías, bares, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluyendo la elaboración, comercialización, distribución, fraccionamiento, depósito y traslado de todo tipo de comidas, bebidas productos alimenticios, afines y derivados, importación y exportación de bebidas, comestibles y accesorios gestronómicos, servicios de catering, previsión de bebidas y comidas y accesorios para eventos varios y en general la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad gastronómica. b) Inmobiliarias y Financieras: Compra, venta, permuta, hipoteca, negocios fiduciarios, locación, sublocación, cesiones, transferencias, administración y la realización de toda otra operación inmobiliaria, ya sea sobre inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, financiera, de inversiones, compra, venta, transacciones con títulos, acciones y toda clase de valores, ya sean estatales o privados, dar y tomar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías de la legislación vigente, como asimismo realizar toda otra operación permitida por las leyes en rigor, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. $ 10.000. Administr.: Luis M. Mascialino. 30.11. Av. Costanera Rafael Obligado 6340, Carrito N° 37, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 6769

PERSONAL STORAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas Esc. 403 del 17/11/01. Escribano Ernesto Falcke, cedentes: Fernando Sujoy, Lucía Coria, cesionarios Miguel Alejandro Alfonso 21 años DNI 28.244.566 y Ariel Ignacio Alfonso 22 años DNI 27.346.840, ambos argentinos, comerc., solteros, domiciliados en España y Baigorria s/n° Mercedes, Pcia. Corrientes. Adquieren 5.000 cuotas c/u; Gerencia: Fernando Sujoy renuncia y se designa gerente a Ariel Ignacio Alfonso.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 26.809

PINI ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 7/11/01 reforma por cesión de 5000 cuotas de Julio Enrique Simoncini a Martín Camilo Gigena y 5000 Luis Arturo Amestoy a favor de Sergio Daniel Mellano. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes y se designa a los cesionarios. Reforma art 1° fijando el domicilio en Lafuente 479. 2° por prórroga a 99 años, 3° por inclusión de objeto inmobiliario y 4° por aumento de capital a $ 18.000.

Gerente - P/S. D. Mellano
N° 6755

PROCLEAN LIMPIEZA PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 23/11/01. Socios: Genaro Avalos, arg., soltero, empleado, nacido el 19/10/64, DNI 16.888.804 y Juan Reinaldo Chávez, arg., soltero, empleado, nacido el 18/7/59, DNI 13.084.406, ambos domiciliados en Boedo 529, Cap. Domicilio: Boedo 529, 4° "F", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios de limpieza: Mediante la prestación de servicios de limpieza de oficinas, edificios públicos o privados, industrias, comercios y casas particulares, operaciones de mantenimiento y reparación de maquinarias y artículos eléctricos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y exportación. Capital $ 1.000. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre 31/7. Gerentes: Genaro Avalos y Juan Reinaldo Chávez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 26.810

PROFESIONALES EN JUEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por inst. priv. del 20/11/01, Carlos Alberto Fusco, DNI 21.787.729, casado, Andonaegui 961, P.B. "D", Cap., cedió la totalidad de las 5000 cuotas que poseía en la soc. PROFESIONALES EN JUEGO S.R.L. (N° 10.638, L° 110 S.R.L.) a Marcelo Pablo Gatto, DNI 18.122.479, divorc., Mariel Marmorato, Nueva York 3877, 3° "D'", Cap., ambos argentinos, comerciantes. 3) Valor $ 5.000.000. 4) Diego Patricio Gatto, socio gerente, se notifica del acto. 5) Capital social: Diego Patricio Gatto el 50% y Marcelo Pablo Gatto 50%. 6) Presta asentimiento 1277 CC, la esposa del cedente: Silvia Inés Barayazarra.

Escribano - Román Ramírez Silva
N° 26.787

RANUCCI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 1345, Folio 3141 del 2/11/2001, pasada ante el escribano Mario A. Conforti, Registro 126 de Capital Federal, en Asamblea de socios se modificó cláusula novena del contrato social. Renunció el gerente Rafael Pascual Ranucci y se designaron como nuevos gerentes a Angel Sebastián Ranucci y Guillermo Luis Balbi.

Escribano - Mario Alberto Conforti
N° 6778

ROSSANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29/11/01, en Asamblea Unánime se decidió el cambio de razón social por cuestiones de homonimia, variándose "Rossano S.R.L." por ESTACION ROSSANO S.R.L.

Abogado - Carlos Alberto Mencía
N° 26.818

S.A.M. TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 3793, L° 113 de S.R.L. (5/6/00) comunica que por reunión de socios del 27/11/01, instrumentada por escritura pública 1249, del 27/11/01, F° 3585, Reg. 337, se aprobó (i) la transformación en "S.A.M. TRANSPORTES S.A." conforme el Balance Especial de transformación al 28/10/01, y (ii) la prórroga del plazo por 49 años. Capital suscripto e integrado en su totalidad de $ 100.000. No hay socios recedentes. Duración: 99 años dde. constitución el 16/2/99. Administración 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Andrea G. Conti; Vicepresidente: Guillermo Alonzo; Director Titular: Lisandro A. Allende; Director Suplente: César G. Ferrante. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso o dos Directores en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Bárbara Curchmar
N° 26.834

SERVICES & PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Gustavo Bolinaga, argentino, casado, nacido el 15/3/1972, DNI 22.810.757, Espinosa 423, p. 4° "6", Cap. y Cristina Elizabeth Vizgarra, argentina, soltera, nacida el 16/3/1973, DNI 23.626.360, Costa Rica 5695, Cap. 2) 27/11/2001. 3) SERVICES & PARTS S.R.L. 4) Espinosa 423, 4° "6". 5) Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación, mantenimiento e instalación de aparatos y accesorios eléctricos y electrónicos, para audio, video, computación, ya sea de uso doméstico como industrial. 2) Todos los servicios derivados de las actividades descriptas en el apartado 1), en particular, de reparación de aparatos y accesorios allí descriptos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Diego Gustavo Bolinaga, Cristina Elizabeth Vizgarra. 2 ejercicios. 9) Gerentes en forma conjunta. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Celina L. Viroulaud
N° 26.816

SMYBROV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social. Inst. privado 27/9/2001, los socios Patricio Rosario Kennedy, solt., com., arg., nac. 5/4/1930, DNI 5.983.343 y Mirta Beatriz Marano, solt., com., arg., nac. 20/12/1956, DNI 6.361.759, domiciliados en Monseñor Bufano 3060, San Justo, Pcia. Bs. As., ceden la totalidad de sus cuotas sociales que tienen y le corresponden o sea diez mil cuotas VN $ 1 (uno) a Rodolfo Ernesto Morgenstern, solt., arg., com., DNI 25.987.826, dom. R. Pérez y Achával, San Justo, Pcia. Bs. As. y Fabio Hernán Salvo, solt., arg., com., DNI 26.477.899, dom. Independencia 2877, Cap. Fed. Los cesionarios adquieren por partes iguales. Renuncian al cargo de gerente: Patricio Rosario Kennedy y Mirta Beatriz Marano. Nueva gerencia: Rodolfo Ernesto Morgenstern y Fabio Hernán Salvo.

Autorizado - Eliceo Rodríguez Bascoy
N° 26.847

SOUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Julio Roberto Ferrari, cedió a los otros dos socios: Gabriel Marcelo Cardozo y María Laura Corsaro, la totalidad de las 1000 cuotas sociales por $ 6.000. En tal sentido se modificó art. 4 del contrato.

Escribana - Adriana M. Nechevenko
N° 26.833

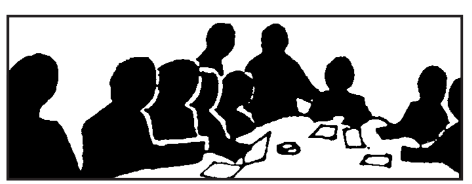
TELEMUNDO 10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 30/11/2001 se const. el contrato de sociedad. Socios: Colon Javier Enrique, DNI 23.470.274, arg., nacido 24/5/1973, soltero, Leopardi 444, Capital Federal; Chiesa Marcelo Martín, comerciante, DNI 22.858.642, arg., soltero, nacido el 2/5/1972, empleado, J. A. Roca 750, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Denominación: TELEMUNDO 10 S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La prestación en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones en el ámbito nacional e internacional. Capital social: $ 4.000 dividido en cuatro mil cuotas sociales de $ 1 c/u valor nominal, suscriptas de esta forma: Colon Javier Enrique 2000 y Chiesa Marcelo Martín 2000. Sede social: Av. Gral. Paz 10.830, Cap. Fed. Autoridad: Socio gerente Sr. Javier E. Colon. Cierre ejercicio: 30/6.

Contador - Rafael Salave
N° 26.807

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre de 2001 a las 18:30 hrs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de las causas por las que la asamblea no se convocó en plazo legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Antonio Pizá Vázquez
e. 6/12 N° 26.828 v. 12/12/2001

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA (ASOCIACION CIVIL)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2001, a celebrarse a las 17 hs. en primera convocatoria y 17:30 hs. en segunda, en la sede de la Asociación sita en Olga Cossenttini 831, piso 3, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del artículo 23 de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlos a los requerimientos de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Nicolaas Boot
e. 6/12 N° 26.863 v. 6/12/2001

"D"

DINAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en Primera Convocatoria a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por los que la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado al 30/6/2001.
4°) Elección de Directores titulares y Suplentes.
5°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad.

NOTA: Para asistir los Accionistas deberán cumplimentar con el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Pedro Herrero López
e. 6/12 N° 26.850 v. 12/12/2001

DORKENY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A", para el día 26 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2000 y 31 de marzo de 2001 respectivamente.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por los mencionados ejercicios.
5°) Elección de Directores y Síndicos. Término del mandato.

Presidente - Antonio Aleksa
e. 6/12 N° 26.842 v. 12/12/2001

"E"

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 2001 a las 20:30 hrs. a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración de Directores y Síndico.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Beatriz Vázquez
e. 6/12 N° 26.826 v. 12/12/2001

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 45° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2001.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.
e. 6/12 N° 26.821 v. 12/12/2001

"M"

MARCAIDA CEREALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la calle Paraná 539 piso 4, oficina 25, Capital Federal, para el día 23 de diciembre a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 18 horas en 2ª convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de la imposibilidad de confeccionar los estados contables para su posterior tratamiento.
3°) Solicitud de autorización para presentar en concurso a la sociedad.

Comunicar asistencia 3 días hábiles antes.
Interventor Judicial - Ramiro Hernández Gazcón
e. 6/12 N° 4392 v. 6/12/2001

"O"

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 15.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, 1° piso Of. 21 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, iniciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
3°) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y el Síndico.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.

3 de diciembre de 2001.
Presidente - Santiago L. A. de Montalembert
e. 6/12 N° 9348 v. 12/12/2001

"R"

RED GAR SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 15 hs. en Sarmiento 412, 6° piso, oficina 601 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores en función de sus tareas Técnico Administrativas.

Presidente - Raúl José Juarros
e. 6/12 N° 26.838 v. 12/12/2001

"S"

SAFICO S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/12/01 a las 15.00 hs. en la calle Tucumán 141, piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Honorarios del Directorio y Síndicos y Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4°) Renovación de la autorización a los Directores para efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
5°) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7°) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (art. 221 Ley 19.550).

Presidente - Silvia M. Weil de Salemme

NOTA: Conforme art. 238 Ley de Sociedades para asistir a las Asambleas los Accionistas titulares de Acciones nominativas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Presidente - Silvia M. Weil de Salemme
e. 6/12 N° 9358 v. 12/12/2001

SUNDERLAND CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados conforme al Art. 38 de nuestros Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2001 en nuestra sede social sita en la calle Lugones 3161 Capital Federal, a las 19 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria del Ejercicio N° 80.
3°) Lectura y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los revisores de cuenta.
4°) Situación societaria de los padres con respecto a sus niños que practican actividades deportivas dentro de la institución.
5°) Renovación Parcial de la Comisión Directiva (7 miembros).
6°) Nombramieto de Junta Escrutadora.
7°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
8°) Nombramiento de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Del Art. 39. Si transcurrido una hora de la primera citación y no hubiere logrado el quórum legal, el Presidente abrirá el acta con los socios presentes, y en segunda convocatoria.

Presidente - Horacio Palomba
Secretario General - Esteban J. C. Garbarino
e. 6/12 N° 26.840 v. 6/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, comunica que J. B. de Carlos Edgardo Max Jonas y Gustavo Esteban Bovone Sociedad de Hecho, transfieren a Renée María Rivero Pieri El Fdo. de Com. habilitado como Telecentro sito en AVDA. RIVADAVIA N° 8523, CAPITAL, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Opo-

siciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak en Congreso 2604, Capital.

e. 6/12 N° 6781 v. 12/12/2001

Silvina Rodríguez, abogada, T. II, f. 416 Calm. D.N.I. 22.740.564, hace saber que Eduardo Oscar Nervo con domicilio en Mendoza 2898 San Justo transfiere a Rafael Manuel Gómez domiciliado en Echeverría 2601 Cap. Fed. El fondo de Comercio del Supermercado y autoservicio "Santa María" ubicado en Sáenz 520 González Catán Pcia. Bs. As. Oposiciones de Ley en Entre Ríos 2969 Piso 18 Of. "K" San Justo de Bs. As. domicilio de la Abogada, Talcahuano 426 P. 4 Of. F Cap. Fed.

e. 6/12 N° 26.822 v. 12/12/2001

Atilio Blandi c/domicilio en Pierres 49 V. Domínico transfiere Telecentro Diagonal Brown 1455 Adrogué a Marta Susana Hernández de Ricagno L.C. 4957590 Condarco 1335 Temperley Pcia. de Bs. As. Reclamos Ley Pierres 49 V. Domínico Pcia. de Bs. As. C/F. 31.021. Diciembre 3 de 2001.

e. 6/12 N° 26.845 v. 12/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro N° 1.553.047. Resolución N° 001216. Adjudicados para la publicación del mes de noviembre de 2001. Resultado del sorteo del 24/11/01. N° sorteados 363-628-005-284-430.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
363	213363	$ 8.000	09/06/2000	GIACCIO, Edgardo
363	308363	$ 6.300	02/09/2000	CASTRO, María Renee de
363	401363	$ 8.333,33	15/11/2001	LUTY, Fernando
363	403363	$ 8.333,33	13/08/2001	FERREIRA DE MUGA, Alda R.
363	404363	$ 8.333,33	07/09/2001	CASO, Rolando

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero

e. 6/12 N° 9353 v. 6/12/2001

ASCENSORES ARFER S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 30/11/2001, la sociedad "ASCENSORES ARFER S.R.L.", prorrogó su plazo por 50 años, y cambió su sede social a la calle Otero número 87, de esta Ciudad.

Escribano - Daniel F. Millan

e. 6/12 N° 26.835 v. 6/12/2001

"B"

BAZVEL S.A.

IGJ N° 1699285. Por acta del 30/11/2001 designó Presid. Susana Beatriz Mastaglio, DNI 13.089.275, 17/3/57, solt., San Luis 2029 2° "A", y Dir. Supl. Olga Susana Bacelar, DNI 12.280.515, 14/8/56, Gascón 2698 1°, cas., ambos args., comerc.; y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como Suplente debido a la venta de la totalidad del paquete accionario, a los nuevos directores mudó sede a Sarmiento 1426 P 5°.

Autorizado - José Luis Marinelli

e. 6/12 N° 6775 v. 6/12/2001

"C"

CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Comunica que por reunión de directorio del 24/07/01 se aceptaron las renuncias de Jorge Nicolás Amado, Martín Jorge Basaldúa, Norberto Mauricio López Isnardi, Irma Lesa Gastaldi, Horacio Federico Manzuoli y Viviana Emilia Ogando, a sus respectivos cargos. Que por asambleas del 1/08/01 y 14/9/01 se designaron (1) directores (i) titulares, Ricardo Alberto Ferreiro y Gerardo Prieto y, (ii) suplentes Darío Werthein y Daniel Werthein y, (2) en el órgano de fiscalización (i) síndicos titulares Carlos Eduardo Albacete, Mirta Silvia Maletta, Floreal Horacio Crespo, Julio Pedro Naveyra y Nelson López del Carril y (ii) suplentes Alberto Guillermo Maquieira, Armando Luis Riopedre, Gabriela Mercedes Bourguet, Carlos Antonio Rebay y Carlos Aníbal Degrossi.

Apoderada - María Blanca Galimberti

e. 6/12 N° 6779 v. 6/12/2001

CANALES VIRTUALES S.A.

Por acta del 30/04/01 designa director suplente a Martín Fabián Luna en reemplazo de José Antonio Gervasio Sánchez Elía, continuando su mandato como presidente David Baron.

Presidente - D. Barón

e. 6/12 N° 6757 v. 6/12/2001

CAROZZI ARGENTINA S.A. (En Liquidación)

(N° 13189, L° 114, T° A de S.A.). Se hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad del 18-04-01 se resolvió: (i) aprobar la disolución de la Sociedad (art. 94 inc. 1 y 5, Ley 19.550); y (ii) designar al Sr. Iván Canales Vandewijngaerden como Liquidador Titular y al Sr. Armando Antonio Bofil Velarde como Liquidador Suplente.

Autorizada - María Victoria Ureta

e. 6/12 N° 26.849 v. 6/12/2001

CATARES S.A.

Se hace saber por un día, que por asamblea de fecha 1/8/2001, se nombró a Luis Alberto Fernández, como presidente y a Mónica Beatriz Martino como Directora Suplente de CATARES S.A.

Autorizada - Vanesa R. Digiacomo

e. 6/12 N° 6762 v. 6/12/2001

CONSTRUSER S.A.

Por Asam. Ord. del 5/01/2001 se fija por unanimidad lo siguiente: Directorio: Presidente: Rafael Salave, Direc. Sup.: Micaela A. Senatore vigentes hasta el ejer. econ. cerrado al 31 de agosto de 2002 y se fija la nueva sede social en Cerrito 484 6° piso D, Capital Federal.

Contador - Rafael Salave

e. 6/12 N° 26.806 v. 6/12/2001

CONSULTORA UNPLUGGED S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 29-10-2001, los accionistas de CONSULTORA UNPLUGGED S.A., aceptaron las renuncias del presidente Sr. Marcelo Alejandro Boggiero y del Director Suplente el Sr. Juan Carlos Tersigni y designaron los nuevos miembros del directorio por un período de 3 (tres) años, quienes por acta de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera, Presidente: Sr. Damián Taus y Directora Suplente la Sra. Olga Edit Padin.

Presidente - Damián Taus

e. 6/12 N° 26.836 v. 6/12/2001

CREDI CONFORT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/00 se resolvió: a) la disolución anticipada en los términos del art. 94 inc. 1° de la ley 19.550; b) Designar liquidador al directorio. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/5/01 se resolvió: a) Aprobar el Balance de Liquidación Final, habiéndose utilizado como Balance Final el Balance General al 31 de diciembre de 2000 —que no arroja pasivos como consecuencia de la liquidación de la sociedad— y el Proyecto de Distribución Final; b) Cancelar la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia.

Apoderado - Fernando José Tomeo

e. 6/12 N° 26.856 v. 6/12/2001

"F"

FASADI Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea fecha 1 de octubre de 2000 se designa Directores Titulares a los señores Víctor Mariano Sonego Documento Nacional de Identidad número 4.062.734, Aroldo Horacio Rodríguez Pazo Documento Nacional de Identidad número 8.255.206, Victoria Eugenia Zerega de Conde Libreta Cívica número 4.861.033 y Suplentes Juan José Espinoza Documento Nacional de Identidad número 11.737.468, Jorge Luis Ferioli Documento Nacional de Identidad número 4.500.553, Jaime Blejer Documento Nacional de Identidad número 4.014.090. Por Acta de Directorio de fecha 24 de abril de 2001 renuncian los Directores Titulares Víctor Mariano Sonego Documento Nacional de Identidad número 4.062.734, Aroldo Horacio Rodríguez Pazo Documento Nacional de Identidad número 8.255.206, Victoria Eugenia Zerega de Conde Libre Cívica 4.861.033. Se designan Directores Titulares a Juan José Espinoza Documento Nacional de Identidad número 11.737.468, Jorge Luis Ferioli Documento Nacional de Identidad número 4.500.553, Jaime Blejer Documento Nacional de Identidad número 4.014.090.

Autorizado - Víctor M. Sonego

e. 6/12 N° 26.864 v. 6/12/2001

"F"

FRIGORIFICO BUBBY S.R.L.

Inscripta el 14 de mayo del 2001 con Nro. 3316 del Libro 114 Tomo S.R.L. Se hace saber que por reunión de socios unánime del 19 de noviembre de 2001 se resolvió aceptar la renuncia del Dr. Rubén A. Gualdoni al cargo de gerente aprobando su petición y designando al Sr. Alberto Jorge Mario Giussani como único Gerente Titular de la Sociedad por todo el término de duración de la misma.

Autorizado - Rubén A. Gualdoni

e. 6/12 N° 26.862 v. 6/12/2001

FRIGORIFICO RIOPLATENSE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 9-8-99 los accionistas fijaron en 1 los miembros del directorio, designando al Sr. Rodolfo Costantini como Presidente.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 6/12 N° 26.858 v. 6/12/2001

"G"

GALERIA COMERCIAL VERANO DEL 87 S.A.

Hace saber por un día que por AGO del 10/05/2001 se designó a Marcos Gabriel Zaed y a Ernesto Gómez, como integrantes del Directorio, como Presidente y Director Suplente respectivamente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31/01/2003.

Presidente - Marcos Gabriel Zaed

e. 6/12 N° 26.782 v. 6/12/2001

"I"

INDAGRO S.A.

Por esc. del 1/12/94 y Asamblea 15/12/93 y ratificada por Esc. 7/11/2001 y Asamblea 22/10/2001, se resolvió la Disolución anticipada de la misma sin liquidarse.

Angel Moreira

e. 6/12 N° 26.758 v. 6/12/2001

INSTAGEN ARGENTINA S.A.

Insc. en I.G.J. el 29/01/96 bajo N° 827 L° 118 T° A de S.A. Esc. N° 295 del 21/11/01 F° 1287 Reg. 166: 1) Por Asamb. Gral. Ord. 14/02/01 se eligió el Directorio con mandato por 3 años: 1 Direct. Tit. y Presidente: Guillermo Ciocca y 1 Direct. Supl.: Ricardo Daniel Cuerpo; y 2) Por Asamb. Gral. Ord. del 31/08/01 se fijó nueva sede social: Uruguay 594 Piso 3° Of. "E", Cdad. de Bs. As.

Escribano - Ricardo A. Paurici

e. 6/12 N° 26.832 v. 6/12/2001

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I.

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I., inscripto ante Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 26/8/47 N° 521, F° 494 - L° 47 de Est. Nacionales y BBA AROMATICA S.A., inscripta el 18-4-77 ante IGJ, bajo el N° 1049, L° 87 S.A., ambas con domicilio en Leandro N. Alem 1110, piso 13 Capital Federal, han decidido por compromiso previo de fusión del 26/10/01, aprobado en ambas sociedades por asambleas del 26/10/01; que INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I. Absorba a BBA AROMATICA S.A. Se aumentó el capital social de la absorbente en $ 99.965. Activo: INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I. 30.023.427,26; BBA AROMATICA S.A. $ 5.407.120. Pasivo INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I. $ 16.721.058,63 y BBA AROMATICA S.A. $ 5.348.137 valores al 27/7/01 fecha del balance consolidado.

Apoderado - Carlos Alberto Taddeo

e. 6/12 N° 6777 v. 10/12/2001

"L"

LENART Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de 16/11/01 LENART S.A. estableció sucursal sin capital. Domicilio Uruguay 594 Bs. As. Representante R. Taormina 12434757.

Representante - R. Taormina

e. 6/12 N° 6767 v. 6/12/2001

"N"

NOVACTION S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 63 de fecha 15/10/2001, se designa como presidente al Sr. Señor Enrique Anselmo Biancotti en reemplazo del Sr. Gustavo Horacio Lehfeldt, quien se desempeñará como vicepresidente.

Autorizado - José Luis de Oyarbide

e. 6/12 N° 26.793 v. 6/12/2001

"P"

PAPELRUB S.A.

Por Asamblea del 19/11/01, se resolvió aceptar la renuncia de Jorge Luis Rubinstein y Rubén Darío Guichon a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente del directorio, designándose en su reemplazo a Aldo Humberto Garcete como Presidente, y Saúl Alcon Mollo como Director Suplente.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

e. 6/12 N° 6771 v. 6/12/2001

"R"

ROMANO-MONTAUVAN S.R.L.

Insc. I.G.J.: 24/09/1998, N° 7728, L° 109, T° de S.R.L., Inst. Privado del 30/11/2001; Se ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad, nombrando liquidador a Claudia Marcela Romano.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna

e. 6/12 N° 6766 v. 6/12/2001

"S"

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de noviembre de 2001 correspondió:

1° Premio: 505 - 2° Premio: 500 - 3° Premio: 613.

Presidente - Eldo Samperi

e. 6/12 N° 26.825 v. 6/12/2001

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom) informa la celebración con NEXTEL COMMUNICA-

TIONS ARGENTINA S.A. del Acta Modificatoria al siguiente convenio:

Convenio de Interconexión de Redes entre TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. y NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.

La copia del Acta referida ha sido enviado a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.

Gerente - Pedro García Morteo

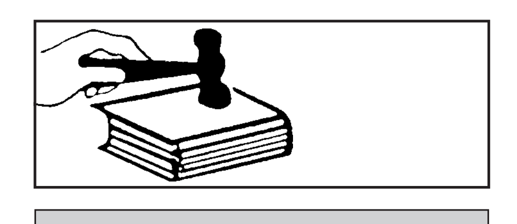
e. 6/12 N° 26.824 v. 6/12/2001

TRANSPORTES HUEPIL S.A.

Por acta del 31/10/01 designa Presidente: Ricardo Rubén Vázquez y Suplente María Cristina Míguez por reemplazos respectivamente de Eduardo Anselmo Villa y Juan José Míguez. Reforma art. 2° fijando duración en 99 años.

Presidente - R. R. Vázquez

e. 6/12 N° 6756 v. 6/12/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

En los términos de la Ley N° 24.441 (arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes., el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora ROVIOLA JOSE LUIS, comunica por (3) tres días que el día 12 de diciembre de 2001 a las 15:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público, rematará en el estado de ocupación en que se encuentra el 75% indiviso de las Unidades Funcionales N° 1 y 2 de Planta Baja: (a) U.F. N° Uno, con entrada exclusiva por el N° 1805 de la calle Hortiguera, superficie 43,01 m2, porcentual 20,75% indiviso. (b) U.F. N° Dos, con entrada exclusiva por el N° 1604 de la calle Zañartu, superficie 53,22 m2, porcentual 25,69% indiviso, correspondiéndole a esta UF. el uso exclusivo del patio, escalera y terraza de propiedad común. Los inmuebles constan por Hortiguera de living-comedor, un dormitorio y baño. Por Zañartu de living, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y terraza, las dos unidades en buen estado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 44; Manzana 122; parcela 1a; Partida 1.229.728 y 1.229.729. Matrícula 1-1710/1 y 1-1710/2. Adeuda MCBA $ 18,78 y 40,89 al 6/7/01; s/Expensas, AA y OSN s/deuda. Venta ad corpus. Base U$S 34.153. Seña 30%. Comisión 3% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante, depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos caratulados “ROVIOLA JOSE LUIS c/ESQUIVEL INES s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Expte. N° 39.872/01, reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Simari, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes 1950, p. 1° de Capital. El inmueble se rematará en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 10 y 11 de diciembre de 2001, de 14 a 15 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

Tomás A. Masetti, martillero.

e. 6/12 N° 26.881 v. 10/12/2001

En los términos de la Ley N° 24.441 (arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes. el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora STIEB MARIA LUISA, comunica por (3) tres días, que el día 12 de diciembre de 2001, a las 15:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público, rematará desocupado el 100% de la Unidad Funcional N° 5 del piso 1°, con la superficie de 37,22 m2, porcentual con relación al edificio de 5,55%, ubicado en la calle Nicasio Oroño N° 1119, entre las calles venida Gaona y Figueroa de Capital Federal, que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y lavadero todo en buen estado físico. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 Sección 59; Manzana 125; Parcela 20; partida 1.055.065. Matrícula 15-5554/5. Adeuda $ 509,30 expensas a septiembre 01, Mc. Bs. As., AA y OSN s/deudas. Venta ad corpus. Base U$S 26.605. Seña 30%. Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante, depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos caratulados “STIEB MARIA LUISA c/OLEANDRO BEATRIZ CARMEN s/Ejecución Especial Ley 24.441” Expte. N° 110.967/00 reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando P. Christello, con domicilio en la calle Talcahuano 550, p. 6° de Capital. El inmueble se remata en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 10 y 11 de diciembre de 2001 de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

Tomás A. Masetti, martillero.

e. 6/12 N° 26.878 v. 10/12/2001

En los términos de la Ley N° 24.441 (arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes. el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora JORGE ALBERTO GARCIA SALE, comunica por (3) tres días, que el día 18 de diciembre de 2001 a las 15:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público, rematará en el estado de ocupación en que se encuentra el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 33 identificada internamente con la letra “F” del piso dos (2) de la calle José León Pagano N° 2673/83/87/89, entre las calles Tagle y Austria, de Capital. Superficie 34,25 m2. Porcentual 0,82%, que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 97; Parcela 19a; Partida 1.497.953. Matrícula FR 19-3104/33. Adeuda MCBA 10,35 al 30/10/01, Expensas $ 126,00 a junio 01; AA y OSN s/deudas. Venta ad corpus. Base U$S 21.350. Seña 30%. Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante, depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos caratulados “GARCIA SALE JORGE ALBERTO c/CRIADO DORALDINE EGLE s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Expte. N° 39.872/01, reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela P. Fabbri, con domicilio en Talcahuano N° 490, p. 5° de Capital. El inmueble se remata en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 14 y 17 de diciembre de 2001, de 11 a 12 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

Tomás A. Masetti, martillero.

e. 6/12 N° 26.879 v. 10/12/2001

El martillero Javier Oscar Di Blasio, con domicilio legal en Pje. Carballido 6317 de Capital Federal, Tel/Fax 4641-6046, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 12 de diciembre de 2001, a las 11:00 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Martín Rodríguez 1459/63 entre las calles Las Calandrias y Céspedes, Partido de San Isidro, localidad de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. D; Manz. 249; Parc. 6; Subparcela 4. matrícula 30.401/4. Superficie total 121,29 m2. Plano PH C: 97-185-67. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, al inmueble se llega a través de un pasillo ancho que permite el acceso de automotores, y a los que dan tres unidades. La unidad N° 4 se encuentra en el fondo de la construcción y se llega por el citado pasillo ancho, tratándose de una entrada de vehículos y peatón con techo de losa y se desarrolla sobre las otras unidades sobre la izquierda del lote. Consta de tres ambientes, baño y cocina y un pequeño patio en el fondo. En el acto de constatación y a pesar de los llamados nadie respondió, encontrándose las puertas y ventanas cerradas, informando vecinos de la unidad, que la familia del demandado abandonó la vivienda a fines del año 2000, desconociendo su actual domicilio. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deuda: Municipalidad de San Isidro al 10/8/01 $ 423,30 fs. 65. Direc. Prov. de Rentas al 24/7/01 $ 245,21 fs. 66. Aguas Arg. al 10/8/01 $ 99,50 fs. 67. OSN al 17/8/01 $ 4,22 fs. 68. Condiciones de venta: al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 71.275,82. En caso de no existir postores, se realizará una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25%, o sea U$S 53.456,86. En caso de que tampoco existieran postores, se realizará una nueva sin base. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición los días 10 y 11 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, “LLOYDS TSB BANK PLC c/DIEZ, RICARDO ADRIAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Expediente N° 7498/2001.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 6/12 N° 26.887 v. 10/12/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, P. 2°, Of. 24, Tel. 371-2309) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., según Art. 39 Ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el 19 de diciembre de 2001, a las 12.00 hs., en Lima 1270, Piso 12, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores: 1°) Un automotor marca Renault, modelo Kangoo RL Express Diesel DA, año 2001, dominio DSV 217. 2°) Un automotor marca Renault, modelo Kangoo RL Express Diesel DA, año 2000, dominio DOW 753 y 3°) Un automotor marca Renault, modelo Clio RN 1.6, año 2000, dominio DHT 827. En el estado en que se encuentra y fueron exhibidos. Exhibición: Los días 14, 17 y 18 de diciembre de 10 a 16 hs. en Av. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Seña: u$s 1.000 (en efectivo o cheque personal). Comisión 10% (+ I.V.A. s/la misma). Saldo de precio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 6/12 N° 26.988 v. 7/12/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a ROBERTO ESPINOZA VILTE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de octubre del año dos mil cuatro, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir a ROBERTO ESPINOZA VILTE, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas, Presidente. – Rodolfo Echazú. – Carlos Rolando Massaccesi. – Efraín Ase, secretario.

e. 6/12 N° 371.843 v. 6/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 2°, en los autos “SELTZER ISAAC c/ALEGRIA MARGARITA ALMA y otros s/Ejecución de Alquileres”, cita a la señora MARGARITA ALMA ALEGRIA para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca en autos y tome la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.

Secretaria, María Elena Ucar.

e. 6/12 N° 6770 v. 7/12/2001

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, Piso 6° Capital Federal, en los autos caratulados “CABAÑAS DERLIS FIDEL Y CABAÑAS LUZ MARINA s/Protección de Persona” Notifica y se cita mediante edicto a la Sra. TERESA ROCIO CABAÑAS, C.I. N° 4.246.625, paraguaya, nacida el 14 de octubre 1984, progenitora de la menor de autos LUZ MARINA CABAÑAS, conforme se ordena en la siguiente resolución que a continuación transcribo: “Buenos Aires, noviembre 28 de 2001. Autos y Vistos: … cítese a la señora TERESA ROCIO CABAÑAS a comparecer por ante este Juzgado en el plazo de 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono y entrega en guarda de la menor LUZ MARINA CABAÑAS... Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil”. El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 6/12 N° 371.793 v. 7/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 28, cita por 5 días a ROBERTO CONDOMI ALCORTA a constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviera en los autos “CONDOMI ALCORTA ROBERTO s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA MANFI LTDA.”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario,.

e. 6/12 N° 26.857 v. 7/12/2001

N° 23

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: “GUTIERREZ, DANIEL OSCAR s/Pedido de Quiebra por LOMA NEGRA CIASA”, cita a GUTIERREZ, DANIEL OSCAR, DNI 18.612.517 para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quie-

bra. Publíquese en el Boletín Oficial y BAE (Buenos Aires Económico) por un día.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 6/12 N° 26.797 v. 6/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que la Srta. IVANNA GORILYK, de nacionalidad ucraniana, D.N.I. Nro. 93.273.104, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Mariana Roger, secretaria.
e. 6/12 N° 26.353 v. 6/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EVER JUAN LLERENA VALDERRAMA y a PAUL GERARDO MEDINO a estar a derecho en la causa Nro. 47.578 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik., secretaria.
e. 6/12 N° 371.795 v. 12/12/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.546 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a GABRIELA ANDREA ROMERO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Boyacá entre Betinotti y Chocano, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice:///nos Aires, 27 de noviembre de 2001. Previo proveer la prueba ofrecida por las partes y atento a lo que surge del informe obrante a fs. 18 del cuadernillo de personalidad de la encausada, del cual se desprende que se desconoce el domicilio de la misma, de conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P., cítese a GABRIELA ANDREA ROMERO mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
e. 6/12 N° 371.777 v. 12/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE CARLOS GOMEZ HUAMANI, en la causa N° 17.086 por los delitos de lesiones, daños y desobediencia (arts. 89, 183 y 239 del CP), a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/12 N° 371.805 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR NOGUEIRA Y VILLA, en la causa N° 18.923 por el delito de hurto art. 162 del CP). a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/12 N° 371.806 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DE VICENZO a estar a derecho en la causa N° 22.001 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 239; 89 y 183 del C.P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/12 N° 371.808 v. 12/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 7220/98, que se le sigue a ERASMO MALDONADO CASIA, por infracción al art. 31 inc. a de la ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría N° 14, 26 de noviembre de 2001.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 6/12 N° 371.779 v. 12/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 17.408/2001, caratulados "MORENO ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a ESTELA DEL CARMEN ALE, D.N.I. N° 23.306.284, que con fecha 20 de noviembre de 2001 se ordenó su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención de que el proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubiere gozado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.809 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 15.306/01 caratulada "Imputado: QUINTANA DIEGO JESUS sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DIEGO JESUS QUINTANA (titular del DNI Nro. 29.268.543, nacido en fecha 11-01-1982) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.811 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 18.621/01 caratulada "Imputado: LANZARES MARTIN OSCAR sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARTIN OSCAR LANZARES (titular del D.N.I. Nro. 23.626.105, nacido en fecha 04-10-1973) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.829 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 17.525/01 caratulada "Imputado: CIFUENTES MARCOS HORACIO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado MARCOS HORACIO CIFUENTES (titular del DNI nro. 20.854.842, nacido en fecha 28-07-1969) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.832 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 19.022/01 caratulada "Imputado: PEREZ MAURO AUGUSTO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MAURO AUGUSTO PEREZ (titular del DNI Nro. 27.693.351, nacido en fecha 23-01-1980) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-02 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.836 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 17.396/01 caratulada "Imputado: BACCIO CRISTIAN ARIEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado CRISTIAN ARIEL BACCIO (titular del DNI Nro. 28.383.863, nacido en fecha 27-08-1980) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.839 v. 12/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en calle Carlos Pellegrini 685, piso 5, en autos "FISCO NACIONAL AFIP-DGA c/FRADEGRADA MARCELO GUSTAVO s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 47.070/99, ha ordenado notificar por edictos la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 02 de octubre de 2001... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro del término de cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código citado). Fdo.: Osvaldo C.Guglielmino, juez federal".
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 6/12 N° 371.751 v. 7/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 37

La Sra. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 37, Dra. Silvia Ramond, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. del Palacio de Justicia de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGELINA ADRIANA MARGARIDE, identificado con DNI 16.267.213, con último domicilio conocido ubicado en Cadiz 3751, piso 4, depto. A de esta Ciudad, en relación a la causa N° 48.953/01, que se les sigue en orden al delito de defraudación, en trámite por ante la Secretaría 129, a cargo de la suscripta, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 28 de noviembre de 2001.
Cristina Bandin, secretaria.
e. 6/12 N° 371.900 v. 6/12/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 12, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña N° 760, Piso 6° de Capital Federal, comunica por un día a Sr. RODOLFO A. DEMARCO, en los autos "CARBALLO ANTONIO ROBERTO y Otros c/KING AGNUS S.R.L. y Otros s/ Despido" Expte. 18.883/00, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de marzo de 2001. En atención a lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la Ley 24.635, córrase traslado de la acción de la demanda por el término de diez (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C.C. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la res. C.N.A.T. Nro.12/81. Notifíquese". Copia del escrito de la demanda a su disposición en el Juzgado Nacional de Trabajo N° 12.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
Gabriela R. Kralj, secretaria.
e. 6/12 N° 371.848 v. 6/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre 956/62, cita y emplaza a ANIBAL JOSE MOREIRA, argentino, titular del D.N.I. N° 28.765.538, de 20 años de edad, soltero, desempleado, con último domicilio conocido en la calle Bacigalupi N° 2684, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde, revocar el beneficio de la excarcelación que viene gozando y ordenar su captura (arts. 288, 289 y 291 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "///rón, 9 de noviembre de 2001. Atento a la incomparecencia de ANIBAL JOSE MOREIRA, cíteselo mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, a fin de que comparezca a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro de las 48 horas de vencido el plazo de la publicación antedicha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, revocar el beneficio de la excarcelación que viene gozando y ordenar su captura (art. 288, 289 y 291 del C.P.P.N)...". Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal subrogante. Ante mí: Alejandro Marcelo Vattimo, secretario.
Secretaría N° 4, 1ro. de noviembre de 2001.
e. 6/12 N° 371.825 v. 12/12/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por 2 días. Juzgado Federal de Azul, Secretaría 2, cita por dos días a "LAS PLUMAS S.A.C.I.F.I.A." a comparecer y estar a derecho en autos "GAZZOLO MARIA CLAUDIA c/A LAS PLUMAS S.A.C.I.F.I.A. - Ejecución de Honorarios" bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente.
Azul, 21 de noviembre de 2001.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 6/12 N° 6758 v. 7/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Otto-

lenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "COMERCIAL GNC S.A.", CUIT 30-66179027-6 y hace saber a los acreedores que se ha designado Síndico a la Dra. Hirigoity, Elba Graciela, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, 6° piso, Oficina "B", de esta Capital Federal, TE: 4371-8705. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002, pudiendo concurrir hasta el día 4 de marzo de 2002 a revisar los legajos y formular impugnaciones del art. 34 de la L.C.Q., habiéndose fijado el día 8 de abril de 2002 para el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y el día 21 de mayo de 2002 para el informe general del art. 39 de la L.C.Q. Se ha fijado la audiencia informativa —art. 45 L.C.Q.— para el día 28 de agosto de 2002, a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/12 Nº 26.786 v. 12/12/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ANIBAL ROBERTO ANSELMO (DNI 5.244.199) designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12° —9 y 10— (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/4/02 y 24/5/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/12 Nº 371.790 v. 12/12/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "FRIED TODORO JORGE D.N.I. 5.090.093 s/Quiebra 22/11/01" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de noviembre del 2001 se decretó la quiebra de FRIED TEODORO JORGE; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 6° "61" de Capital Federal hasta el día 1 de marzo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de abril del 2002 y 31 de mayo del 2002 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19 de abril del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/12 Nº 371.820 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de FRIMA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con bajo el N° 2074 L° 97, con domicilio en Juan Domingo Perón 1457 2° Cuerpo piso 1° Dep. 17. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná 774 piso 2° Oficina E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/3/02. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18/4/02 y 31/5/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8/4/02 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/12 Nº 371.844 v. 12/12/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de MENDEZ DOS SANTOS MARCELO con DNI N° 17.106.173 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439 piso 13° Of. "92", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 6/12 Nº 371.798 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/11/2001, en los autos caratulados SERPAT S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SERPAT S.R.L. s/ Quiebra, CUIT N° 30-60883414-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Kalomysky y Velarde, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 2° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/07/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/12 Nº 371.796 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/11/2001, en los autos caratulados BAUMWOHLSPINER DE PILEWSKI, NELIDA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAUMWOHLSPINER DE PILEWSKI, NELIDA CUIT N° 27-05218692-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/06/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/12 Nº 371.797 v. 12/12/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "GLOBAL EXPRESS LOGISTIC & TRANSPORT S.A. s/ Quiebra (Ex Pedido de Quiebra Promovido por Gomerías Neuquen S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de GLOBAL EXPRESS LOGISTIC & TRANSPORT S.A. CUIT 3069778948/7 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/03/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/06/02 y el 1/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509 piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/12 Nº 371.781 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "NOGUEICAS SRL s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra Promovido por Coop. Crédito Vivienda Y)" se resolvió decretar la quiebra de NOGUEICAS SRL haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/03/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/5/02 y el 17/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6, 61 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/12 Nº 371.782 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "JULMA S.A. s/Quiebra", se resolvió declarar la quiebra de JULMA S.A. (CUIT 30-68521345-8), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de abril de 2002 y el 5 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 371.783 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "DORICA S.A. s/Quiebra", se resolvió declarar la quiebra de DORICA S.A. (CUIT 30/62390594/9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2002 y el 11 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11, "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 371.785 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de

noviembre de 2001, en los autos caratulados "SERVICIOS ROYAR SRL s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" se resolvió declarar la quiebra de SERVICIOS ROYAR SRL (CUIT 30/57937968/1), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de abril de 2002 y el 5 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 371.788 v. 12/12/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ JORGE LUIS decretada con fecha 13 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ADALBERTO ABEL CORBELLERI, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9", hasta el día 13 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es DNI 10.539.153.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/12 Nº 371.752 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS (CUIT 33-58583627-9) decretada con fecha 9 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, 3° "B", hasta el día 28 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/12 N° 371.753 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PAPAIANNI MONICA CARMEN (D.N.I. 11.939.288) decretada con fecha 23 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en Lavalle 1459, 10° "154", hasta el día 14 de marzo de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/12 N° 371.754 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADON S.A. (CUIT 30-65674509-2) decretada con fecha 26 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° piso, hasta el día 14 de marzo de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/12 N° 371.755 v. 12/12/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12/11/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BALBAS GRACIELA NOEMI, DNI 13.156.687. Fíjase hasta el día 19/2/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4 "E", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/4/02 y 20/5/02, respectivamente. El período de exclusividad vence el 17/9/02. La audiencia informativa se celebrará el día 10/9/02 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/12 N° 26.870 v. 12/12/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-11-01 se decretó la quiebra de "EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A.T.A." (C.U.I.T. N° 30-54623356-8), cuyo síndico actuante es el Estudio de Contadores Bejar–Pantin y Asociados, quienes constituyeron domicilio en Suipacha 211, 6° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-02-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 10-04-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-05-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/12 N° 371.807 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en calle Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FULL PLAST SA (CUIT 30-59141246-5) en fecha 15 de noviembre de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los dios 26 de marzo de 2002 y 10 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/12 N° 372.040 v. 12/12/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días que con fecha 1° de noviembre de 2001, ha sido declarada la quiebra de ROMANO S.R.L. (CUIT 30-50075168-8) habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Moreno 428 piso 9° "F", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de marzo y 7 de mayo de 2002 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare relacionado con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los Sres. PASCUAL ROMANO y RICARDO RAUL ROMANO a brindar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia fijada para el día 14 de febrero de 2002 a las 9:00 hs. y supletoriamente, la del día 14 de marzo de 2002, a las 9:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 6/12 N° 371.772 v. 12/12/2001

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de STRAUCH, JOSE (C.U.I.T. 20-10661807-1) en fecha 16-11-2001, donde se designara síndico al Sr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal, tel. 4639-5560, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-02-2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01-04-2002 y 15-05-2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará en fecha 16-08-2002 a las 11.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/12 N° 1197 v. 12/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CASTELS S.A. El síndico de la misma es el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en la Av. Corrientes 2166 12° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4954-0188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de febrero de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de abril de 2002 y 15 de mayo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 16 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/12 N° 371.750 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sita en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SUCESION BASILIO GIUFRIDA S.A.I.C. s/Quiebra" Expte. N° 20.369, se ha presentado proyecto de distribución final previsto en el art. 218 de la L.C., obrante a fs. 787/88, publicitándolo por este medio a todos los interesados.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/12 N° 371.851 v. 7/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Demardirossian, sito en Avenida Callao 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AGRONOMIA ADAGRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 41.200, con fecha diecinueve de noviembre de 2001, se ha decretado abierto el concurso preventivo de AGRONOMIA ADAGRO S.A. (continuadora por transformación de ADAGRO SRL), siendo el síndico actuante el Contador Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en la calle Tucumán 335, piso 8° "D", de Capital Federal, (TE. N° 4312-7141), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día veintiocho de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 16/4/2002 y 29/5/2002 respectivamente. Audiencia informativa art. 45 LC para el día 17/9/2002 a las 9,30 horas. Para publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 26.841 v. 12/12/2001

LICITACION JUDICIAL NACIONAL E INTERNACIONAL - OPORTUNIDAD EN MERCADO DE LACTEOS

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría 51, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de regularización de marcas" que el día 17 de diciembre de 2001 a las 10 horas para primer llamado y segundo llamado consecutivamente en sede del Juzgado, Callao 635 1° Piso en la Ciudad de Buenos Aires, se procederá a venta de las marcas y los derechos sobre marcas de propiedad de la fallida, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Pertenecientes a PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra serán vendidas en licitación pública más de 100 marcas. Se realizarán dos llamados, uno para la venta en block de todas las marcas y otro para venta desagregada en grupos. Valores Base: Primer Llamado (Venta en Block): U$S 3 Millones. Segundo Llamado (Venta en Grupos): Grupo I La Vascongada (y otras): U$S 1.720.000, Grupo II Sandy (y otras): U$S 995.000; Grupo III Vascolet (y otras): U$S 758.000. Forma de pago. Contado: 10 días hábiles de notificada la resolución. Garantía de mantenimiento de ofertas: 15% del precio ofertado. Retribución de la Enajenadora: 3% del valor de adquisición + IVA. Es condición para ofertar haber adquirido los Pliegos de Bases y Condiciones (valor $ 100) en las oficinas de la Enajenadora. Enajenadora Designada: Sapin S.A., Desarrollo de Inversiones - M&A, Av. Córdoba 669 8° "A" C1054AAF Capital Federal, Argentina, Te (54-11) 4313.7999 fax: (54-11) 4313-7629 Email: sapincons@elsitio.net Web: www.sapincons.com. Más información en www.sapincons.com/vascongada.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 9362 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados: "PLASTICOS ALICIA S.R.L. s/Quiebra", con fecha 27 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de:

PLASTICOS ALICIA S.R.L. domiciliada en Uruguay 229 piso 6° "26" Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 371.812 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FLEJSERVICE S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 1540 12° "K", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/2/2002 ante el síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 9/4/2002 y el informe general el día 24/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 371.814 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de COPPO PEDRO JOSE, L.E. 4.283.905, con domicilio en Gascón 871 P.B., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/2/2002 ante el síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29/3/2002 y el informe general el día 16/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 371.861 v. 12/12/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

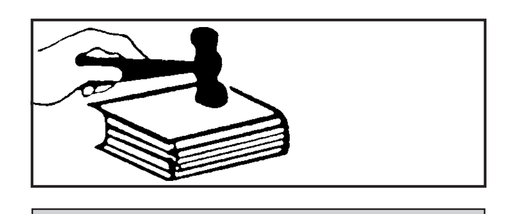
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/2001 – Vence: 10/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/11/01	MARIA CALTABIANO	26734
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	16/11/01	MARIANI RICARDO	26796
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/11/01	LIVIA ARGENTINA PERRINI Y ROBERTO CARMELO CAPONE	26636
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/04/01	LATRONICO ROSA AMALIA	26724
6	U	SILVIA CANTARINI	22/11/01	LUCIA ROSELLI	26777
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/11/01	JOSE VITETTA Y FLORINDA OREIRO	26646
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/11/01	DELIA ESTHER MAZZA	26701
15	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/11/01	AIDA ELENA PARRINELLO	26732
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	28/11/01	LILA MARIA CHIODI ORIBE VIUDA DE PELUFFO	26675
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/01	CARLOS FRANCISCO CAMARA	26680
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/11/01	SPINOSO EVA VICENTA	26742
22		FERNANDO L. SPANO	27/11/01	MARTIN JULIO OCCHI	26752
31		MARCELA A. PENNA	8/11/01	ANGEL HERMENEGILDO PIANTANIDA Y MARIA ANGELICA COSTOYA	26662
31		MARCELA A. PENNA	27/11/01	ANIBAL MARTIN MANSILLA	26702
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/11/01	DISTEFANO ROSARIO	26666
34		PAOLA MARIANA GUISADO	29/11/01	ALFREDO IGLESIAS	26673
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/11/01	ZANGIER EVA	26698
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/11/01	LUISA QUITERIA BARTIZ	26725
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/11/01	KIRSCHENBAUM CESAR	26731
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/01	FRANCISCO MAGLIONE	26644
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/11/01	ZAMUDIO OSCAR ALBERTO	6734
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/11/01	ABRAHAM SCHUB	26674
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/11/01	FRANCISCA AMATO	26741
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/01	MARIA ADELAIDA RIVAS	26726
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/11/01	VICENTE GUERRA	26656
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/11/01	RAMON LARROSA	26730
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/11/01	AUGUSTO ANGEL DE POLO	26645
54		JAVIER FERNANDEZ	7/04/00	EVARISTA FRADEJAS	26641
54		JAVIER FERNANDEZ	27/11/01	ELEUTERIO SANTIAGO SPAGNOLO	26664
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	30/11/01	JOSE ENRIQUE BRUCHOU	26805
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/11/01	ESTELA ELSA MOSQUERA	26654
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/11/01	ADRIAN PEDRO RISAFI	26657
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/11/01	EDELMA PILAR DIZ	26708
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/01	VICENTA LOIERO	26639
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/01	LOPEZ MARIA JOSEFINA	26672
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/11/01	SERRANO HECTOR FLOREAL	26722
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/10/01	TEODORA TARRAGO	26670
71		SUSANA A. NOVILE	20/11/01	TAKUHI CHAQUERIAN DE YIGUERIAMIAN	26737
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/01	EDMUNDO RODRIGUEZ Y ELOISA LUISA NEUBAUM	26681
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/11/01	KOSACOFF SALOMON	26700
73	U	DOLORES MIGUENS	23/11/01	ESTER NOEMI GRUNWALD	6733
73		DOLORES MIGUENS	28/11/01	ROSA WEISBECK	26706
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/10/01	NICOLAS CIRROTTOLA	26661
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/04/01	PINOS BENITO FRANCISCO	26660
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/11/01	ISRAEL GERARDO SEPIURKA	26685
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/01	JOSE DELGADO	26677
94	U	EDUARDO PARODY	12/11/01	ROQUE SANTOS MANESI	26721
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/11/01	RUBIO JUAN CARLOS	26650
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/11/01	JUAN CARLOS GONZALEZ	26638
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/11/01	FIORINA FRANCISCO	26755
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/11/01	LUCIANO MARTINEZ	26710
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	9/11/01	LUIS MARIO SCILINGO	6726
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/11/01	JORGE MANUEL ILLAN	26642
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/11/01	MARIA NELIDA FILIPPO	26750
108	U	KARINA F. LOZANO	20/11/01	JOSE MARIA AZURMENDI	26679
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/11/01	MANUEL PICO E ITALIA BEATRIZ LOPEZ	26726
110	U	VIRGINIA SIMARI	22/11/01	MARGARITA FISCHER	26663

e. 6/12 N° 217 v. 10/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BRYANS, ALBERTO EDUARDO c/LEGUIZAMON, ELSA COLOMBINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 67.867/2000, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 8:20 hs. en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la calle Santiago del Estero 1859/71, entre Brasil y Pedro Echagüe, Unidades Funcionales N° 11 en el N° 2° Piso "C" con sup. s/tít. de 40 m2 90 dm2 y porc. 5,13%. Mat. FR 3-192/11. Pda. N° 1.102.317 y N° 14 en el 3° Piso "B"con sup. s/tít. de 31 m2 30 dm2 y porc. 3,76 m2. Mat. FR 3-192/14. Pda. N° 1.102.320. De la constatación de fs. 117/8 efectuada por el Escribano Guillermo Monte surge que la Unidad piso 2° "C" se halla desocupada, con signos de abandono y suciedad. Se compone de cocina de 3 x 3 m aprox.; living comedor de 5 x 3 m aprox.; baño de 2,50 x 2,50 aprox. con sanitarios y calefón deteriorado, dormit. de 4 x 4 m aprox. Por una escalera de caracol se accede a la planta de la Unidad 14 del 3° piso, tratándose en conjunto de un departamento tipo "Duplex" compuesto de dos unidades, la unidad del tercer piso tiene salida al pasillo común de entrada con puerta que se encuentra clausurada. La Unidad 14 del piso 3°, se compone de vestíbulo de entrada, dos dormit. de 3 x 2,50 m y el otro de 3 x 3 m, un baño completo de 2,50 x 2,50 m con calefón. Se encuentran bolsas de residuos, escombros y basura. No existe mobiliario ni se advierte existencia de objetos de valor. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 16; Manz. 44; Parc. 37. Deudas Ags. Args.: U.F. 14 $ 108,72 (fs. 52) y U.F. 11 $ 108,72 (fs. 55) al 13/11/00; Munic.: U.F. 11 $ 826,39 (fs. 58/9) y U. F. 14 $ 353,48 (fs. 62/3) al 14/11/00; OSN (residual) U.F. 11 $ 198,80 (fs. 66) y U.F. 14 $ 198,80 (fs. 69) al 14/11/00. Exp.: U.F. 11 $ 1.231,65 al 29/11/01; mes de nov. $ 51; U.F. 14 $ 1.157,10 al 29/11/01; mes de nov. $ 38. Base $ 18.000 cada unidad. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la misma, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2001 de 14:30 a 16:30 hs. No se aceptarán posturas inferiores a los $ 300,00, ni la compra en Comisión.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.

NOTA AMPLIATORIA: Se deja constancia que el presente edicto, deberá ser publicado en el día y con el carácter de urgente. Conste.
Federico Causse, secretario.

e. 6/12 N° 26.966 v. 10/12/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° de Capital Federal, a cargo del Juez Adolfo Granillo Ocampo, comunica por dos días en autos: "ESSO SAPA c/PANNUNZIO ANA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 5971/96 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Sáenz Peña" con frente a la calle San Martín, entre las de Juárez y Perdriel: Matrículas 24.532/33/34/35/36. Nom. Catas.: I, Secc. A, Manz. 71, Parc. 15 a. el que según const. de fs....se trata de un edificio al que se accede por el N° 1653 de calle San Martín, tratándose de un edificio con un importante frente sobre calle San Martín, 34.60 mts. aprox. (5 lotes) por 43 mts. de fondo, construcción de mampostería, local comercial al frente en desuso, en la parte posterior por entrada vehicular posee dos naves con cubierta a dos aguas de fibrocemento, cabriadas de hierro, muros de mampostería y pisos de cemento, con oficinas en un entrepiso (2 privados y sala de espera), baños y vestuarios para personal, 2 fosas de hormigón. Buen estado general del edificio. Sup. cta. aprox. 1.500 m2. Zona comercial y residencial asistida por todos los servicios. No se contó con planos. Muy buena ubicación del inmueble. Base u$s 225.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/acordada N° 10 de 1999, sellado 1%. De no existir postores pasada la media hora se rematará sin base. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires fs. 152 $ 11.668,40 al 09/04/01, fs. 149 O.S.N. $ 6.345,09 al 09/04/01, fs. 116 Municipalidad de Gral. San Martín $ 65.022,07. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Exhibición: Por el inmueble, días 18 y 19 de diciembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al martillero al T.E. (011) 4816-4625, Arenales 1140, Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Página 12".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 6/12 N° 26.885 v. 7/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO AVDA. RIVADAVIA 4516/18/20/28/32/34 y LA PLATA 35/37/39 c/PASCUAL, GUILLERMO ALBERTO s/Ejecución de Expensas" —Expte. N° 178.351/97— que el martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9 rematará el día viernes 14 de diciembre de 2001, a las 11:20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el local sito en Avda. Rivadavia 4516/18/20/26/28/32/34 y La Plata 35/37/39 con entrada exclusiva por Avda. Rivadavia 4532 de esta Capital Federal, Unidad 15, Planta Baja y Piso 1°, inscripto en la Matrícula 6-11735/15, con una superficie total de 30m2 78dm2. Porcentual 31 centésimos de acuerdo a la constatación efectuada y agregada en autos a fs. 185, el mismo se encuentra ocupado por la Sra. María Teresa Hernández, DNI N° 3.972.294, que manifiesta que ocupa el local en calidad de inquilina, encontrándose el local, en buenas condiciones. Asimismo entrego duplicado del mandamiento con lo que termino el acto que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes. Conste. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40, Mza. 148, Parc. 2A. Condiciones de venta: "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30% del precio. Comisión 3% y Acordada 24/00: 0,25% y todo en dinero efectivo, en el acto de la firma del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El Sr. Martillero deberá identificar con el auxilio de la Fuerza Pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas con un mínimo de $ 100 (art. 34 inc. 5° "D" y "E" del Código Procesal). Deudas: Fs. 218 - O.S.N. $ 200,85 al 2/10/01; fs. 215 - A.A. $ 936,44 al 19/9/01; fs. 207 G.C.B.A. $ 907,37 al 12/9/01 y a fs. 208 $ 246,54 al 12/09/01 a fs. 157/158 Expensas comunes $ 9.650,57 al 17/11/00. Exhibición: Se realizará en forma libre a partir de la publicación de los edictos en el horario de 10 a 12 horas, por tratarse de un local con atención al público. Informes al martillero, Tel. 4542-9640 o 4381-8157.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/12 N° 26.763 v. 7/12/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "MARTINEZ, MABEL OLGA c/SAUBIDET, MARTHA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 104.179/99, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 14 de diciembre de 2001, a las 8 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad 7, del 1er. y 2do. piso, del inmueble sito en la calle Jorge Newbery 3268/70, entre las de Conde y Gral. Enrique Martínez, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 54,72 m2 y un porcentual del 4,03%. Nomenclatura Catastral Circ. 17, Sec. 33, Manz. 91, Parc. 17. Matrícula: 17-7972/7. Título, a fs. 118/121. Mutuo, a fs. 16/20. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 113, inf. del 5/6/01 $ 366,73 al 13/7/01. Obras Sanitarias, fs. 88, sin deudas 19/6/00, Aguas Argentinas, fs. 69/70 $ 90,86 al 5/10/00. Expensas, fs. 134 $ 1.018, al 10/7/01, desde julio/00 a junio/01 inclusive. Según informe del martillero del 10/8/2001, la Unidad se encuentra desocupada y consta: en primer piso, pasillo de entrada; hacia la izquierda cocina con pisos de cerámica, paredes azulejadas, con mesada y mueble bajo mesada, con calefón y cocina marca "Oro Azul"; living-comedor en desnivel, con pisos de parquet y puerta ventana a balcón en el contrafrente. Del living-comedor, escalera de estructura metálica y peldaños de madera de acceso al 2° piso, donde hay un pasillo de distribución; un dormitorio con placard al contrafrente; un baño totalmente revestido, con ducha; otro dormitorio con placard, con puerta-ventana a balcón, donde hay un lavadero con pileta semicubierto, con ventilación a pozo de aire y luz. Todos los ambientes de esta planta tienen pisos de parquet. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y será exhibida los días 11 y 13 de diciembre de 2001, de 10 a 12 horas. Base u$s 26.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500,00. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 6/12 N° 26.891 v. 7/12/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BORGARELLI, MARIO PEDRO y Otros c/CALCAGNO, PATRICIO ORLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 57.413/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2001 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 1 de PB de la finca sita en Capital Federal, calle Moussy 958/960/962 y 964, entre Brandsen y Suárez, con entrada exclusiva por el 958 y 964. Superficie total 699,26 m2, porcentual 32,56%. Partida 3.091.306. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 5, Parcela 10. Matrícula 4-694/1. Conforme Acta del mandamiento de constatación (fs. 69/70) posee entrada por el 958 de calle Moussy, se trata de un garaje con una puerta de madera por la que se accede a entrada para autos de aprox. 3 x 18 m y en el fondo están las cocheras y un depósito de aprox. 15 x 12 m y a continuación un terreno baldío de aprox. 16 x 30 m de fondo, todo en regular estado de conservación, utilizado sólo para guardar autos. Según informe efectuado por el martillero, se trata de una propiedad utilizada como guardacoches. Se desarrolla en forma de "ele" con único acceso desde la calle por medio de doble portón de madera, ampliándose las medidas del bien hacia su fondo, todo en planta baja, posee aprox. 230 m2 cubiertos 3m2 aprox. semicubiertos y 460 m2 aprox. descubiertos. Su ingreso es por el Nro. 958 de Moussy. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. Base u$s 60.000 (fs. 106). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 % más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 83) por $ 1.650,02 al 21/3/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 86) ni en Aguas Argentinas (fs. 87) al 21/03/01; por Expensas la actora manifiesta que no liquida (fs. 99 pto. 3). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
El secretario interino.

e. 6/12 N° 26.884 v. 7/12/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en autos "CREDITO IMPERIAL ARGENTINA S.A. c/MAURO JUAN PABLO s-Ej. Hipotecaria" Exp. 82.789/98 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de diciembre de 2001, a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 3, primer piso, del inmueble ubicado en la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires con frente a la calle Tomkinson Nros. 1464/66/70 entre las de Av. Rolón y Billinghurst; La U.F., tiene entrada común por el N° 1470 de la calle Tomkinson, y tiene una sup. total para el piso y la U.F., de sup. cub. 67m, 41 dm2, sup. descub. 7m, 96 dm2, sup. total de 75m, 37dm2, porc. 0,155mil.%. Nom. Cat. Circ. VII, secc. C manz. 1 parc. 29, subparcela 3, polígono 01-01 Partida: 97.312. Matrícula 8400/3. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Tomkinson 1474 entre Av. Rolón y Billinghurst, Boulogne, Part. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, zona residencial, antigüedad aprox. 25 años, se trata de un PH, unid. func. 3, 1° piso, que tiene liv-comedor, 2 dormitorios, 1 baño completo, cocina, en regular estado, desocupado. Deudas: Fs. 122 Mun. $ 1.090,20 al 18-5-01 fs. 117/18 A. Args. $ 19,78 al 2-5-01 fs. 107 Rentas $ 530,77 al 11-8-00 fs. 119 O. San. sin deuda al 15-5-01 fs. 173, el martillero informa que no existe Consorcio de Administración ni se paga exp. alguna, fs. 150 la actora asume la deuda que eventualmente pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas. Base Ad Corpus u$s 52.311,30. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien/es resulte/n compradores que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). No procede la compra en comisión. visitar los días 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 6/12 N° 6765 v. 7/12/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NAPOLITANO JUAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.436/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre de 2001 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Lafinur 3366, esq. José A. Blanco, de la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. P; Manz. 32, Parc. 19-a Matrícula 95.303. Superficie 1.333,78 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 149 el inmueble se encuentra sito en la calle Lafinur N° 3366 de la localidad de Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 140 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José V. Cóndor Cirineo, (Pasaporte Peruano Nro. 1.440.034) quien manifestó que el bien es propiedad del demandado, que en el mismo funcionaba una clínica psiquiátrica y que él y su familia compuesta por su esposa Paula Poma, sus 4 hijos Jorge, Carlos, César y José Cóndor Cirineo de 17, 15, 13 y 10 años de edad ocupan el bien en carácter de caseros del demandado, dado que la clínica en la actualidad se encuentra fuera de funcionamiento y se

trata de una propiedad que tiene entrada principal por el N° 3366, donde encontramos recepción, una habitación, con baño, sala de espera, 6 oficinas y baño; hacia un costado encontramos un salón con baño, patio interno al que se accede al lavadero, hacia el otro lado encontramos un amplio comedor de aprox. 16 mt. de largo por 9 mt. de ancho, junto al cual se encuentran 2 habitaciones con baño y 2 habitaciones pequeñas que dicen "Farmacia" y "Enfermería" del otro lado del comedor encontramos una hilera de 14 habitaciones con baño, comunicadas por un pasillo que el requerido manifiesta que son para 4 camas, y patio que da a la esquina con portón de acceso. En planta alta encontramos una hilera de 13 habitaciones con baño más pequeñas que las de la planta baja, enfermería, comedor y patio otro sector con 4 habitaciones con baño y un último sector con 15 habitaciones con baño que el requerido manifiesta son para 2 personas, enfermería y comedor. El bien se encuentra en regular estado de conservación, los baños descriptos están con sus instalaciones. Base u$s 274.460. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 17.087,81 al 29/8/01 (fs. 143); a O.S.N. se encuentra fuera del radio servido al 24/10/01 (fs. 155). El bien saldrá a la venta como libre de deudas a la Municipalidad de Quilmes y a la Dirección Pcial. de Rentas conf. art. 598 inc. 3 (fs. 132). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha que tome posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las providencias que en sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 6/12 N° 26.866 v. 7/12/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, con domicilio en la Avenida de los inmigrantes N° 1950 E. P. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "ALVAREZ RODOLFO JULIO c/PELUSO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 89.434/99 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 14 de diciembre de 2001, a las 14,40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el siguiente bien inmueble Ad-Corpus: ubicado en la calle Villanueva N° 2056 (calle de tierra) de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As. sobre el lote 18 de la Manzana 36c y con la superficie del terreno de 269,85 m2, se encuentra construida una vivienda que consta de jardín al frente, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero cubierto y fondo, la que se encuentra en regular estado físico y es ocupada por el demandado y su grupo familiar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección 4, Manzana 36c. Matrícula 86.547. Adeuda Rentas a fs. 282 $ 937,80 al 11-7-01, Mcpdad. de La Matanza a fs. 254 $ 1.681,02 al 2-5-01, OSN y AA, fuera del radio. Base u$s 9.329,28. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1% y Arancel 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días corridos de la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que fija el Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CCPP. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, haciéndose saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario de la Cámara en lo Civil, autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de diciembre de 2001, de 16 a 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 6/12 N° 26.877 v. 7/12/2001

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GOMEZ WALTER ROGELIO c/COLONNA JACINTA GRACIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 100.188/2000, que el martillero público Alberto Gurevich Tel/Fax 4371-1063 rematará el 19 de diciembre de 2001 al as 8,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 17 y 18 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs., el inmueble sito en Av. Regimiento de Patricios 109 y 113, Unidad 19 del sexto piso de Capital Federal. Matrícula FR 3-2500/19. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 8; mza. 50; Parcela: 27; Superficie total s/Títulos 33m2 52dm2. Porcentual 2 con 10 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la demandada Jacinta Graciela Colonna y su esposo José Castelli y consta de: entrada pequeño pasillo, al frente cocina, a la derecha un comedor con ventana al pulmón del edificio, a continuación un dormitorio, al costado un cuarto de baño instalado azulejado toda su altura color gris, los pisos son alfombrados, madera tipo parquet y cerámica, hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente. El dormitorio tiene una ventana al pulmón del edificio. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 11.505,25. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 69/70 $ 1.287,83 al 20/4/01; a OSN: s/fs. 34/37 $ 1.184 al 20/4/2001, a A.A.S.A. s/fs. 39 $ 342,49 al 20/4/01; a Expensas comunes de fs. 67 $ 2.529,45 al 6/4/01 adeudando además acuerdo no abonado de $ 1.087.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 6/12 N° 9372 v. 7/12/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DEYHERALDE BONDUEL, CARLOS RAFAEL c/ROITBARG, MARIO EDUARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 36.529/97, que el martillero Julio Roca rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 8.30 horas en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) de la propiedad ubicada en la calle General San Martín N° 1648/50/52 entre Avellaneda y Quintana, Piso 2° "C" Localidad Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 8, Parcela 32 A, Sub-Parcela 51 fs. 165. La propiedad consta de living comedor, tres habitaciones, baño y cocina, en buen estado de conservación y está ubicado al contrafrente. Superficie total 87.80 m2. Porcentual 0,0090% fs. 141/144. La propiedad está habitada por Elena Rivero D.N.I. 3.945.659 que dice que lo habita con su esposo Mario Eduardo Roitbarg en carácter de propietarios. Según mandamiento de constatación. Deudas: O.S.N. no adeuda fs. 163; Impuesto Inmobiliario $ 325.25 al 23/5/2001; Expensas comunes no adeuda al 16/4/2001, fs. 155; Municipalidad de Vicente López A.B.L. $ 464.43 al 19/1/2001. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 21.940.00 2/3 partes de la valuación fiscal s/50%. Seña 30%, Comisión 4%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" Ejecutivo". La propiedad se visita los días 17 y 18 de diciembre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 6/12 N° 26.888 v. 7/12/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 55, del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 4° Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) en los autos caratulados "DE PETRA, MARIO c/OLIVETI, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 19.908/99 que el martillero Alfredo Landro (DNI N° 4.509.281) con oficina en Av. Pedro Goyena N° 200, Cap. Federal, rematará el día 21 de diciembre de 2001 a las 15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Federal, el inmueble ubicado en calle Lautaro N° 1667/69/71, entre Saraza y Av. Castañares, Unidad Funcional N° 2 de Pta. Baja de esta Ciudad (Fr. 1-3285/2). Al contado y mejor postor. En autos se hallan agregadas las constancias siguientes: Fs. 59; Aguas Argentinas S.A. según informe del 9-11-00 hace saber deudas por $ 388,38; fs. 71: el Gob. de la Ciudad de Bs. As. según informe del 9-11-00 hace saber deudas por $ 424,94 y a Fs. 78: según informe del 19-12-00 deudas por $ 1.212,03 (Moratoria); Fs. 81/81 bis; O.S.N. (e.l.) según informe del 11-12-00 hace saber deudas por $ 1.042,32; Fs. 88/90: Título de propiedad del inmueble; fs. 97: La parte actora, bajo responsabilidad, manifiesta que no hay gastos por expensas comunes y que la Unidad tiene entrada exclusiva; Fs. 104: Informe del martillero del 3-4-01, haciendo saber: el acceso a la Unidad es por el N° 1667 de calle Lautaro, ingresando a un pasillo de 15 mts. de largo por 1,08 mts. de ancho. Sigue un salón de 12 por 8,60 mts., teniendo a la izquierda de la entrada, 2 compartimientos de: 1,40 x 0,60 mts. con un lavabo y otro de 1,80 x 0,60 mts. con inodoro. El techo del salón es de hormigón armado y el piso de cemento. En el fondo, una mampara con puerta que da a terreno libre de 7 x 8,60 mts. Todas las medidas indicadas son aproximadas. El estado del bien es regular, con signos de abandono, filtraciones de agua, vidrios rotos y estructuras metálicas oxidadas. La Unidad se encuentra totalmente desocupada. A fs. 132/5: Certificado de dominio del 24-9-01, en el que consta una superficie total para la Unidad de 178,66 m2 y porcentual 57,38% del inmueble. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Ma. 54 Pa. 27 y a Fs. 136/8; Certificado de inhibiciones del 24-9-01, sin anotaciones. Base u$s 18.200. - Seña 30%, Comisión 3%. Arancel: 0,25% (Cf. Acor. 10/99) a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. y quien resulte comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión (Cf. Plen. "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot." del 18-2-99) a excepción de las deudas por expensas que quedarán íntegramente a cargo del comprador, en los casos de inmuebles sujetas al régimen de la Ley 13.512 y no procederá la compra en comisión en el supuesto del Art. 588 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se autoriza al actor a compensar seña y saldo de precio hasta la concurrencia de su crédito. El inmueble se visita los días 18, 19 y 20 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco de Igarzábal, secretario interino.

e. 6/12 N° 26.804 v. 7/12/2001

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. c/CONSULTORA CRONIN S.A. s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Alvear 1473 y 1477, entre los números 1469 y 1485, y entre las calles Madero y Juan de Garay, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 6966. Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. B Manz. 37 Parc. 23. Superficie 1232m2. Venta ad corpus. Según acta de constatación se trata de una casa en tres plantas con amplio jardín al fondo y pequeño jardín al frente, que consta: Planta Subsuelo: garage para dos autos, lavadero, sala de máquinas, tres habitaciones de servicio, baño completo, pileta de natación, vestuario, sauna, ducha, toilette, baño, playroom con sala de juegos, bar, gimnasio a terraza a jardín, toilette con ducha, escritorio con terraza a jardín, tablero general de electricidad. Planta Baja: Estar a terraza al frente, amplio living y sala de música a terraza a jardín, amplio comedor a terraza a jardín, comedor diario a terraza a jardín, office con cocina, despensa, estudio a terraza al frente y toilette de recepción y placard. Planta Alta: Cinco dormitorios a terrazas individuales, tres de ellos con cuarto de vestir, con baño en suite y con jacuzzi, el dormitorio principal con doble cuarto de vestir, uno de los dormitorios con altillo en suite a jardín y uno de los dormitorios en suite a jardín, un escritorio y hall de distribución, los dormitorios con placard, cajoneras y espejos. En la cocina existen muebles bajo mesada y alacenas, los artefactos sanitarios, griferías, las aberturas, puertas y ventanas se encuentran en buen estado de conservación, con el deterioro normal del uso. Ocupado por Roberto Angel Lowenstein y su grupo familiar. Se deja constancia que existen filtraciones de agua y humedad en el sector de la pileta, en el hall de distribución de planta alta y estudio. Base u$s 750.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Deudas: Municipalidad al 14/5/01 $ 41.240,12; Rentas al 22/5/01 $ 51.324,15; en cuanto a la deuda por Aguas y OSN estese a lo informado por el ejecutante a fs. 456 de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". En caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar los correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Ac. 10/99 del 0,25%, el IVA sobre la comisión del martillero y el Sellado de la Provincia de Buenos Aires del 0,5%. Exhibición: 10, 11 y 12 de diciembre de 2001 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 6/12 N° 26.867 v. 7/12/2001

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan - Secretaría Unica desempeñada por el autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, comunica por dos días en los autos caratulados: "POLONSKY, JULIO AARON y Otro c/GALLARDO DE DIAZ, NOEMI LUJAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Rvdo. N° 92.946/94 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez, rematará el día 13 de diciembre de 2001, a la hora 13,00 en los salones de remates de la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, una finca ubicada en la Ciudad y Partido de La Plata, edificado en un lote de terreno designado con el N° 6 que a su vez es parte de los lotes 10 y 12 de la Manz. HH del Plano Oficial y según acta de constatación labrada por la Escribana Laura M. Salvato Mallardo el 10/12/97 a fs. 205 se halla el inmueble a subastar en la calle 46 entre las calles 1 y 2, no posee chapa municipal y se halla ubicado entre los inmuebles que tienen chapa municipal 320 y 326, (fs. 304) y es ocupado por Noemí Luján Gallardo (DNI 4.939.916) en compañía de su esposo Miguel Angel Díaz en calidad de propietarios, además Hernán Javier Díaz Gallardo y Luciana Cioffi y sus dos hijos menores y Carolina Díaz Gallardo y Transito Romisno, estando el inmueble en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. "E" - Manz. 289 - Parcela 39. Matrícula 55-133882. De la constatación efectuada por el martillero el 14/2/2001 de fs. 350 se trata de una casa céntrica que consta de entrada con jardín, living comedor en desnivel, tres dormitorios, un altillo, tres baños, lavadero y garage. Base $ 110.000,00 (fs. 332). Seña 30%. Comisión 3%. Tasa 0,25% Ac. 24/00. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo el adquirente

constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 582 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. Deudas: Municip. La Plata $ 6.947,30 al 10/7/99 fs. 241; Obras Sanitarias Bs. As. fs. 235/236 $ 3.879,47 al 17/6/99; Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.363,86 al 29/2/00. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C/N/Civ. en pleno autos "Serv. Efic. SA c/Yabra, R.I. s/ Ejec. Hip." del 18/2/99. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2001 de 11:00 a 13:00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Jorge E. Beace, secretario.

e. 6/12 N° 26.789 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "63", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, comunica por dos días en el juicio "CONSULTORA CONZANI S.A. y Otro c/ CONTRERAS JOSE DOMINGO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 20.891/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 11 de diciembre de 2001 a las 13:15 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Remtadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el lote de terreno sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Morón, Localidad de Ituzaingó, con frente a la calle Pérez Quintana 2620, entre Aguas Buenas y San Fernando, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. M, Mza. 81, Parc. 6, matrícula 80.488 (101) Morón, ocupado por sus propietarios y consta de jardín, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, según constatación de fs. 116. Su estado conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 25 años. Base u$s 25.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 16 al 24/11/99 (fs. 67); por Aguas Args.: fuera de radio al 10/11/99 (fs. 62) por O.S.N. s/servicios al 01/11/99 (fs. 59) y por Imp. Inmob. $ 419,52 al 24/04/00 (fs. 99/100). Conforme a lo resuelto por la Cám. de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 7 y 10 de diciembre de 2001 de 14:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 6/12 N° 26.990 v. 7/12/2001

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MORENO ALBERTO OSCAR c/FALABELLA GENARO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 5450/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 13 de diciembre de 2001, a las 12:00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 1233, Capital Federal, un Lote de Terreno sito en el Pdo. de Chacabuco, Pcia. de Bs. As., Matrícula 5614, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J. Chacra 679, Manza. 679-c, Parc. 7. Según constancias de fs. 158 y 196 vta. el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Vicente Falabella, la Sra. Mónica Patricia Cirigliano y dos hijos menores, haciéndolo a título de comodatarios. La vivienda es de ladrillos sin revocar, posee dos piezas, baño, cocina y comedor, todas las dependencias sin terminar, piso de tierra, ventanas tapiadas. Asimismo se encuentra ubicada sobre calle de tierra. Sup. según título, 583,50 m2. Base a Fs. 200, Dólares Estadounidenses quince mil ciento ochenta y cuatro (U$S 15.184.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace constar que, dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos; que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportados por el adquirente; y que no procede la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Deudas, con OSN a Fs. 222, no cuenta con S. Sanitarios suministrados por OSN al 15-6-01, con O.S. de Municipalidad de Chacabuco, a Fs. 218 vta., debe inspección de conexión de Red Cloacal, $ 20.- al 23-5-01, con Rentas a Fs. 226, $ 701,11 al 21-6-01, no consolidada $ 170,21 con Municipalidad de Chacabuco a Fs. 240, $ 3.111,98 al 22-8-01. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de diciembre de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 6/12 N° 26.769 v. 7/12/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, Piso 4° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HOLMBERG 2847 c/GUTIERREZ, MARIA ESTER s/Ejecución de Expensas", (Exp. 74309/97), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-5283) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 17 de diciembre de 2001, a las 09 horas, la Unidad Funcional N° 6, interinamente letra "C", ubicada en el primer piso del inmueble sito en la calle Holmberg 2841/43/45/47/49 entre las de Tomás Le Bretón y Nahuel Huapi de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 53; Manzana 103; Parcela 12; F.R. 16-31560/6. Dicha Unidad Funcional consta de una superficie total de 93,42 mts., correspondiéndole un porcentual del 1,58 centésimos y que adeuda: O.S.N. $ 57,64 al 12/04/00 (fs. 134); Aguas Argentinas no tiene deuda al 12/04/00 (fs. 133); A.B.L. $ 2.490,55 al 12/04/00 (fs. 132); Expensas $ 9.689,35 al 10/07/01 (fs. 54, 96, 160, 198 y 217). Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra Desocupada y que consta de 4 dormitorios, living comedor, baño principal y toilette con ducha, cocina y lavadero todo en regular estado de conservación. Esta venta se realiza Al contado y mejor postor, Base $ 19.948,68 Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Arancel Ac. 10/99 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: Los días 13 y 14 de diciembre de 2001, de 14 a 17 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 6/12 N° 26.765 v. 7/12/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja comunica por dos días en los autos caratulados "CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA S.A. c/JAIME JULIA ANSELMA s/Exhorto" Expte. N° 997/2000, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 17 de diciembre de 2001, a las 08:30 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 40% indiviso de un departamento sito en la calle Marcelo T. de Alvear 2482/84/86 entre Av. Pueyrredón y Larrea, unidad funcional N° 9 del piso tercero, designada con la letra "B" de Capital Federal, el mismo se compone de: Ingresando se accede a un living comedor de 3,10 por 4,20 mts. en el que existe una puerta balcón que conduce a un patio cubierto de 4,20 por 4,20 mts. por el que se accede a un patio descubierto de 4,50 por 1,50 mts.; del referido living se accede a la cocina, la que posee puerta de acceso independiente y cuenta con un lavadero de 2,50 por 1,10 mts. con ventanal y vista al aire luz del edificio. Del referido living comedor se ingresa a un pasillo que cuenta con un placard y que conduce a dos ambientes de 3,20 por 3 mts., uno de estos con placard y finalmente baño completo de 1,40 por 1,50 mts. Todas las medidas descriptas son aproximadas y a los fines informativos. Estado de conservación: Bueno, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Estado de Ocupación: Por la Sra. Graciela Hebe Alonso, en su carácter de cuidadora. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc.: 11; Mzana.: 3; Parc.: 12; Matrícula 19-2083/9. Sup. Total: 80 m2. con 77 dm2 Porcentual 4 con 31 centésimos (medidas ad-corpus). Deudas: GCBA ABL: Fs. 46, 47 y 51. Aguas Argentinas: Fs. 32. Expensas comunes: Fs. 35. OSN: Fs. 56. Se deja constancia que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos Base: $ 50.000,00.-; Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 0,25% cada parte; Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%; Horario de visitas: Los días 12 y 14 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. Se hace constar que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se deja constancia que no resulta aplicable la doctrina emanada del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec." en razón de haberse ordenado el remate en extraña jurisdicción. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 CPCC.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 6/12 N° 26.890 v. 7/12/2001

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. c/CALA, JULIO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 73.523/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2001, a las 10 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Dos lotes de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Barrio Parque Leloir, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, señalados en el plano de subdivisión característica 101-78-72, como lotes 4 "a" y 4 "b" de la manzana 8 "f". Superficie 2.360,12 m2 y 2.202,16 m2. respectivamente, según título. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección M, Manzana 8 f, Parcelas 4 a y 4 b; Matrículas 54981 y 54982. Este bien, según constatación efectuada, posee entrada principal y de servicio, y de servicio que lleva el Nro. 1590 de calle Del Remedio. El bien se encuentra ocupado por los caseros. Se trata de una propiedad que tienen una casa principal con hall de entrada, living y amplio comedor con parrilla, todo con piso de baldosas, baño, una habitación, y cocina. En la planta alta encontramos un baño, tres habitaciones alfombradas, una de ellas con vestidor y baño en suite. La propiedad tiene además una cancha de padle, pileta de natación de aproximadamente 12 metros de largo por 5 de ancho con vestuario y baño junto a la misma y casa de caseros que consiste en cocina-comedor, pasillo, baño completo, y dos habitaciones todo con piso de cerámico. El bien se encuentra en buen estado general, declarando el ocupante que la línea telefónica que tiene el inmueble le pertenece a él. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 11 y 12 de diciembre de 2001 de 11 a 13 hs. Base: $ 170.000 (fs. 317). Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Comisión 3%. Ad Corpus. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de que el inmueble registra deudas a Rentas para el lote 4 b (fs. 269) por $ 2.336,98 al 17/04/01; y para el Lote 4 a (fs. 267) por $ 7.689,48 al 17/04/01; en Municipalidad para el lote 4 b (fs. 222 vta.) por $ 4813,24 al 12/01/01; y para el lote 4 a (fs. 221 vta.) por $ 18.051 al 12/01/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 230) al 25/01/01; ni en Aguas Argentinas (fs. 216) por encontrarse fuera de radio al 3/01/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 6/12 N° 26.892 v. 7/12/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6°, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 4235/39 c/IZON, ANALIA MARCELA y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" "Reservado"; Expdte. N° 50.301/97, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 17 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. Remat.) el inmueble sito en la calle Larrea 682/84/86/88/90/92, esq. Viamonte 2502/06, U.F. 25, con entrada independiente por la calle Viamonte 2506 2° piso, depto. 25, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. 9; Manz. 22; Parc. 1; Mat. FR-11-912/25. Sup. Total 49 m2 20 dm2. Porc. 0,97%. El inmueble consta de: 1 living-comedor; cocina comedor diario; 1 dormitorio y baño instalado; todo en buen estado. "Ad-Corpus". Según mand. const. se encuentra ocupado por Eleazar Ignacio Danessa, D.N.I. 26.255.167 en carácter de inquilino y lo habita con su hermana Sofía Josefina Danessa. Adeuda: GCBA al 17/12/99 $ 479/73, fs. 191; O.S.N. s/d fs. 201; Aguas Args. al 15/11/99 $ 73,25 fs. 172; Expensas $ 284,88 fs. 175 al 31/10/99, todo a actualizar. El importe de expensas comunes mes 07/01 asciende a $ 80. Visitar de 12 a 13 hs. los días 13 y 14/12/01. Base: $ 29.000 al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, arancel 0,25% según acordada 10/99, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina suc. Tribunales a nombre de la suscripta y como perteneciente a éstos autos (art. 580 CPR), bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 CPR. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 6/12 N° 26.873 v. 7/12/2001

N° 90

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 90 Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. OBLIGADO 1273/75/77 c/ERINIA S.A.C.I.I.F. y A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 70.951/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 12:00 hs., en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las 3/8% partes de la U.F.1 correspondiente a 3 espacios guarda coches sitos en la calle Obligado 1273/75/77 individualizados con la u.f. 36 expte. N° 70.950/98. Adeuda por Imp. Munic. $ 78,14 al 29/09/99 (fs. 100), a Ag. Arg. s/deuda al 01/09/99 (fs. 88), a O.S.N. s/deuda al 03/09/99 (fs. 86), expensas gasto último mes: $ 46,00.- al 5/00 (fs. 104), U.F. 33 expte. N° 70.951/98. Adeuda por Imp. Munic. s/deuda al 13/12/00 (fs. 229) a Ag. Arg. $ 38,12 al 15/12/00 (fs. 228), a O.S.N. s/deuda al 15/12/00 (fs. 227), expensas gasto último mes: $ 46,00.- al 5/00 (fs. 149); u.f. 37 expte. N° 6.000/98.- Adeuda por Imp. Munic. $ 78,14 al 28/09/99 (fs. 100), por Ag. Arg. s/deuda al 01/09/99 (fs. 91), por O.S.N. s/deuda al 03/09/99 (fs. 88), expensas gasto último mes: $ 46,00.- al 5/00 (fs. 104). Base $ 2.625 para cada espacio guarda coche, seña 30%, comisión 3% y 0,25% por arancel subasta judicial, en caso de no existir postores, transcurrida la 1/2 hora se subastará sin Base y en este supuesto el comprador deberá abonar en concepto de expensas comunes la diferencia entre el precio obtenido y la suma de

$ 2.625, según lo ordenado en autos el 25/9/01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitar los días 10 y 11 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/12 N° 26.869 v. 7/12/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, de Cap. Fed., hace saber por dos días que en autos "LOPEZ RETA OSCAR c/ILINCZYK, MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 31833/00 (reservado) el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) rematará el 18 de diciembre de 2001 a las 09:30 hrs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap., un inmueble sito en Perdriel 1559/1561, entre Río Cuarto y Santo Domingo de la Cap. Fed., Nom. Cat.: Cir. 3, Sec. 18; Manzana 20a, Parcela 16, Matrícula 3-5075. El inmueble se encuentra desocupado según constatación efectuada por el martillero, está ubicado en una zona netamente fabril con escasas viviendas ya que imperan galpones vacíos y depósito. Se halla un portón de hierro de dos hojas con una puerta de escape. A la izquierda se hallan tres pequeños galponcitos en mal estado con techo de chapa. A continuación se encuentra techado formando un galpón de aproximadamente 33 mts. con chapas de regular estado, sostenidas en forma horizontal por seis vigas doble T. En el mismo se encuentra una fosa totalmente azulejada. Se encuentra abierto en su frente y contrafrente a partir del cual se observa un fondo libre con malezas en donde hay un baño con dos piletas. La luz se encuentra cortada y retirado su medidor. No posee teléfono ni gas. El estado edilicio es regular al igual que sus reboques y pinturas. Base u$s 44.000, al contado, mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se deja constancia que el inmueble adeuda a la Dirección de Rentas de Capital (fs. 44) la suma de $ 82,25 al 27/11/00; A.B.L. (fs. 42) la suma de $ 745,73 al 23/11/00; Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 46) al 4/12/00 no registra deuda; Aguas Argentinas (Fs. 58), al 14/12/00 adeuda la suma de $ 1.072,96. El adquirente no afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien se remata en el estado que se encuentra y exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15.00 a 16.00 hrs. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 6/12 N° 26.814 v. 7/12/2001

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DEMARIA, SERGIO ORLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 74.613/97) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 11:30 hs. en el Salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle 349 Luzuriaga N° 3585, entre las de 385 - Profesor G. Maier y 384 - P. de Mallorca, Lote 27, manzana A, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 3581, Sup. 262,50 mt2. Al contado y al mejor postor con base de $ 22.000, seña 20%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Luzuriaga N° 3585, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con entrada para autos y jardín al frente, garage semicubierto y amplio lavadero cubierto y consta de living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño completo, patio al fondo con parrilla, todo en regular estado de conservación: La propiedad se encuentra sobre calle de tierra en zona de viviendas sencillas y está ocupada por la Sra. Rosa Pereyra quien manifestó ser inquilina sin exhibir contrato alguno. Deudas: a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 23/8/99 (fs. 151), a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.118,27 al 25/8/99 (fs. 158), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 822,78 al 31/03/00 (fs. 167), a la DGSS de la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 456,06 al 7/4/00 (fs. 190), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 480,11 al 7/4/00 (fs. 191). Conf. Plenario de la CCiv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipo-Eje.: "Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 6/12 N° 26.875 v. 7/12/2001

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital, comunica por dos días en autos "PALLADINO, MARIANA ALEJANDRA c/PONTE, NILDA ESTELA y/o s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expediente N° 80.230/2000, que el martillero Hugo A. Silva (Tel. 4792-3146) rematará el día lunes 17 de diciembre de 2001 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Alberti 162/164/166/168/170/172/174, piso 12°, U.F. 249 de Capital Federal. Nom. Cat. (fs. 104): C. 10; S. 20; M. 28; P. 14-b. Superficie cubierta 26m2 95dm2. Semicub. 43dm2 y total 27m2 38dm2. Porcentual 0 con 280 milésimos. Según informe de fs. 126 se trata del departamento del p. 12° identificado con la letra "H" que consta de comedor, cocina, baño c/ducha y un dormitorio, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y ocupado por la Sra. Natividad Lugo, el Sr. Antonio Vega y una hija menor de edad, en calidad de ocupantes. Deudas: Aguas Argents. fs. 52/3 al 6/4/01 $ 21,59. Gob. Cdad. de Bs. As. ABL fs. 55/6 al 10/4/01 $ 26,52. Expensas fs. 58 del 5/00 al 4/01 $ 784,59. OSN fs. 60/61 al 31/5/01 partida sin deuda. Base U$S 18.000. Seña 30%. Comisión 2%. Arancel 0,25% a/c comprador. Al contado, en efectivo, en el acto del remate. No podrán haber ofertas menores a U$S 100 ni se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Visitas: 13 y 14/12/01 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 6/12 N° 26.837 v. 7/12/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto P. Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DI LEVA DE VINACCIA, MARTA CARMEN y Otro c/NOWIK, DORA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 35.848/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, remataré el día 14 de diciembre de 2001 a las 9:30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 2114/16/24 entre Junín y Pte. José E. Uriburu, Unidad Funcional N° 18, piso 3° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 54; Parc. 3 A. Matrícula 2024/18. Superficie 64 mts. 31 dm2. Porc. 1 con 10 centésimos. Se trata de un departamento de dos ambientes que cuenta con living-comedor y un dormitorio, en disposición contrafrente, posee además, un patio descubierto al que se accede por el living comedor, cuenta con baño y cocina, todo en muy mal estado de conservación, faltando mantenimiento de pintura, encontrándose con los servicios de luz y gas cortados. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado y con gran cantidad de diarios y papeles dispersos por el mismo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 17.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 20/6/01 $ 112,03 fs. 30. Expensas al 2/7/01 $ 330 (Expensas mensuales $ 55) fs. 33. OSN al 10/7/01 partida sin deuda fs. 39. GCBA al 15/6/01 $ 154,78 fs. 47. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de diciembre de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 6/12 N° 26.872 v. 7/12/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK c/FERNANDEZ LASCANO JUAN BAUTISTA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 119.028/99, que el martillero Federico León de la Barra rematará el día viernes 14 de diciembre 2001 a las 8 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad designada como Parcela 4 de la Manzana 93. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P; Manzana 93; Parc. 4, ubicada en la localidad de Pablo Podestá, paraje denominado "Altos de Podestá", partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 39.305 (identificada como casa 18 de la Manzana 24). Casa premoldeada que consta de living comedor, tres dormitorios, con placard, baño y cocina. Ocupado por su propietario Sr. Juan Bautista Fernández Lascano y familia, según constatación. Condiciones de venta: Base $ 51.695. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Mun. de Tres de Febrero a fs. 12475/6 $ 602,13 al 20/10/00; Rentas a fs. 109/10 $ 338,72 al 2/11/00. De conformidad a lo establecido en el artículo 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/12 N° 26.788 v. 7/12/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Villante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO RIGLOS N° 108 c/BLANCO, ALBERTO OSVALDO s/Ejec. Expensas", Exp. 22.825/91, Reservado, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso "B", Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 20 de diciembre de 2001 a las 13:20 hs. en la oficina de subastas judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, piso 2° de esta Capital Federal (edificio de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 18 del piso 7° (Dto. "A") del inmueble sito en la calle Rosario 594/96/600, esq. Riglos 108/12/16. Matrícula 6-735/18 de esta ciudad de Buenos Aires. Se podrá visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2001, en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación efectuada por el martillero el 1° de octubre de 2001 la Unidad consta de un amplio living y comedor en L, todo al frente, haciendo esquina por Riglos y Rosario, con balcón corrido, tres dormitorios, uno de ellos en suite, cocina amplia y dependencias de servicio. No posee baulera ni cochera y el estado general es muy bueno. Se encuentra habitada por el Sr. Alberto Osvaldo Blanco, DNI 4.111.457, y por su esposa Norma Elena Ratti. La base de la subasta es de $ 80.000, al contado y al mejor postor. Tiene una superficie total de 145 m2 61 dm2, con un porcentual el 6,78%. El informe de dominio obra a fs. 414/18 y consta a nombre de Alberto Osvaldo Blanco. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 409) $ 2.752,42 al 30/4/01. OSN $ 2.247 al 21/5/01 (fs. 400/2). Expensas $ 30.075 al 5/4/01 (fs. 395/97); las del mes de marzo del corriente año ascendieron a $ 200. Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 12.873,05 al 14/3/01 (fs. 404/6). Base $ 80.000 (fs. 432) al contado y al mejor postor. Conforme plenario del 18/2/99 dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/12 N° 26.817 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URUGUAY 654/56 c/HOSNE, HILDA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 106.631/97), que el martillero judicial Sergio Millán rematará el día viernes 14 de diciembre 2001, 8:00 horas en la oficina de subastas judiciales, Corp. de Rem. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Uruguay N° 654/56, 8° piso, Of. 814 (entre Tucumán y Viamonte). U.f. 89, Capital Federal. Superficie total fs. 103: 21m 42cm2. Porc. 0,51% Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 33; Parc. 36; Matr. FR 14-2540/89. Fs. 21: Adm. conscio. deuda p/exp. al 31/10/97 $ 4.361,83; fs. 87: Ags. Args. S.A. est. cta. al 13/4/2000 $ 1.116,96; fs. 89: OSN deuda al 19/4/2000 $ 72,45; fs. 94: GCBA DGRtas. Emp. Inmob. A.B.Lza. const. deuda al 27/4/2000 $ 1.573,25; fs. 100: GCBA Cert. V. F. al 11/5/00 $ 8.651,35; fs. 183: Adm. conscio. Uruguay 654/56 deuda p/exp. al mes de oct. 2000 $ 6.474,41; deuda act. de exp. U.F. 89 al 29/11/2001 $ 25.625,80. Se remata en el estado en que se encuentra. Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC, quedando a cargo del comprador el arancel aprobado por la Acordada CSJN del 10/99 por el alquiler del salón del 0,25%. Se deja constancia que conforme a lo resuelto en fallo plenario por la Excma. Cámara del fuero del 18/12/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble tiene características de oficina. Un hall pequeño a su entrada, y otro ambiente detrás de éste sin baño ni cocina. Se halla en buen estado de conservación, pero carece de luz eléctrica, solamente su luz natural que da a su cuarto. Se encuentra ocupado por inquilino (comodato) desde el mes de enero de 2001. Se deja también constancia que no se autoriza la compra en comisión. Fs. 202 Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición días 11, 12 y 13 de diciembre de 2001 en los horarios de 9:00 a 18:00 horas. Publicación Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/12 N° 26.798 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CALVO ALFREDO c/VIEYTES, FERNANDO ARIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 89.465/99 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, Tel/Fax 4371-

1063 rematará el 11 de diciembre de 2001 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 7 y 10 de diciembre de 17 a 19 hs., el inmueble sito en la calle Curapaligüe 437/39/41/43/45 entre José Bonifacio y Av. Directorio, piso 1°, UF 7, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Mza. 17; Parcela 1d. Superficie total s/títulos 98,70 m2. Porcentual 0 con 34 centésimos. Matrícula 5-2685/7. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 82, el inmueble se encuentra ocupado por Félix Antonio Montegrande, LE N° 4.504.483 en calidad de inquilino, habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Lilia Olga Massonneau. Consta de living comedor con piso de parquet con puerta ventana a un patio descubierto de aprox. 8 mts. por 8 mts., un dormitorio con placard y piso de parquet con ventana al patio, baño instalado completo, cocina instalada con puerta ventana al patio descripto. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, gas natural y teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por el art. 7 de la Acordada 24/2000 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal y deposita el importe correspondiente al saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Según lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la Ley 24.441 que modificó el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Adeuda a GCBA s/ fs. 47 $ 911,04 al 12/2/01; a OSN s/fs. 26 $ 92,73 al 8/9/00; a A.A.S.A. s/fs. 76 $ 654,34 al 16/4/01.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/12 N° 9370 v. 7/12/2001

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile de Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LAS HERAS 3786/90 c/NIVEIRO EDUARDO s/Ejecución Expensas" Expediente 42165/99 que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 12 de diciembre a las 14:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento sito en la Avenida Las Heras 3786/90 entre Ugarteche y Av. Raúl Scalabrini Ortiz, piso 5° Unidad Funcional "6". Matrícula 18-541/6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 34; Parcela 5 de Capital Federal. El departamento se encuentra dividido en dos departamentos. El del frente tiene living con calefactor a gas, comedor con chimenea, tres habitaciones (2 de ellas al frente y una con balcón), 2 placards, escritorio, cuarto de baño instalado, cocina con mesadas. Los pisos de parquet de roble y el de la cocina baldosones. Ascensor en cuerpo aparte entrada a una habitación de servicio y cuarto de baño, lavadero con termotanque. En la azotea una habitación de servicio y cuarto de baño. El departamento al que se accede por otro ascensor está ocupado por la señora Nara Juster de 72 años madre del demandado. A esta señora la cuida una persona que dijo ser Nélida Aquino. La unidad dispone de garaje común. Ejerce de cuidador de todo el edificio señor Roberto Díaz. El edificio es de aproximadamente de unos 60 años y se halla en buen estado. Adeuda impuestos y tasas, Obras Sanitarias de la Nación sin deudas al 28/9/2001; Aguas Argentinas vto. 11/11/94 - 17/9/2001 $ 3.195,18 y Alumbrado, Barrido y Limpieza vto. 9/1/96 / 13/11/2001 $ 5.220,94; Expensas períodos impagos abril de 1998 a agosto de 2001 $ 33.469,09 más las expensas de los meses de septiembre y octubre de 2001 de $ 424 cada una. Visitas los días 7, 10 y 11 de diciembre de 2001 de 15 a 17 horas. Base $ 32.546,63 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y arancel de la Acordada 10/99 (art. 1) el 0,25% sobre el monto de la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/12 N° 26.784 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica del doctor Daniel R. López, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUFRE 249/51/53 c/ CANESA MARY ROSA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 89.558/98, que la martillera Olga A. Vergara rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 13:00 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Diógenes Taborda 897/99 esq. Ancaste 3501, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 34; Manz. 62 A; Parc. 30 b. Matrícula 2-10238. Se trata de un inmueble destinado a la fabricación de artículos deportivos. Consta de dos amplios salones, patio, dos baños con vestuario para personal, amplio garaje y una terraza. El estado de mantenimiento es regular. Certificados de dominio e inhibición a fs. 320/32. Deudas: Aguas Args. al 7/5/01 $ 2.337,74 (fs. 264/5); Ob. Sanit. al 4/5/01 $ 54,48 (fs. 266); A.B.L. al 14/5/01 $ 1.040,87 (fs. 271/2); D.G.R. al 14/5/01 $ 1.801,20 (fs. 273). Base $ 8.255,40. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición 12, 13 y 14 de diciembre, en el horario de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/12 N° 26.880 v. 7/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "MATERIN, JULIO s/Quiebra" (Expte. 74.000) que el martillero Leandro Gutiérez (CUIT 20-1736468-7) rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 8:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., ad corpus, al contado y mejor postor, la Unidad Funcional N° 3 del inmueble sito en la Av. Monroe N° 3548/50/52 entre las calles de Melián y Superí. Matrícula 16-8127/3. Nom. Catastral: Circ. 16; Sección 39; Manzana 29; Parcela 20 b. Se trata de un local comercial (pref. Farmacia), frente al Hospital Pirovano, con frente de 4 m. x 20 m. de fondo aprox., desarrollado sobre planta baja y entrepiso, con una superficie aprox. de 100 m2. Planta Baja: Importante hall de entrada y recepción, dos despachos subdivididos con mamparas, un baño, cocina, depósito (100 m2 aprox.), escalera principal con acceso al entrepiso que consta de sala de estar, y un despacho con vista al contrafrente (30 m2). El estado general es bueno. Desocupado. Base $ 84.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. A continuación se rematarán todos los bienes muebles y mercaderías en block existentes en la farmacia según detalle de autos sin base. IVA s/precio. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Exhibición 14 y 17 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/12 N° 371.870 v. 10/12/2001

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días en el juicio "CIRCUS CIRCUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Conc. Especial Art. 209 L.C. por SUMBRE JORGE HECTOR y Otros" (Expte. N° 75.670/00) que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 1 de diciembre de 2001 a las 10:20 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Tomás M. de Anchorena, N° 1148, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15, Mza. 115; Parc. 31; Matrícula FR-19-6106, desocupado y consta de salón al frente de aproximadamente 8,50 m. por 40 m. de fondo, jardín con parrilla atrás, y en el entrepiso, cocina y tres baños, su terreno según estado parcelario (fs. 103 vta.) y según certificado de dominio, mide 8,43 m. de fte.; 39,87 m. al N.; 8,55 m. al O.; 39,89 m. al S. Su estado de conservación es bueno. Base $ 410.000 al contado y al mejor postor. De no existir postores por la misma, se rematará con la base reducida en 25%, es decir $ 307.500. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 10.401,71 al 9/4/01 (fs. 122); por Aguas Args. $ 1.371,64 (fs. 118) y por OSN $ 5,02 al 3/4/01 (fs. 120). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/12 N° 26.868 v. 12/12/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8, comunica por 5 días en actuaciones "LEVI HADID RAFAEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. N° 74.823, que de acuerdo a lo allí establecido el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 19 de diciembre de 2001, a las 8:00 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) La 100/200 parte indivisa del inmueble sito en Miranda 4241 e/Mercedes y Gualeguaychú de Capital, se trata de un amplio galpón s/terreno de 10 mts. de frente por 41,32 mts. de fondo, constando de P.B. de Oficina de recepción; largo entrepiso, patio con parrilla y por escalera se accede a la Planta Alta con amplia oficina con ventanales y balcón, 2 oficinas pequeñas, baño y patio y a continuación amplio salón baño, 2 saloncitos con acceso a entrepiso. Desocupado y estado malo de conservación. Base de venta $ 27.000. Deuda G.C.B.A. (fs. 294) al 11/01/00 $ 10.914,820. 2) Chalet moderno con frente a la Avda. de los Cedros s/n° esquina De los Fresnos, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Barrio Los Naranjos. Matrícula 29.257/Lote : 1 Mza. 41b, consta en su PB de vestíbulo, amplio living-comedor en desnivel; cocina, lavadero, toilette, entrada vehicular; amplio terreno libre con parrilla y en Planta Alta: 1 dormitorio en suite con vestidor y jaccuzi; otros 2 dormitorios con placares y baño. Desocupado y mal estado de conservación. Sup. del terreno. 495,50 mts2; Base de venta: $ 47.000. Deudas: Rentas (fs. 78) al 31/03/00 $ 145,14. 3) Terreno lindero al anterior, Lote 2 Mza. 41b/Matrícula 29.258, con frente a De los Fresnos e/Avda. de los Cedros y Almafuerte de Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Barrio Los Naranjos. Desocupado. Sup. 421,25 mts2. Base de venta: $ 18.000. Deudas Rentas (fs. 79) al 31/03/00 $ 136,80. Todos los inmuebles con seña del 30%, Comisión 3 %. Arancel 0,25%. Sellado 1%. Los ubicados en la Pcia. de Bs. As. 4) Marca: "Aquelarre", tipo denominativa, Clase 24, Tipo C, N° 1470091 con vto. 30/09/2003. Sin base. Al contado y en el acto del remate. En los inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días del remate, debiendo el comprador integrarlo aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar los inmuebles por escritura pública, los gastos estarán a cargo del comprador. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2001 de 11 a 12 hs. el de la calle Miranda 4241, Capital y los mismos días de 16.30 a 18 hs. los ubicados en Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/12 N° 371.970 v. 12/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "MAQCHIN RIOPLATENSE S.A. c/NIEMIZ, MIRTA CARLA s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 18.539/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 8,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) Una máquina bruñidora para bruñir cilindros, marca Maqchin Rioplatense S.A. modelo: 3MQ9814, Nro. 124. 2) Un banco de prueba para bombas diesel, marca Maqchin Rioplatense S.A., modelo 12PSDB110, Nro. 01. 3) Un torno mecánico paralelo, marca Maqchin Rioplatense S.A, modelo C0632A de 1000 mm e/puntas, Nro. 28. 4) Una máquina rectificadora de bielas, marca Maqchin Rioplatense S.A. modelo: T 8210, Nro. 003. 5) Una máquina rectificadora de cilindros portátil, marca Maqchin Rioplatense S.A., modelo T 8014, Nro. 111 6) Una máquina rectificadora de cilindros portátil, marca Maqchin Rioplatense S.A., modelo T 8016, Nro. 123, en el estado que se encuentran, exhiben y con los faltantes que surgen del acta de secuestro obrante en autos (fs. 63/64). Asimismo y encontrándose los bienes prendados en exhibición no se aceptarán reclamos posteriores por su estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 10.185,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 11 y 12 de diciembre de 2001 de 8,00 a 10,00 hs. en el domicilio de la calle Muñecas 745 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 6/12 N° 26.886 v. 10/12/2001

N° 12

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana; Secretaría N° 24 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días, en autos "BANCA NACIONALE DEL LABORO c/ STUPPIA JOSE y Otro s/Ejec." Exp. 69.352, que el martillero Juan Pablo Barbotto, rematará el jueves 13 de diciembre de 2001; a las 13:30 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, (Of. de Subastas - C.S.J.N.); la finca ubicada en Av. Luro N° 5703, esq. José Hernández, de Gregorio de La Ferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matr. N° 19.712. Nom. Cat: C. "IV, S. "D", Manz. "74", Parc. "1" Mide: 20,76m x 10,30m x 4,24m x 23,76m x 13,30m. Sup. Total: 311,50 mts. (Dominio Fs. 121/25). El bien consta de: P. Baja con local y garage; y 2 pisos, con 2 dtos. en cada piso. En P. B: Amplio local en J. Hernández esquina Av. Luro, de 160 mts2 (aprox.) en donde funciona un negocio de venta de art. sanitarios; A continuación amplio garage, con capacidad para cuatro autos sobre Av. Luro 5703. Al 1ro. y 2do. piso se accede por escalera, con entrada por Av. luro 5707; En el 1r. Piso: 2 dptos, con entradas independientes, uniéndose ambos en el living, a través de puerta corrediza. El 1r. dto. consta de: hall de entrada, amplio living comedor, cocina - comedero diario, dos dormitorios, baño, balcón al frente, lavadero, galería cubierta con parrilla y quincho, amplio balcón terraza sobre la esquina. El 2do. dto. consta de: hall de entrada, living, cocina-comedor diario, baño, dos dormitorios, y balcón al frente. En el 2do piso: 2 deptos; El 1r. dto. consta de: hall de entrada, living, cocina - comedor diario, baño, dos dormitorios, balcón al frente y terraza. El 2do. dto. consta de: hall de entrada, living, cocina - comedor diario, baño, dos dormitorios, balcón al frente y terraza. Todo en muy buen estado de conservación. El Sr. Stuppia manifiesta que ocupa el inmueble en su carácter de propietario, ocupando todo el 1r. piso, y el garage de P.B.; El 2do. piso se encuentra ocupado por familiares; y manifestando que el local se encuentra locado al Sr. José Paparatto, abonando $ 900 por mes, sin exhibir contrato (Fs. 176). Condiciones de Venta: Al Contado y mejor postor, Base: $ 126.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado 1% Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. del art. 580 del CPCC. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre del 2001 de 16 a 18 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12:00 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta, momento en que serán abiertos los sobres, y entregada la oferta al martillero y a los interesados (Fs. 129). Adeuda Imp. Municipal:

$ 1.055,60 al 2/5/00 (Fs. 103/16); Rentas: $ 3.950,95 al 20/10/00 (Fs. 148/9); A. A.: se encuentra fuera del radio servido por la empresa (Fs. 161). Todo más sus actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Mayor información en autos y/o al Sr. martillero Tel./Fax: 4654-6668.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 6/12 N° 9365 v. 7/12/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PACINO, MARIO FRANCO c/MOTTO, ROBERTO JOSE s/Ejecutivo" Expte. N° 65.490 (Motto L.E. 4.467.515), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 12:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble desocupado sito en la calle Rojas 348 —entre Bogotá y Avellaneda— Capital Federal, Unidad Funcional Dos, Planta Baja "A", Matrícula 7-624/2, Nomencl. Catast.: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 17; Parc. 34. De acuerdo a títulos superficie cubierta propia 26,36m2 y superf. común uso exclusivo 5,16m2. Se trata de un departamento al frente de dos ambientes, baño incompleto y patio cubierto. Sin cocina y en mal estado de conservación (const. fs. 257). Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 18.000, Seña 30%, Comisión 3%, arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Adeuda Gbno. Cdad. Bs. As. $ 41,19 al 29/10/96 fs. 157; Aguas Arg. no registra al 19/9/96 fs. 114); O.S.N. no registra al 18/10/96 fs. 136; Expensas $ 1.281,- al 19/6/99 (fs. 263). No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 11 y 12 de diciembre de 2001 de 15.30 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/12 N° 26.889 v. 7/12/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 18, Secretaria N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos VITO S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación exp. 42.819 que los Martilleros Públicos Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 28 de diciembre de 2001 a las 8 hs en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1231, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El inmueble destinado a elaboración de helados con entrada por la calle Necochea Nro. 532/560 entre los números 520 y 562, y entre las calles Castelar y Chacabuco de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. También tiene una entrada sobre la calle Castelar, entre las calles Necochea y Punta Alta. Por la calle Castelar se ingresa a amplia playa, descubierta de aprox. 10m por 38m, con portón metálico de dos hojas, una habitación de guardia, tres habitaciones contiguas que se utilizaban como salas de compresores, grupo electrógeno y expedición. Pequeño galpón de 11m por 8m aprox. 1 habitación de 5m por 4m con baño, en el fondo del galpón, otra habitación de igual medida usada como archivo, sala de máquinas de 8m por 6m. En el fondo de la playa, un galpón parabólico de 24m por 10m, en su interior, cuatro cámaras de frío. Por la calle Necochea, se ingresa, por portón metálico de 2 hojas a playa de carga de 10m por 15m, al fondo galpón con techo parabólico de 10m por 25m con dos cámaras desmontables. Sobre el lado derecho de la playa cuatro salones de 10m por 5m utilizados como vivienda por el cuidador. Sobre la calle Necochea, al lado de la playa, un local de 8m por 15m donde funciona una heladería, no pudiendo constatar la misma en su interior por falta de llaves; inmediatamente, un terreno con rejas en su frente utilizado como pequeña plaza de juegos infantiles de 8m por 15m aprox. el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Gómez, DNI 11.913.320 con su esposo y dos hijos menores de edad, y el Sr. Javier Paye con su esposa e hijo, ex empleados de la firma fallida. Matrículas 20.270 (sup. 540m2), 3325 (sup. 340m2), 20269 (sup. 426m80dm50cm2), 9331 (sup. 426m89dm50cm2) y 331 (sup. 226m7550cm2). Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. D. Manz. 304. Parc. 19, 14b; 14, 12 y 15, respectivamente. Venta ad corpus. b) Bienes muebles inventariados a fs. 81 vta. punto 2, entre los que se encuentran: grupo generador central de frío, caldera, banco de agua fría, compresores, 3 torres de enfriamiento, grupo electrógeno Igarreta, motor Scania, paila, 6 ollas de cocción, enfriadora a placas, dosificadora de helados, 7 pozos de frío, 9 forzadores, cámara de frío de 9 por 10m y cámara enfriadora a placa, etc. Base en block $ 165.000. Seña 30%. Comisión 4%. IVA s/ la mitad de la comisión: Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. De fracasar, a la media hora se subastará de la siguiente manera: Bien inmueble: Base $ 150.000. Comisión 3%. IVA s/ la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Bienes muebles: Base $ 15.000, Comisión 10%. IVA s/precio. IVA s/la mitad de la comisión: Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 27 de diciembre de 2001 a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. El comprador de los bienes muebles deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, las que no se encuentran incluidas en aquel. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles establecida en el art. 7 de la ley 23905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 20, 21 y 22 de diciembre de 2001 en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/12 N° 371.877 v. 12/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (P.A.S.), Secretaría N° 39 de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 750, p. 7°, Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "DISTRIBUIDORA CHIAARI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", expte. 38.363, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 18 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), en block, al contado, sin base y al mejor postor, las marcas pertenecientes a la fallida Actibioplas, Fontainebleau, Hidrodermin, Marylu, y Welcome, todas de la clase 3 (perfumería, aceites esenciales, lociones capitales y dentífricos) cuyos títulos tienen fecha de vencimiento el 23/5/06 y fueron concedidos respectivamente bajo los números 1.600.935, 1.600.937, 1.600.936, 1.600.938 y 1.600.934. Comisión: 10%. Arancel: 0,.25%. En efectivo. IVA a cargo del comprador.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/12 N° 371.868 v. 7/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por 2 días en autos " CONSTRUCTORA ROMBO S.A. (CUIT 30-56017063-3) s/Quiebra" Expte. 36969 que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 11 de diciembre de 2001, a las 12,30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles inventariados a fs. 461/64 de autos, en el estado en que se encuentran y exhiben en calle Aristóbulo del Valle 355, Quilmes Este, Pcia. de Bs. As., los días 6 y 7 de Diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. Los bienes se encuentran loteados a fs. 580/84 en 31 Lotes consistentes en: escritorios, materiales y maquinarias para la construcción, etc.. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, más IVA s/ comisión y Aranc. Acord. 24/00 CSJN: 0,25%, en efectivo en el acto de remate. En caso de corresponder el pago del IVA sobre el precio de venta deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositado. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El desarme y acarreo de los bienes adquiridos es por cuenta y riesgo exclusivo del adquirente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Alejando C. Mata, secretario.

e. 6/12 N° 371.800 v. 7/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Juez, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4° Piso de Capital Federal, comunica por un día, en el Boletín Oficial, en los autos "BTE. ELECTRONICS S.A. c/MARIANI, HECTOR RUBEN s/Ejecutivo" —Expte. N° 64.866/97— que el Martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9 rematará el día lunes 17 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles en block, que a continuación se describen, embargados y secuestrados en fs. 73/74: 1) Juego de comedor integrado por una mesa octogonal de roble con cuatro sillas y dos sillones (misma pana y respaldo); 2) Un mueble vajillero de cuatro puertas y cuatro cajones y dos puertas con vitrinas y dos puertas de madera. Condiciones de Venta: "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Sin base al contado, en efectivo, en el estado en que se encuentran y se exhiben, siendo retirados por los compradores previo pago total de los mismos. Comisión: 10%, y Acordada 24/00: 0,25% y todo en dinero efectivo, en el acto de la firma del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Exhibición: Se realizará en forma libre el día 16 de diciembre de 2001 de 11 a 12 horas en el domicilio fijado por la parte actora calle Bogotá 4090 de Capital Federal, bajo responsabilidad de la misma. Informes al Martillero, Tel. 4542-9640 ó 4381-8157.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/12 N° 26.764 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO SA c/MARANO EMILIO MANUEL s/Ejecutivo" Expte. N° 21.138 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 4371-1063) rematará el 14 de diciembre de 2001 a partir de las 13.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el 50% indiviso del inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 2001 de 16 a 18 hs. ubicado en la calle Conde 1365, entre las de Virrey Olaguer Feliú y Arredondo, de Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 17; Secc. 37, Manzana; 76; Parcela: 22. Mide: 7,79 mts. de frente al Sud-Oeste, 32,60 mts. de fondo en su costado Nord-Oeste y 32,17 mts. en su otro costado al Sud-Este. La propiedad consta de: entrada amplio patio descubierto, de entrada a la izquierda dos dormitorios, cuarto de baño y amplia cocina comedor, a continuación y pasillo por medio se accede a un patio cubierto, y hacia la izquierda hay un dormitorio y una cocina comedor y cuarto de baño instalado y al fondo un galponcito, por escalera de material se accede a una amplia terraza. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Ocupado por el demandado y flia. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 18.750. Seña 30%. Comisión: 2%. Arancel C.S.J.N: 0,25%. De no haber ofertas, pasada media hora, saldrá a la venta sin base. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor. Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito por ambos y dentro del quinto día de realizado el remate. Adeuda: G.C.B.A.: s/fs. 214/5 $ 3.302,82 al 7/2/00; A.B.L. s/fs. 197 $ 4.594,76 al 30/11/99; O.S.N: fs./160 $ 527,59 al 5/1/00; A.A.S.A. s/fs. 144 $ 142,82 al 5/10/99.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
María Eugenia Soto, secretaria ad-hoc.

e. 6/12 N° 9371 v. 7/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LANDONI, CARLOS LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 80.446/95, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien El automotor marca Peugeot, modelo PUP 504 GD, tipo Pick Up. Motor Nro. 640334. Chasis Nro. 8039378. Año 1993. Dominio B 2.469.946, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.500,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Direc. Prov. de rentas al 14/9/00 $ 3656,32 Fs. 189. El bien será exhibido los días 7, 10 y 11 de diciembre de 2001 de 10.00 a 18.00 hs., en el domicilio de la calle Av. Chiclana 3335 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/12 N° 26.882 v. 7/12/2001

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 37, a cargo de la Dra. Mirta Torres Nieto, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 5° Piso, de la Capital Federal, comunica por un día en autos "VAZQUE, SALVADOR c/OXY CAFE S.R.L. s/Despido", Expediente N° 18789/93, que el martillero Horacio Jorge Canale (4931-6262) rematará el día 27 de diciembre de 2001, a las 8.30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, en dinero en efectivo al contado y al mejor postor, y en estado que se encuentran los siguiente bienes: 21 mesas de madera de 0,60 x 0,60; 42 sillas de madera tapizadas en cuerina color verde; 1 equipo split de aire acondicionado sin marca visible instalado en el cielo raso del local; 1 piano vertical marca "Micro Breyer". Al momento de la constatación todo se encontraba en buen estado de mantenimiento. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas en Corrientes N° 1743, Primer Piso, de Capital Federal. Sin base. Seña: 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta judicial 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo y al contado. Serán a exclusivo cargo de los adquirentes los costos de desconexión y traslado de los bienes subastados. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
María Eva Souto, secretaria.

e. 6/12 N° 371.845 v. 6/12/2001

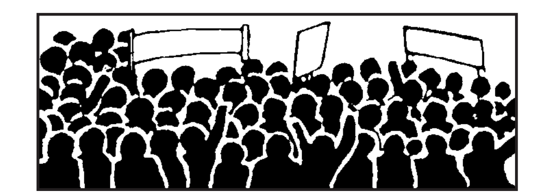
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

4. Partidos Políticos



NUEVOS

FRENTE GRANDE

Distrito Río Negro

ESTADOS CONTABLES

2000

DENOMINACION: FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO

Domicilio Legal:	SAAVEDRA N° 576 - VIEDMA - RIO NEGRO
Domicilio Administrativo:	SAAVEDRA N° 576 - VIEDMA - RIO NEGRO
Actividad Principal:	PARTIDO POLITICO
Actividad Secundaria:	

INSCRIPCIONES:

Justicia Federal: Personería otorgada mediante Sentencia de la Sra. Jueza Federal de fecha 27/10/94 - Expte 74/94
Justicia Electoral Provincial: Personería otorgada mediante Resolución del Tribunal Electoral Provincial de fecha 09/12/94 - Expte 12/94,

EJERCICIO ECONOMICO:

Ejercicio Económico N°:	7 (siete)
Iniciado el:	01 de Enero de 2000.
Finalizado el:	31 de Diciembre de 2000.
Expresado en:	Pesos

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

RECURSOS ORDINARIOS		IMPORTES
INGRESOS		
+ Aportes Cargas Legislativos	(Nota 06)	$ 9.900,02
+ Contribuciones Voluntarias	(Nota 06)	$ 5.064,34
+ Aportes Prov. RN. Fondos Pdos Políticos Nación	(Nota 06)	$ 29.404,62
+ Participacion Fondos FREPASO Nación	(Nota 06)	$ 460,00
+ Aportes Boletas Electorales Nación	(Nota 06)	$ 1.563,48
+ Aportes Secretaria de Hacienda Nación	(Nota 06)	$ 1.312,52
Total Recursos		$ 47.704,98
GASTOS ORDINARIOS		
EGRESOS		
- De Mesa Provincial	(Anexo II)	$ (27.888,52)
- De Mesa Local	(Anexo II)	$ (7.049,04)
- De Junta Electoral	(Anexo II)	$ (1.300,00)
- De Asambleas		$ 0,00
- De Actividad Política	(Anexo II)	$ (453,64)
Total Egresos		$ (36.691,20)
+ Resultados financieros y por tenencia:	(Nota 07)	$ (607,50)
RESULTADOS NETOS		
* RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT) :		$ 10.406,28
RESULTADO FINAL		$ **10.406,28**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
* Caja y Bancos	(N.02)	$ 6.550,13	* Cuentas por pagar:	(N.04)	$ 10.068,66
* Créditos:	(N.03)	$ 15.384,63	* Deudas Sociales	(N.05)	$ 768,65
Total Activo Corriente :		$ 21.934,76	Total Pasivo Corriente :		$ 10.837,31
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
* Bienes de Uso	(N 1.3.2 - Anexo I)	$ 3.029,01	No existe		$ 0,00
Total Activo No Corriente :		$ 3.029,01	Total Pasivo No Corriente :		$ 0,00
			TOTAL PASIVOS:		$ **10.837,31**
			PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVOS:		$ **24.963,77**	Total Patrimonio Neto : (Según Estado respectivo)		$ 14.126,46
			TOTAL PASIVO más PATRIMONIO NETO:		$ **24.963,77**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

CONCEPTO	Aportes de los Propietarios				Ganancias reservadas			
	Capital	Ajuste del Capital	Aportes no Capitaliz.	TOTAL	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto
	$	$	$	$	$	$	$	$
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.599,79	3.599,79
* Ajuste Res.Ej. Anterior (N 08)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,39	120,39
Saldo al inicio modificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.720,18	3.720,18
* Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	10.406,28	10.406,28
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.126,46	14.126,46

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO			(a) $	3.415,67
* Caja + Bancos + Inversiones	$	3.415,67		
ORIGENES DE LOS FONDOS			$	12.284,46
* Ordinarios	$	12.284,46		
APLICACIONES DE LOS FONDOS			$	(9.150,00)
* Ordinarios	$	(9.150,00)		
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO			(b) $	6.550,13
* Caja + Bancos + Inversiones	$	6.550,13		
ORIGEN DEL EJERCICIO			(a)-(b) $	(3.134,46)

Causas de los Orígenes
* Disminución neta de los créditos producida principalmente a partir de la disminución de los Fondos a Rendir por $ 558,57.
* Disminución neta de los Bienes de Uso en $ 430,57 producto de las amortizaciones del ejercicio.
* Aumento del saldo de deudas sociales en $ 768,65 principalmente por los sueldos y cargas sociales a pagar del mes de Diciembre del año 2000,
* Aumento del Patrimonio Neto en $ 10.526,67 producido por el resultado del ejercicio de $ 10.406,28 y un AREA de $ 120,39

Causas de las Aplicaciones
* Disminución del saldo de las Cuentas por Pagar en $ 9.150,00 por la cancelación de Gastos a reintegrar en esa suma.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. — Modelo de presentación de los estados contables: Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la Resolución Técnica N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. — Consideración de los efectos de la inflación: Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea. No se ha efectuado el ajuste por inflación establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la F.A.C.P.C.E dado que la variación en el índice de precios internos al por mayor (IPIM) no ha superado la pauta del 8% establecida por la F.A.C.P.C.E. mediante Resolución 140/96. La variación del índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC durante el ejercicio fue de 1,185%.

1.3. — Criterios de valuación de activos y pasivos corrientes y no corrientes:

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos Estados Contables responden a los criterios establecidos en la Resolución Técnica Nro 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E. de acuerdo con las siguientes pautas:

1.3.1 Disponibilidades, créditos y pasivos liquidables en moneda argentina:

Están expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio. A los criterios establecidos en la Resolucion Técnica Nro 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E. de acuerdo con las siguientes pautas:

1.3.2 Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso están valuados a su costo incurrido menos su amortización calculada en base a la vida útil estimada, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil de cada bien. El valor en su conjunto no supera el valor recuperable. — NESTOR RINALDI, Contador Público Nacional - UNL, CPCERN - To. I - Fo. 513. — ALBERTO WERELTINEK, presidente. — ALEJANDRO SCAFIDI, tesorero.

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.- CAJA Y BANCOS

El saldo al cierre del ejercicio se compone de:

Caja efectivo	$	3.498,40
Bco Nacion Argentina C/A Viedma 34117/02	$	586,18
Bco Rio Negro C/C Viedma 5331/2	$	2.465,55
	$	6.550,13

3.- CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

Fondos a Rendir	$	7.994,00
Gastos a Recuperar	$	6.349,20
Credito por Asignaciones familiares	$	1.041,43
Total:	$	15.384,63

4.- CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

Gastos a Reintegrar	$	10.068,66
Total:	$	10.068,66

5.- DEUDAS SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

Cargas sociales a pagar	$	691,39
Sindicato a pagar	$	77,26
Total:	$	768,65

6.- RECURSOS

Los ingresos correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000 corresponden a:

Aportes Cargos Legislativos	$	9.900,02
Contribuciones Voluntarias	$	5.064,34
Aportes Prov. R.N. Fondos Politicos Nación	$	29.404,62
Participacion Fondos FREPASO Nación	$	460,00
Aporte Boletas Electorales Nación	$	1.563,48
Aporte Secretaría de Hacienda Nación	$	1.312,52
Total:	$	47.704,98

7.- RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Incluye los siguientes rubros:

Intereses Ganados	$	6,43
Gastos Bancarios	$	-613,93
Total:	$	-607,50

8.- AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

El saldo inicial de los Resultados No Asignados es modificado para incluir una ganancia de $ 120,39 que surge del siguiente detalle:

* Cambio retroactivo puesto de manifiesto y regularizado contablemente en el presente ejercicio, originados en la omisión de la imputación del crédito contra el ANSSeS por $ 349,83 del mes de Enero de 1999.
* Cambio retroactivo puesto de manifiesto y regularizado contablemente en el presente ejercicio, originados en la falta de imputación de las cargas sociales de los meses de Septiembre y Octubre de 1999 por $ 229,44.

El detalle del saldo de inicio de los Resultados No Asignados es el siguiente:

Saldo al inicio del ejercicio:	$	3.599,79
Aj.Res.Ej.Ant. (Ganancia)	$	349,83
Aj.Res.Ej.Ant. (Pérdida)	$	-229,44
	$	3.720,18

ANEXO I

BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

CONCEPTOS	VALORES SIN DEPRECIACION: Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	DEPRECIACIONES: Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Del Ejercicio: Años	Del Ejercicio: Monto	Acumuladas al Cierre del Ejercicio	VALOR RESIDUAL NETO
* Muebles y Utiles	4.305,72	0,00	0,00	4.305,72	846,14		430,57	1.276,71	3.029,01
Sumas:	4.305,72	0,00	0,00	4.305,72	846,14		430,57	1.276,71	3.029,01

ANEXO II

CUADRO DE GASTOS ORDINARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

RUBROS	TOTALES	% s/total	GASTOS POR SECTORES: Mesa Provincial	Mesa Local	J. Electoral	Actividad Politica
	$		$	$	$	$
· Telefono, Gas, Electricidad, Agua	2.752,19	7,50	2.501,49	250,70	0,00	0,00
· Alquiler	5.410,00	14,74	3.600,00	1.810,00	0,00	0,00
· Sueldos y Jornales	4.962,29	13,52	4.962,29	0,00	0,00	0,00
· Cargas Sociales	1.292,04	3,52	1.292,04	0,00	0,00	0,00
· Libreria y Papeleria	142,00	0,39	0,00	142,00	0,00	0,00
· Fletes, Encomiendas, Correo	14,40	0,04	14,40	0,00	0,00	0,00
· Combustibles y traslados	2.251,66	6,14	0,00	2.251,66	0,00	0,00
· Viáticos y estadias	346,25	0,94	346,25	0,00	0,00	0,00
· Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
· Publicidad	922,04	2,51	82,04	840,00	0,00	0,00
· Imprenta	13.920,00	37,94	13.920,00	0,00	0,00	0,00
· Gastos Varios Campaña	3.794,12	10,34	739,44	1.754,68	1.300,00	0,00
· Amortizacion Bs de Uso	430,57	1,17	430,57	0,00	0,00	0,00
· Ayuda Solidaria	343,14	0,94	0,00	0,00	0,00	343,14
· Encuentro Juveniles	110,50	0,30	0,00	0,00	0,00	110,50
TOTALES:	36.691,20	100	27.888,52	7.049,04	1.300,00	453,64

ANEXO III

PLAZOS DE REALIZACION Y EXIGIBILIDAD DE CREDITOS Y DEUDAS

correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000

DETALLE	PRIMER TRI./Ene.-Mar./01	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
ACTIVO					
Fondos a rendir	7.994,00	0,00	0,00	0,00	7.994,00
Gastos a recuperar	6.349,20	0,00	0,00	0,00	6.349,20
Creditos Asignaciones Fliares	1.041,43	0,00	0,00	0,00	1.041,43
PASIVO					
Gastos a Reintegrar	10.068,66	0,00	0,00	0,00	10.068,66
Cargas sociales a Pagar	691,39	0,00	0,00	0,00	691,39
Sindicato a pagar	77,26	0,00	0,00	0,00	77,26

INFORME DEL AUDITOR

Sres.
Mesa Miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial
Frente Grande - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables del FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO, detallados en el párrafo siguiente:

1. — Estados Contables Objeto de auditoría:

1.1. — Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2000.

1.2. — Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

1.3. — Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

1.4. — Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 2000.

1.5. — Notas y Anexos que forman parte de los Estados Contables presentados.

2. — Alcance del trabajo realizado:

Mi examen fue realizado de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

3. — Aclaraciones Previas al Dictamen:

Como se expone en Nota 2 existe un saldo de "Caja efectivo" de $ 3.498,40 el cual, a la fecha de realizar el cierre de esta auditoría, no he podido corroborar dada la imposibilidad de contar con un arqueo de fondos al 31 de Diciembre de 2000, fecha de cierre del ejercicio.

3. — Dictamen

En mi opinión, sujeto a los ajustes, si los hubiera, que pudieran resultar de no haber mediado la limitación descripta en el párrafo anterior, los Estados Contables del FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2000, sus gastos y recursos, y las variaciones en su patrimonio neto y en sus fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables.

4. — Información requerida por disposiciones legales vigentes:

A los efectos de cumplir con las obligaciones legales vigentes, informo que:

4.1. — Los estados Contables mencionados surgen de las registraciones contables, que en sus aspectos formales han sido llevadas de conformidad con las normas legales vigentes.

4.2. — Al 31 de Diciembre de 2000, la deuda devengada con la ANSeS asciende a la suma de $ 691,39 siendo exigibles a esa fecha $ 578,88.

5. — Lugar y Fecha de Emisión: Cipolletti, 29 Mayo del año 2001. — NESTOR RINALDI, Contador Público Nacional U.N.L., T.I - F. 513 - C.P.C.E. Río Negro.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a NESTOR RINALDI, inscripto en la matrícula al Tomo I Folio 513 Cipolletti, 17 de octubre de 2001. — SILVIA B. CRESPO, Contador Público U.N.E.R., C.P.C.E.R.N. T° 1 - F° 532.

INFORME DEL CONTRALOR PATRIMONIAL

Sres. Asambleístas Frente Grande:

En cumplimiento de normas legales y estatutarias he procedido a revisar la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al Ejercicio Económico Nro 7 del Partido Político "Frente Grande - Distrito Rio Negro" cerrado el 31 de Diciembre de 2000, como así también las regristraciones contables efectuadas en los libros y los comprobantes y documentación respaldatoria.

Esta labor me ha permitido comprobar que la información que se presenta a vuestra consideración es correcta, por lo que recomiendo a la Asamblea su aprobación.

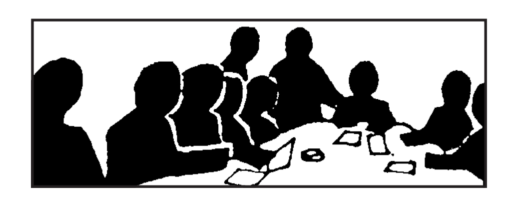
Cipolletti, 30 de mayo de 2001. — GUILLERMO RAFAEL PONS, Contralor Patrimonial.

NOTA: LA DOCUMENTACION SE ENCONTRARA RESERVADA EN LA SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DE RIO NEGRO DURANTE TREINTA (30) DIAS HABILES PARA CONOCIMIENTOS DE LOS INTERESADOS.

VIEDMA, 22 DE NOVIEMBRE DE 2.001. — MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria electoral nacional.

e. 6/12 N° 371.803 v. 6/12/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 2001 a las 10 horas, en la sede social de Charcas 3011 8° "17" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artíc. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados.

Presidente - Claudio Innocenti
e. 4/12 N° 26.687 v. 10/12/2001

AGROCEREAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGROCEREAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2001 a las 16 horas en el domicilio social de la calle Sarmiento 348 2° Piso oficinas 11 y 12 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001, destino del resultado.
3°) Aprobación de la Gestión del directorio, y fijación, de sus honorarios en exceso de los límites del art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550.
En otro orden de cosas también se le encomienda al Sr. Presidente, que proceda a entregar a los Sres. Accionistas copia de los Estados Contables al 30/06/01, para su consideración. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión.

Presidente - Héctor Francisco Pereda (h.)
e. 30/11 Nº 26.494 v. 6/12/2001

ALASTRO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 37.741. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 2001, el local de Avda. La Plata 213 3° A, Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/98, 31/12/99 y 31/12/00;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 4/12 N° 26.703 v. 10/12/2001

ALCORTA MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de Diciembre de 2001 a las 10:30 hs. en el local comercial de la calle Salguero 3172 "PB", local 3038, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Aprobación de la devolución de aportes irrevocables realizado en el ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y nombramiento.
5°) Destino del Resultado del ejercicio.

Presidente - Raúl Guillermo Palazzo

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 20 de diciembre del 2001 en la calle Salguero 3172 "PB", local 3038, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 19 de diciembre de 2001 a las 16 horas.

e. 5/12 N° 26.766 v. 11/12/2001

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de Diciembre de 2001 a las 16.30 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743/45 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero del 2001. Demora en su tratamiento y aprobación.
3°) Distribución de resultados y remuneración del Directorio por sobre los límites que marca la legislación vigente.
4°) Elección del Directorio.

Presidente - Rodolfo Rubén Dicharo
e. 4/12 N° 26.699 v. 10/12/2001

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 21 de Diciembre de 2001 a las 17.30 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743/45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las deudas que mantiene la empresa con determinados accionistas. Su tratamiento y forma de garantizarla.
3°) Reestructuración de porcentajes accionarios según aumento de capital aprobado en fecha 5 de febrero de 2001.

Presidente - Rodolfo Rubén Dicharo
e. 4/12 N° 26.701 v. 10/12/2001

ARGENBROKER S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta RPC 19-11-80, N° 4714 L 95, Tomo de Soc. Anónimas). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la calle Reconquista 575 Piso 3ro de la Cdad. Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo Artículo 188 Ley 19.550,
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación conf. Art. 238 Ley 19.950.

Presidente - Leopoldo Guillermo López Bazzino
e. 4/12 N° 6689 v. 10/12/2001

"B"

BAGUR Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 37.383. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 2001, el local de Avda. La Plata 213 3° A, Capital, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/98, 31/12/99 y 31/12/00;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alicia Pereiro
e. 4/12 N° 26.704 v. 10/12/2001

BECZKANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 20 de diciembre de 2001 a las 10,00 horas en Tucumán 1613 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de abril de 2000 y 30 de abril de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios 2000 y 2001.
5°) Consideración de los Resultados.
6°) Consideración y tratamiento de los honorarios al directorio.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio para el próximo período de tres ejercicios y elección de los mismos.

Presidente - Analía Diana Domínguez
e. 30/11 Nº 26.452 v. 6/12/2001

BENOIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de BENOIT S.A a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 11 hs. para primera convocatoria y 12 hs. para segunda convocatoria, en la calle Olleros 2332, piso 1° "B" de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prevé el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001;
2°) Aprobación de la venta de rodados y consideración en subalquilar parte del inmueble de la calle Méjico 5179;
3°) Ratificación de la Asamblea de fecha 1/10/99, 22/12/99 y 22/12/00;
4°) Elección del directorio;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

* los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o certificados, para su registro en el Libro de Asistencias a Asambleas.

Presidente - Enrique J. Benoit
e. 30/11 Nº 1165 v. 6/12/2001

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de BESOL S.A. que se celebrará el 18 de diciembre de 2001, a las 19 horas, en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
2°) Designación de directores titulares y suplentes.
3°) Aprobación de la gestión del directorio
4°) Designación de dos accionistas para firmar del acta de la Asamblea.

Presidente - Juan Ignacio Morgan
e. 30/11 Nº 26.437 v. 6/12/2001

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28/12/01, en Primera Convocatoria a las 09:30 hs. en Esmeralda 582 1° Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31/12/00.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración y ratificación o no de los anticipos de honorarios, percibidos por el Directorio por funciones ejecutivas y técnicas administrativas por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/12/00.
7°) Tratamiento de los temas solicitados por Financiera Mustell S.A. según carta documento de fecha 18/09/01.
Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 5/12 N° 26.788 v. 11/12/2001

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria una hora más tarde, de fracasar la primera, en el domicilio sito en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo Buenos Aires, Terminal 5, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.

2°) Designación de nuevos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la gestión de los señores Gabriel S. Casella, Enrique J. Colombo, Juan Carlos Peña, Alberto R. Vago, Benjamín G. Harriague y Juan Carlos Ismirlian por el ejercicio de sus respectivos cargos en la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio sito en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo Buenos Aires, Terminal 5, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Director - Jorge F. Marín
e. 3/12 N° 26.609 v. 7/12/2001

“C”

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a las Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 2001 a las 18:30 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° - C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del ejercicio 2000/2001.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Presidente - Alberto Cuevas

NOTA: Los documentos a considerar se encuentran a su disposición en Secretaría.
e. 30/11 Nº 6629 v. 6/12/2001

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta y Secretario de la misma.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración de la distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Presidente - Juan Guillermo Insúa
e. 3/12 N° 26.573 v. 7/12/2001

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2001, a las 11 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta y secretario de la misma.
2°) Aumento de Capital Social.
3°) Modificación de la Cláusula Quinta, correspondiente al Título II de los Estatutos de la Sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Presidente - Juan Guillermo Insúa
e. 3/12 N° 26.571 v. 7/12/2001

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Diciembre de 2001 a las 18.30 horas y a las 19.00 horas en segunda convocatoria en la sede de calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del retraso para la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2001.
3°) Elección de Autoridades.
4°) Aprobar la subdivisión del terreno del inmueble de propiedad del Club, para que queden determinados diez lotes unifamiliares con las medidas mínimas establecidas por el Código de edificación urbana, además del lote restante que quedará como el lote del Club.
5°) Aprobar la venta y/o entrega de dichos lotes unifamiliares para el pago del mutuo hipotecario.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Pablo Labake
e. 3/12 N° 26.683 v. 7/12/2001

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARVIAL S.A. a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2001 a las 9:00 horas en Loyola 1102 Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la reducción de habitaciones habilitadas. El Directorio.
Presidente - Bruno Lococo
e. 30/11 Nº 26.446 v. 6/12/2001

CATALINAS CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas DE CATALINAS CLUB S.A., con domicilio en San Martín 645, Capital, a realizarse el día viernes 21 de diciembre de 2001, a las 13.30 horas en el domicilio social de San Martín 645, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°: Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
Punto 2°: Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550.
Punto 3°: Aprobación de la gestión del Directorio al 30 de junio de 2001.
Punto 4°: Remuneración al Directorio y destino de los Resultados.
Punto 5°: Elección de nuevas autoridades para integrar el Directorio por un período de tres años.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, a las 14.30 horas del día 21 de diciembre de 2001, en el domicilio de San Martín 645, Capital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días de anticipación.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Presidente - Alberto J. Terán
e. 3/12 N° 9254 v. 7/12/2001

CERAMICA JUAN STEFANI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Inscripta el 11-03-70 bajo el N° 714 F° 28 L° 71 T° A de Estatutos Nacionales. Convócase a los señores accionistas de CERAMICA JUAN STEFANI S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17 de diciembre de 2001 a las 16.00 hs. y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.00 hs. en Florida 440, P. 2°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Situación Económica Financiera de la Sociedad.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Elección de síndicos titular y suplente.
Interventor Judicial – Juan Ulnik
e. 30/11 N° 26.584 v. 6/12/2001

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 26 de diciembre de 2001, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
CUARTO: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
QUINTO: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 Ley de sociedades.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 18 y el 20 de diciembre de 2001, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Vicepresidente - Sara B. Vetcher
e. 4/12 N° 26.619 v. 10/12/2001

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Club de Campo LOS HORNEROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 21 de Diciembre de 2001, a las 10:30 y 11:30 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Cordoba 939 Piso 3° “A” de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideracion de documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3°) Resultados del Ejercicio y Distrib. de Result. Acumulados.
4°) Aprobación de la gestion de los Directores.
5°) Consideracion de honorarios a Directores y Síndicos.
6°) Elección de Autoridades.
7°) Cambio de Sede Social.
8°) Prescindencia de Sindicatura con reforma de Estatuto Social.
Presidente - Roberto Lowenstein
e. 4/12 N° 6665 v. 10/12/2001

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art 49 de los Estatutos sociales, se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2001 a las 19 hs. la que se llevará a cabo en la Sede Deportiva del Club, Barrio Gral. Paz, Calles Roosevelt y Blanco Encalada S/N, Villa Celina, Pdo. de La Matanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de parcelas de terrenos, su análisis, fijación de valores y autorización a la Comisión Directiva para su concreción, en cuanto a las parcelas ocho, nueve, diez, once y doce.
2°) Designación de 2 (dos) socios presentes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Vicepresidente 1° - Norberto Carlos Curto
Secretaria - Claudia S. Margonari
e. 5/12 N° 26.793 v. 7/12/2001

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo N° 8995, Libro 119, Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre de 2001, a las 16:00 horas, en primer convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social. Reforma del Artículo 4° y concordantes del Estatuto Modificación derechos de los accionistas.
2°) Consideración renuncia al derecho de preferencia y de acrecer de las clases de accionistas.
3°) Constitución de aporte y establecimiento de reserva irrevocable.
4°) Aprobación sistema de cobro y pago por los servicios a clientes que brinda COMESA.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Fernando Cafferata
e. 30/11 Nº 26.473 v. 6/12/2001

CONFITERIA LE CARAVELLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 726, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicos.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

e. 5/12 N° 26.762 v. 11/12/2001

CONSERSA CONSULTORES EN SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de diciembre de 2001, a las 14 hs. en la sede social Avda. Belgrano 355 Ciudad de Bs. As. En segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2001 a las 15 hs. en la sede social Avda. Belgrano 355 Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos por el ejercicio N° 12 cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico N° 12 cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Designación de 1 (un) Director suplente hasta cumplir mandato. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben presentar en la sede social Avda. Belgrano 355 4° Piso Ciudad de Bs.As., las constancias de titularidad o certificados de depósitos de acciones, hasta el día 17 de diciembre de 2001 en el horario de 14 a 17 horas.

Presidente - Carlos Sozzani

e. 30/11 Nº 26.498 v. 6/12/2001

"E"

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 17/12/2001, 11 horas, en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por ejercicio 31/08/2001.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Víctor Angel Roch

e. 30/11 Nº 26.476 v. 6/12/2001

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Por el presente se convoca a reunión ordinaria y extraordinaria de socios para el día 18 de diciembre de 2001, a las 8:30 horas, en Uspallata 3684 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración del curso de acción a tomar por la Sociedad con motivo de las negociaciones mantenidas con un acreedor financiero.
3°) Aumento de capital, capitalización de deudas existentes, emisión de cuotas sociales, renuncia a derecho de preferencia / acrecer, instrumentación de lo resuelto por la Reunión de Socios.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna

e. 3/12 N° 9264 v. 7/12/2001

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA" convoca a los señores cuotapartistas a Asamblea de Cuotapartistas a celebrarse el día 17 de diciembre de 2001, a las 16:00 horas, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Extensión del plazo de duración del Fondo por diez años más para adecuarlo a las posibilidades de concreción del negocio proyectado;
2°) Consideración de las propuestas tendientes a lograr la urgente incorporación de recursos al fondo que permitan la concreción del objetivo del mismo.
3°) Reducción de gastos fijos operativos y de administración; y
4°) Reformas al Reglamento de Gestión requeridas como consecuencia de las decisiones que se adopten respecto de los puntos precedentes.
5°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores cuotapartistas que deberán depositar sus constancias de las cuotapartes en el domicilio de la Sociedad Depositaria, para su registro en el Libro de Asistencia, en Sarmiento 310, piso 1°, ciudad de Buenos Aires, hasta el día 12 de diciembre de 2001 inclusive, en el horario de (9:00) a (12:00) horas y de (15:00) a (17:00) horas.

Vicepresidente Soc. Gerente – Julián R. Ganzábal (h.)

e. 30/11 N° 26.610 v. 6/12/2001

ESTANCIAS SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIAS SAN MIGUEL S.A. a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre del 2001 a las 15 horas en la calle Esmeralda 135, 5to. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y Balance y la documentación anexa tal como exige el artículo 234 de la Ley 19.550 y su correspondiente aprobación.
4°) Aumentos de capital y cambio de nombre social, su ratificación.

Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a las asambleas deberán depositar en la sociedad sus títulos con tres días de anticipo. Directorio.

Presidente - Efraím Szuchet

e. 3/12 N° 26.684 v. 7/12/2001

ESTRELLA DEL PLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítese simultáneamente a Asamb. Gral. Ordin. de Accionistas en 1ª y 2° convocatoria, a celebrarse el día 17/12/01 14 hs. en Maipú 325 1° A, C.F., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designar un accionista para firmar el Acta; y
b) Considerar la gestión del miembro renunciante del directorio de la firma. El Directorio.

Presidente del Directorio - Lucía Leonor Rodríguez

e. 30/11 N° 26.510 v. 6/12/2001

"F"

FABUTOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de FABUTOR S.A.I.C. para el día 24 de diciembre de 2001, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social sita en Rodríguez Peña 336, piso 1°, Oficina 14, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2000, destino de sus resultados y explicar la convocatoria tardía de la Asamblea.
3°) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio por un nuevo período y elección de quienes ocuparán dichos cargos.
4°) Consideración de lo actuado por el Directorio.

Presidente - Arcángel Bressan

e. 3/12 N° 26.569 v. 7/12/2001

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones afiliadas a la 69° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 19 de Diciembre de 2001, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 69° Ejercicio.
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Octubre de 2001, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
e) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
f) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Horacio Acevey

Secretario General - María Teresa Guardarucci

e. 5/12 N° 26.678 v. 7/12/2001

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones afiliadas a Elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 del Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 18 de Diciembre de 2001, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de tercera y cuarta división, ambas ramas a las 17,30 hs.
Clubes de segunda división, ambas ramas a las 18,30 hs.
Clubes de primera división, ambas ramas a las 19,30 hs.
Clubes de división de honor, ambas ramas a las 20 00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto.
c) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Horacio Acevey

Secretario General - María Teresa Guardarucci

e. 5/12 N° 26.680 v. 7/12/2001

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 08 de Enero de 2002 a las 10 hs. en la sede social de Balcarce 880 5° Piso Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo; decisión de continuar el trámite.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880 5° piso Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 02/01/2002 (1er. párrafo art. 238 de la ley 19.550).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.

Presidente - Guillermo Viegener

e. 3/12 N° 26.641 v. 7/12/2001

FERRYTUR S.A.C. DE T Y T

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2001, a las 8 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aumento del capital mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de capital"; modificación del Estatuto Social, su adecuación al signo monetario y a las disposiciones legales vigentes. Emisión de nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables para su canje por las actualmente en circulación. Redacción y aprobación del texto adecuado del Estatuto Social, como consecuencia de las modificaciones. El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia

e. 30/11 N° 9209 v. 6/12/2001

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Thames 1144, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por una suma de hasta $ 34.000.000 (pesos treinta y cuatro millones). Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de una nueva clase de acciones preferidas. Reforma del artículo sexto del Estatuto Social. Integración de las acciones a emitir mediante (i) la capitalización de la deuda que la Sociedad mantiene con ciertos accionistas y personas vinculadas con los accionistas; y/o (ii) el aporte de nuevos fondos por parte de los accionistas a la Sociedad; y/o (iii) otra forma que determine la Asamblea
3°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
4°) Designación de dos Directores titulares en reemplazo de los renunciantes. Designación de Directores suplentes por la clase A de acciones.

Presidente – Marco Viola

e. 5/12 N° 26.871 v. 11/12/2001

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORTIN REFUGIO S.A. para el día 20 de diciembre de 2001 a las 11:00 horas en Belgrano 634, 6° Piso "E" Capital Federal, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3°) Aprobación del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 del destino dado a los resultados correspondientes al ejercicio mencionado y la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por ese ejercicio;

4°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001; del destino dado a los resultados correspondientes al ejercicio mencionado y la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por ese ejercicio;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Presidente - Ignacio Carlos Llorente
e. 30/11 N° 26.495 v. 6/12/2001

"G"

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el 27 de diciembre de 2001, a las 11:30 horas en primera convocatoria, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea .
2°) Consideración de la absorción parcial de la pérdida acumulada al 30.9.2001 de $ 56.231.421 con la cuenta Ajuste Integral del Capital Social ($ 14.262.178) .
3°) Reducción del capital social de v$n 42.593.230 a v$n 623.987 (98,535 %) en base a los estados contables al 30.9.2001 .
4°) Conversión y canje de las acciones nominativas no endosables cartulares en escriturales.
5°) Reforma de los arts. 4°, 12° y 14° de los Estatutos Sociales.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extrordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 20 de Diciembre de 2001, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Presidente - Federico José Luis Zorraquín
e. 3/12 N° 26.473 v. 7/12/2001

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 27 de diciembre de 2001, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Cuadros Anexos, Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen del Estudio Auditor, con auditoría completa, cerrado el 30.9.2001.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 20 de diciembre de 2001, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Presidente - Federico José Luis Zorraquín
e. 3/12 N° 26.475 v. 7/12/2001

GENOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria 18/12/2001, a las 18 en primera; y 19 en segunda convocatoria, en Pavón 3968.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550, Ejerc. 2000/01;
3°) Designación autoridades.
4°) Reinicio actividades.
5°) Aumento del capital a $ 400.000.
6°) Compra de inmueble.
Presidente - Armando Julio García
e. 30/11 N° 6602 v. 6/12/2001

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2001 a las 18.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
Presidente - Alberto Omar Aparicio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente – Alberto Omar Aparicio
e. 5/12 N° 26.787 v. 11/12/2001

GUANDACAY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 30-11-01 ha convocado a los accionistas de GUANDACAY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22-12-01 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en la sede social Riobamba 1236 10° p. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y el apoderado de la firma, Ing. Alvaro Luis Alsogaray, con relación a la venta de los inmuebles ubicados en el Tortugas Country Club de la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, y ratificación de dichas ventas.
3°) Tratamiento para la distribución de dividendos provisorios entre los accionistas a cuenta de futuras ganancias de la sociedad.
4°) Tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad y designación del liquidador para ese fin.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para su asistencia a la Asamblea.
Presidente - Alvaro Carlos Alsogaray
e. 5/12 N° 26.797 v. 11/12/2001

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2001 a las 11:30 horas en la sede social cita en Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 de la Capital Federal, y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Directores y en su caso nombrar los reemplazantes.
3°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores renunciantes.

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, los Sres. accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A., en su sede social sita en Carlos M. D. Paolera 299 piso 27 Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 hs., con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la fecha de la Asamblea.
Presidente - Angel J. Calcaterra
e. 3/12 N° 255 v. 7/12/2001

IGUIÑIZ Sociedad Anónima, Comercial, Industria, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 20 de diciembre del 2001, a las once horas en la calle Carlos Calvo 4318, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2001.
4°) Resultados. Su tratamiento.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndico titular y suplente.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.128.
Presidente - Víctor Sanz
e. 30/11 N° 26.261 v. 6/12/2001

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Geñeral Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de Diciembre de 2001, a las 10:00 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la empresa, continuación del trámite, ratificación.
Presidente - Gabriel Rosenzvit
e. 5/12 N° 26.756 v. 11/12/2001

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2001, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs., en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prevista por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 37, cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio N° 37.
4°) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio N° 37. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Gestión de los Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en al Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 10.00 hs. del día 14 de diciembre de 2001. Copias de la documentación previstas por el Art. 67 de la Ley 19.550 en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal.
e. 30/11 N° 26.447 v. 6/12/2001

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de INGACOR S.A. para sesionar en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8° Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Nombramiento de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de un año.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.
Presidente - Rafael Goldenberg
e. 30/11 N° 9202 v. 6/12/2001

INVERSORA UNITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2001, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de la calle Reconquista 336, Piso 4°, Of. "42", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al 8° ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2001 y de la gestión del directorio;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Honorarios al directorio, art. 261 de la Ley N° 19.550;
6°) Fijación del número de directores y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Carlos E. Mönckeberg
e. 5/12 N° 26.785 v. 11/12/2001

IREKS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IREKS ARGENTINA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2001 a las 11.00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 5° "A", C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la directora única y presidente y designación de su reemplazante.
3°) Consideración de la gestión de la Directora Unica y presidente renunciante y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2° de la Ley 19.550.
Presidente - María Gloria Quihillalt
e. 3/12 N° 26.547 v. 7/12/2001

"L"

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordi-

naria para el día 20 de diciembre de 2001 a las 10 y 11 hs., en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia Moreau de Justo N° 2050 Piso 2 Oficina 229 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación del balance cerrado al 31/07/2001.
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/07/2001.

Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 3/12 N° 26.586 v. 7/12/2001

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2001, a las 20:00 horas en la calle Libertad 1264, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de agosto de 2001 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 24.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de agosto de 2001, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de setiembre de 2001.
7°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 17 de diciembre de 2001, a las 17 horas.

Presidente - Marcial Iglesias
e. 30/11 N° 26.295 v. 6/12/2001

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2001, a las 18:30 horas en la calle Libertad 1264, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de agosto de 2001 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 24.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de agosto de 2001, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos. El Directorio.

NOTA. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 17 de diciembre de 2001, a las 17 horas.

Presidente - Marcial Iglesias
e. 30/11 N° 26.293 v. 6/12/2001

"N"

NITARGEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2001 a las 19:00 hs., en el domicilio de Av. Belgrano 634 Piso 7° "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Motivos de la Convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio y tratamiento de los Resultados Acumulados.
6°) Determinación del número de Directores, su elección por el término de tres ejercicios.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550. El presidente.

Carlos Walter Aguirre Kober
e. 3/12 N° 26.597 v. 7/12/2001

"O"

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA :

Convócase a los señores accionistas de "ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2001 a las 20.00 horas en el domicilio sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 2238 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
4°) Determinación de Honorarios del Directorio.
5°) Distribución de Resultados.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550.

Vicepresidente - Enrique Casal

Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en la calle Billinghurst 2349 piso 13 Of. B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.

Vicepresidente - Enrique Casal
e. 4/12 N° 26.690 v. 10/12/2001

"P"

PABLO RIES S.A I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de diciembre de 2001 a las 14 horas en Aristóbulo del Valle 2160, Florida - Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2001.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As., 30/11/2001.

Presidente - Máximo D. Jans
e. 5/12 N° 26.783 v. 11/12/2001

PAMACO COSTURA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en el local de la sede social sito en Av. Corrientes 4430 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1° correspondientes al ejercicio económico N° 43, cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Aprobación de la gestión de los directores.
3°) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio titulares y suplentes por el término de un año.
4°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.

Vicepresidente - Daniel Edgardo Ambach
e. 4/12 N° 26.654 v. 10/12/2001

PEPIGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2001 a las 10 horas en San Martín 66, oficina 105 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1° Ley 19.550.
3°) Destino de la utilidad del Ejercicio.
4°) Elección de Autoridades para el período 2001/2003. El Directorio.

Directora Titular - Alicia Alba Fernández de Riccardo
e. 5/12 N° 26.776 v. 11/12/2001

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de PARALELO 46 TV S.A. para el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Paraná N° 833, piso 3° "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de capital. El Directorio.

Presidente - Alberto Bark
e. 4/12 N° 26.692 v. 10/12/2001

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PARALELO 46 TV S.A. para el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Paraná N° 833, piso 3° "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31/12/1998, 31/12/1999 y 31/12/2000. El Directorio.

Presidente - Alberto Bark
e. 4/12 N° 26.694 v. 10/12/2001

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. en 1ª y 2ª convocatoria para 27/12/01 a las 12 hs. y 14 hs. en Salom 650, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance Gral. y Anexos cerrados 30/6/01.
3°) Considerac. de la gestión del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente - Helga Böhnsdalen
e. 4/12 N° 26.700 v. 10/12/2001

"S"

SANICO Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SANICO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, para el día 28 de diciembre a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Tucumán N° 1452, Piso 1, oficina "3", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2°) Reorganización del Directorio. Fijación de número de Directores y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo normado por el art. 238, Ley 19.550, en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 990, piso 4, Capital Federal.

Presidente - Oscar F. Gallo
e. 4/12 N° 26.655 v. 10/12/2001

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 20 de diciembre de 2001, a las 10:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al directorio y a la comisión fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3°) Elección de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (arts. 9° y 17° del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la asamblea

ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
4°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 3/12 N° 6656 v. 7/12/2001

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Diciembre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social cita en Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 de la Capital Federal, y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Directores y en su caso nombrar los reemplazantes.
3°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores renunciantes.

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, los Sres. accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su sede social sita en Carlos M. D. Paolera 299 piso 27 Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 hs., con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la fecha de la Asamblea.
Presidente - Angel J. Calcaterra
e. 3/12 N° 254 v. 7/12/2001

SPA CATALINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de SPA CATALINAS S.A., con domicilio en San Martín 645, Capital, a realizarse el día viernes 21 de diciembre de 2001, a las 14.00 horas en el domicilio social de San Martín 645, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°: Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
Punto 2°: Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550.
Punto 3°: Aprobación de la Gestión del Directorio al 30 de septiembre de 2001.
Punto 4°: Remuneración al Directorio y Destino de los Resultados.
Punto 5°: Elección de Nuevas Autoridades para integrar el Directorio por un período de tres años". La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, a las 15.00 horas del día 21 de diciembre de 2001, en el domicilio de San Martín 645 - Capital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días de anticipación.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Presidente - Alberto J. Terán
e. 3/12 N° 9256 v. 7/12/2001

STARLIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas en primera convocatoria en Rivadavia 1157, 5° Piso, Ofic. "A" de esta Ciudad y en igual fecha y lugar a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el señor Presidente Camilo Patrignani.
3°) Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el cierre de ejercicio al 31-12-2001 y la remuneración de los Directores Titulares.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José María De Simone
e. 4/12 N° 9289 v. 10/12/2001

SUPERMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a lo señores Accionistas de "SUPERMAR S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre del corriente año a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Julio A. Roca 672, Piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elevar el número de Directores a 3, y elección de los mismos.
Presidente - Fernando Cors
e. 3/12 N° 6650 v. 7/12/2001

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 3 de enero de 2002 a las 13 horas, a celebrarse en la Sede Social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4°) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.
Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 5/12 N° 26.798 v. 11/12/2001

TALSUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2001, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Moreno 794, piso segundo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 2001.
3°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Víctor Taiariol
e. 30/11 N° 26.461 v. 6/12/2001

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2001 las 15 horas en 1ra. convocatoria y 16 horas para el caso de 2da Convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723 piso 3ro. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-01.
3°) Consideración renuncia de Directores y la Sindicatura.
4°) Consideración gestión realizada por los señores Directores y de la Sindicatura durante el ejercicio y hasta la fecha de esta Asamblea.
5°) Elección de miembros del Directorio, un titular y un suplente, de acuerdo a lo indicado en el Estatuto Social.
Presidente - Horacio O. Carballo
e. 5/12 N° 26.723 v. 11/12/2001

TREVIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de diciembre de 2001 en Avda. Martín García 730 2do Piso A - Capital Federal a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección del nuevo directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Presidente - Alejandro Della Mattia
e. 3/12 N° 26.588 v. 7/12/2001

TRUST CARGO INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, al solo efecto de recomponer los miembros del Directorio, a realizarse el día 24 de diciembre de 2001 a las 15 horas en la calle Lavalle 1118 - 7° piso - Of. M de Capital Federal.
Presidente - Daniel Montenegro
e. 5/12 N° 26.684 v. 11/12/2001

TURISMO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

—POSTERGACION—

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionista que había sido convocada para el día 12 de diciembre de 2001, a las 11.00 horas, a pedido de accionistas que representan la casi totalidad del capital social fue suspendida y se convocará en fecha próxima que oportunamente se comunicará mediante esta misma vía. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Fernández
e. 30/11 N° 1169 v. 6/12/2001

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2001 a las 9,30 horas en Lavalle 643, Piso 4 "G" Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la retribución al Directorio.
6°) Capitalización del ajuste del capital.
7°) Aumento del capital social.
8°) Reforma del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para la consideración de los puntos 7 y 8, la Asamblea se constituirá con el carácter de extraordinaria, con el quórum requerido por el art. 234 del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Eduardo Patrón Costas
e. 4/12 N° 26.622 v. 10/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ana María Colombo, con documento L.C. N° 5.425.006 y domicilio en Guatemala 6099 C.P. 1425 Capital Federal, le transfiere a Elena Lady Levinton con documento L.C. N° 3.868.204 y domicilio en Fitz Roy 2350 C.P. 1425 Capital Federal, el local y fondo de comercio sito en la AVENIDA SANTA FE 5158 C.P. 1425 Capital Federal que funciona en el carácter de guardería infantil, tomando esta última a su cargo todas las deudas que gravan el mismo. Reclamo de ley en Av. Santa Fe 5158 C.P. 1425 Capital Federal.
e. 30/11 N° 26.468 v. 6/12/2001

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 "A" Cap. Fed., avisa que: Lidia María Gajewski con domicilio legal en la Av. Juan Bautista Alberdi 851 6° "A" transfiere el fondo de comercio de un negocio de mercería, lencería y rubros: (603070), (603190), (603240), (603310) habilitación Exp. N° 033961/96, sito en AV. MEDRANO 580 Cap. Fed. a Beatriz Isolina Vincenti, con domicilio legal en la Av. Francisco Beiró 2671, Cap. Fed., sin personal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 30/11 N° 26.514 v. 6/12/2001

"T"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, piso 4 C Capital. Avisa: Modesto León con domicilio en la calle Sánchez de Loria N° 335 Capital Federal vende a José María Fernández y Fernández con domicilio en la Av. Caseros N° 2414 Capital el negocio de Hotel (SSC), sito en TALCAHUANO N° 451 PISO 3 DEPTO. E Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 30/11 N° 26.436 v. 6/12/2001

TRANSFERENCIA DE
FONDO DE COMERCIO

Se hace saber, a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867, que Estación de Servicio La Horqueta S.A., con domicilio en Av. de Mayo 1390, piso 6°, Cdad. de Buenos Aires, transferirá a Pecom Energía S.A., con domicilio en Maipú 1, piso 22°, Cdad. de Buenos Aires, el fondo de comercio que funciona ubicado entre las calles URUGUAY y AV. BLANCO ENCALADA, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, dedicado a la explotación de una estación de servicio para la venta de combustibles líquidos y gaseosos, aceites, lubricantes y explotación de un minimercado bajo la modalidad de autoservicio, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de transferencia de fondo de comercio. Oposiciones de ley: Av. Roque Sáenz Peña 710, 9°, Ciudad de Buenos Aires. Escribano Interviniente: Guillermo Francisco Fornieles. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 710, 9°, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco (5) días.
e. 30/11 N° 26.508 v. 6/12/2001

"W"

Los Sres. González Néstor Servando, DNI 7.743.738 y Grosso Carlos Alberto DNI 7.772.003, con domicilio en la calle Santa Fe 2059, piso 5°, Dpto. B, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, venden el fondo de comercio que explotan en la calle WARNES 801/807, dedicado a café-bar, libre de empleados y deudas a, Reginaldo Alejandro, DNI 13.041.513 y Raúl Rodolfo Rosales, DNI 14.414.581, con domicilio en la calle Los Patos 1970, Grand Burg, Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, reclamos de Ley Escribanía Hairabedian-Gaitan, Av. Roque Sáenz Peña 570, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 4/12 N° 6680 v. 10/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CANALE S.A.

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

KRAFT FOODS ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que KRAFT FOODS ARGENTINA S.A., CANALE S.A. y ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C. han resuelto fusionarse, disponiendo estas dos últimas sociedades sus disoluciones anticipadas sin liquidación y la transferencia total de sus patrimonios a KRAFT FOODS ARGENTINA S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: KRAFT FOODS ARGENTINA S.A., con sede social en Las Heras N° 440 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, cuyos estatutos fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 10 de octubre de 1932 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de diciembre de 1933 bajo el N° 220, Folio 185, Libro 44 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedades incorporadas: (a) CANALE S.A., con sede social en San José N° 1060, de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de junio de 1921, bajo el N° 58, Folio 60, Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y (b) ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C., con sede social en San José N° 1060, de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1930, bajo el N° 29, Folio 325, del Libro 43, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 2. Capital Social: KRAFT FOODS ARGENTINA S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 2.200.000 a la suma de $ 3.373.300. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de julio de 2001 según Balances Especiales: 3.i. KRAFT FOODS ARGENTINA S.A.: Activo: $ 127.660.477. Pasivo: $ 38.095.437. Patrimonio Neto: $ 89.565.040. 3.ii. CANALE S.A.: Activo: $ 56.718.654. Pasivo: $ 41.035.678. Patrimonio Neto: $ 15.682.976. 3.iii. ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.: Activo: $ 389.069.587. Pasivo: $ 337.920.722. Patrimonio Neto: $ 51.148.865. 4. Valuación del activo y del pasivo de KRAFT FOODS ARGENTINA S.A. al 31 de julio de 2001 según Balance Consolidado de Fusión: Activo: $ 484.949.559. Pasivo: $ 344.235.653. Patrimonio Neto: $ 140.713.906. 5. Compromisos Previos de Fusión: Fueron suscriptos el 4 de octubre de 2001. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. CANALE S.A.: reunión de Directorio del 3 de octubre de 2001 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2001. 6.ii. ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.: reunión de Directorio del 3 de octubre de 2001 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2001. 6.iii. KRAFT FOODS ARGENTINA S.A.: reunión de Directorio del 3 de octubre de 2001 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2001. 7. Oposiciones: Podrán formularse en San José N° 1060, de la Ciudad de Buenos Aires, o en Las Heras N° 440 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas. Los Directorios.

Por ESTABLECIMIENTOS MODELO TERRABUSI S.A.I.C.
Por CANALE S.A.
Por KRAFT FOODS ARGENTINA S.A.
Vice Presidente - Carlos Magán

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/11/01 al 3/12/2001.

e. 5/12 N° 9190 v. 7/12/2001

"E"

EDICIONES B ARGENTINA S.A.
ZETA MULTIMEDIA ARGENTINA S.A.
GRUPO EDITORIAL ZETA S.A.

Por asambleas del 28/9/2001, protocolizadas en esc. del 17/10/2001, "EDICIONES B ARGENTINA S.A.", con domicilio en Paseo Colón 221 6° C.F., inscripta en I.G.J. el 30/5/79, N° 1836 L° 90 T° A de S.A., fusiona con "ZETA MULTIMEDIA ARGENTINA S.A.", con domicilio en Paseo Colón 221 6° C.F., inscripta en I.G.J. el 23/5/95, N° 4355 L° 116 T° A de S.A. y con "GRUPO EDITORIAL ZETA S.A.", con domicilio en Paseo Colón 221 6° C.F., inscripta en I.G.J. el 27/7/88, N° 5021 L° 105 T° A de S.A. Las dos últimas sociedades se disuelven sin liquidarse. Valuaciones: "EDICIONES B ARGENTINA S.A" al 30/06/2001: Activo: $ 14.501.429,17. Pasivo: $ 6.988.219,12. Después de la fusión: Activo: $ 15.270.135,89. Pasivo: $ 7.512.796,61. "ZETA MULTIMEDIA ARGENTINA S.A.": al 30/06/2001: Activo: $ 836.772,01. Pasivo: $ 783.262,73. "GRUPO EDITORIAL ZETA S.A.": al 30/06/2001: Activo: $ 334.167,79. Pasivo: $ 143.547,84. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Reconquista 336, 10° derecha, Cap. Fed. en el plazo del artículo 83 de la Ley 19.550.

Escribana - María T. Acquarone

e. 4/12 Nº 26.665 v. 6/12/2001

"G"

GENERAR COMPAÑIA DE SEGURO DE RETIRO S.A.

RPC: 20/10/88, N° 7457, L° 106, T° A de S.A. Comunica que en virtud de la fusión por absorción con Siembra Seguros de Retiro S.A. se disuelve la sociedad, según decisión de la Asamblea de Accionistas del 10 de octubre de 2001

Apoderado - Hugo J. Eppens Millán

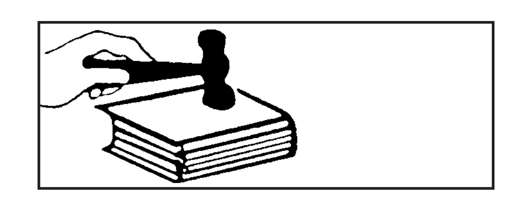
e. 4/12 Nº 9279 v. 6/12/2001

GENERAR VIDA COMPAÑIA DE SEGURO S.A.

RPC: 2/5/94, N° 4087, Libro 114, T° A de S.A. Comunica que en virtud de la fusión por absorción con Siembra Seguros de Vida S.A., se disuelve la sociedad, según decisión de la Asamblea de Accionistas del 10 de octubre de 2001.

Apoderado - Hugo J. Eppens Millán

e. 4/12 N° 9283 v. 6/12/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 12,30hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días, 10 y 11 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: La UF 13, sita en el tercer piso, y la UC XXI, ubicada en planta sótano; que forma parte del edificio ubicado en la zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Segurola números 3260/62/66/70, entre José Pedro Varela y Av. Francisco Beiró. Unidad Funcional 13: Superficie cubierta de 46,10 m2; semicubierta de 3,55 m2. Total por piso y UF 49,56 m2. Porcentual 1,72 %. Unidad complementaria XXI: Superficie cubierta y total por piso 2,61 m2. Porcentual 0,05%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 87, Manzana 110, Parcela 34; Partida 3,059.098. Conforme constatación efectuada, el bien se trata de un departamento chico, que se compone de living comedor, cocina, hall de entrada, un dormitorios y un baño, con balcón sobre el living comedor. El estado general es bueno, encontrándose ocupado por su dueño y su hijo, intimados al desalojo por diez días con fecha 21 de junio de 2001. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 39.116,94; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/CAMBIASO, CARLOS ALBERTO y otro s/Ejec. Especial" Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: en Aguas Argentinas por $ 264,70 y $ 26,07 al 12/06/01; en Gobierno de la Ciudad de BA por $ 360,36 al 25/07/01. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. Debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, quinto piso "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 4/12 N° 26.721 v. 6/12/2001

El Martillero Edgardo García, con domicilio en Sarmiento 1889 piso 3° "B" Cap. Fed. (t/fax 4248-5222), designado por los Acreedores hipotecarios, comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441, que procederá a la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, por ante Escribano Público, el 10 de diciembre de 2001, a las 15 horas, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Villarino N° 573 entre Alte. F. Seguí e Intendente González, de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. I, Sec. E, Mz. 198 "c", Parcelas 8 y 9, Matrículas 11481 y 11482, chalet de dos plantas que consta de: P. Baja: Hall, living comedor, habitación, 2 baños, cocina. comedor, lavadero, garaje, habitación de servicio, baño, quincho, vestidor, baño y piscina. P. Alta: 3 dormitorios (uno en suite, con vestidor y baño), y otro baño, sobre dos lotes, con una superficie de 883 m2 y una superficie construida de aprox. 600 m2, en buen estado y ocupado por el Demandado, quien ya fue intimado a desocupar y con orden de lanzamiento firme, según autos "ONISZCZUK Víctor Miguel y otro c/ STOCKL RODOLFO FRANCISCO s/ Ejecución hipotecaria" (Exp. N° 72624/99), por ante el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 101, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Cap. Fed. Base: u$s 262.952, Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de boleto 1 % en efectivo. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad $ 769,35 al 20-9-01 (fs. 288), a Aguas Argentinas $ 83,98 al 21-7-01 (fs. 277), Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. no registra deuda al 29-10-99 (fs. 52). Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 7 de diciembre de 14 a 15,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días posteriores a subasta, en la Escribanía Carlos Ortega, Talcahuano 464, Piso 1° "D" de Cap. Fed, bajo apercibimiento art. 62 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Edgardo García, martillero.

e. 4/12 N° 26.652 v. 6/12/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 11 de Diciembre del 2001, a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble con frente a la calle Agüero 731/33, sótano, planta baja y primer piso entre Lavalle y Zelaya de esta Ciudad, Matrícula FR 9-472/1; N.C.: C. 9, S. 13, M. 61, P. 15, que mide sótano 33,52m2, PB 116,05m2, 1° piso 8,12m2. Que adeuda: Aguas Arg. $ 223,98 al 8/8/01 (fs. 26), GCBA $ 108,74 al 8/8/01 (fs. 24), OSN sin deuda al 8/8/01 (fs. 25). Exhibición: días hábiles del 6 al 10 de diciembre de 10 a 12 hs. El martillero informa que la unidad está libre de ocupantes y de ocupación, encontrándose su interior demolido sin techos, con el sótano tapado con escombros, todo en pésimo estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 28.000, seña 30%, comisión 3% en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "GONZALEZ DURO, Fernando Pablo c/ RAITI, Gustavo Gabriel s/ Ejecución Especial ley 24.441" Exp. 38.733/01, ante el Juzgado Nacional de 1a Inst. en lo Civil Nro. 21, sito en Talcahuano Nro. 490, 1er. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 20 de diciembre a las 12 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 21.000.-), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), Exhibición: del 17 al 19 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/12 N° 6702 v. 6/12/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 11 de diciembre del 2001 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en Marconi Nro. 3650 (ex 371) Pdo. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 66947, Nomenclatura Catastral: C.: V, S.: H, M.: 13, P.: 15, que mide 19,75m de fte. por 10,25m de fdo. Sup. 202,44m2. Se exhibirá los días hábiles del 5 al 10 de diciembre de 10 a 12 horas. Adeuda: Aguas Arg. $ 210,86 al 14/12/00 (fs. 57), Rentas $ 410,93 al 26/1/01 (fs. 62), DGSS $ 178,56 al 19/12/00 (fs. 71), sin servicios suministrados por OSN (fs. 55). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Omar Villalva junto a su esposa en carácter de propietarios los que han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. El martillero informa que el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una casa con cerco y jardín al frente, compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero a medio construir. En el fondo del inmueble hay dos construcciones sin techo. En la terraza dos habitaciones a medio construir, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 45.169, seña 30%, comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "MEDIANO, NELIDA ANGELA y Otro c/VILLALVA, HECTOR OMAR y Otro s/Ejecución especial ley 24.441" Exp: 78.261/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 58, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 5to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 20 de diciembre a las 11 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 33.876,75), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61) exhibiéndose del 17 al 19 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/12 N° 6701 v. 6/12/2001

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 7 de diciembre de 2001 a las 15,30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Charcas 5023/27, P. 7°, U.F 15, Dto. A, Cap. Fed. Matrícula Fr 17-966/15, Nomenclatura Catastral: C.17, S.35, M.116, P.33; Porcentual 5,25%, Sup. total 63,22 mts2 según Título. Dpto. con living comedor, dos dormitorios, balcón, baño, cocina y toillette, buen estado. Ocupado por demandada (Constatación Fs. 48 vta.). Base U$S 39.724. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Ins-

tancia en lo Civil 61, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4°, Cap. Fed., autos: "ZADOFF ENRIQUE JAIME c/SATRIANO NELIDA ENRIQUETA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Ley 24.141, Exp. Reserv. 49.705/01. Exhibición 5 de diciembre de 10 a 13 hs. Deudas: A.B.L al 8/11/01 $ 2.978,13; Aguas Arg. al 8/11/01 $ 58,20; Expensas al 11/01 $ 468,17.

Buenos Aires, de noviembre de 2001.
Alberto Jorge Aliano, Martillero Público.

e. 4/12 N° 26.613 v. 6/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Banca Nazionale del Lavoro S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. Subastará por ejecución de prendas, el 14/12/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Adrián H. Ortíz	VW, 4 ptas., Pointer GTI/95	ADR 047	9.187

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/12 N° 26.810 v. 6/12/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/ Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. piso de esta Ciudad, autos "ALVAREZ MOSER JUAN JORGE c/BUENTES Y TORTORELLO ZULEMA HERMINIA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte Nº 99.969/00, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de diciembre de 2001 a las 14,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 hs., el inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Helguera 736/38 U.F. 3 de la P.B y 1º piso entre las, de F. Vallese y Páez NC: C: 5, S: 65, M: 8 A, P: 19, Matrícula: 5-9605/3. Superficie total s/títulos: 67,05m2. Sup. Cubierta: P.B: 5,90 m2, 1º Piso: 61,15 m2. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la propietaria Sra. Zulema Herminia Buentes y Tortorello y la habitan además su hijo y su esposo. Con entrada común por el 736 y la puerta de la UF. es la 2da. del pasillo; se trata de U.F que se desarrolla en 2 plantas P.B: hall y escalera; 1° piso: living comedor, cocina, 2 dormitorios, un baño completo y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus ;en el estado físico y jurídico en que se encuentra Base: U$S 19.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.A.B.A: 6/11/ 01 $ 1.709,92. O.S.N. (e/l): Pda. sin deuda por aplicación de pagos A.A.S.A.: al 6-11-01 $ 24,91.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 3 días del mes de diciembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/12 Nº 9369 v. 7/12/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 4º Of. 74 Tel/ Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de esta Ciudad, autos "ENGELHARDT MIGUEL y Otro c/PEGITO OSCAR y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 45.334/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de diciembre del 2001 a las 14:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 10 y 11 de diciembre de 12 a 14 hs. el inmueble designado como unidad funcional Nº 78 del Piso 16, Dto. "C" de esta Ciudad con frente a la Avda. Rivadavia 6402/6414/6418 esquina Carabobo. Nros. 11/13/15/17/19/21. Superficie s/tít :49 m2 45 dm2. Porcentual: 0 con 524 milésimos. Le corresponde la novena ava parte indivisa de la unidad complementaria 1 del segundo subsuelo que consta de una sup. tot. de 140 m2 41 dm2 y le corresponde un porcentual de 1 con 175 milésimos por ciento en N.C: C: 5; S: 48; M: 155; P: 1C. Matrícula: FR 5-18034/78 y 1 (pte. indivisa). Según acta notarial de constatación e intimación: se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Pegito L.E. Nº 4.135.945 junto con su esposa la Sra. Beatriz Esther Trotta Consta de: living comedor un dormitorio, baño cocina lavadero, balcón y baulera. Se encuentra en buen estado de conservación. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, Ad corpus; en el estado físico y jurídico, en que se encuentra. Base: U$S 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A.: al 5-11-01 U.F. 78: $ 216,00 + $ 324,19 y U.C. total: $ 1257,73 O.S.N. (e/l): al 5-11-01 Pdas. sin deudas por aplicación de pagos. A.A.S.A.: al 5-11-01 U.F. 78: $ 21,04 y U.C.: $ 145,79.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/12 Nº 9368 v. 7/12/2001

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) comunica por tres días que el miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Buenos Aires y en presencia del escribano D. Jorge Nicolás Ledesma, rematará en block, el inmueble ubicado en la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, frente a la Av. Colón Nos. 4188/200, con frente también a Santa Rosa e/las de Sagrada Familia y P. de Oñate, formado por tres lotes a saber: 1) Lote 51 de la Ma. 32 (Mat. 159.330) que mide 22 mts. de frente s/calle Santa Rosa; 22 de contrafrente; 50 de fondo en cada lado con una sup. total de 1.099,72 m.c. 2) Lote 55 de la Ma. 32 (Mat. 159.329) que mide 25,95 mts. de frente s/Avenida Colón; 25,94 de contrafrente; 57,58 de un lado y 57,19 en el otro costado con sup. total de 1.488,19 m.c. y 3) Lote 56 de la Ma. 32 (Mat. 159.328) con 22 mts. de frente s/Av. Colón; 22 de contrafrente donde linda con lote 51; 57,92 en un lado y 57,58 en el otro costado lindando con lote 55 y sup. total de 1.270,18 m.c., todo lo cual hace un block de 3.858,09 m.c. con 2.000 m.c. cubiertos. Tiene construido galpones, con oficinas, depósitos, baños, salones de venta, con grandes vidrieras y en barrio de gran intensidad de tránsito y comercio, ideal para concesionaria de autos. Base en block $ 710.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. En caso de falta de postores el jueves 13 de diciembre a las 15 hs. en el mismo salón de ventas se realizará una nueva subasta con base reducida en un 25% y si aún así no hubiera postores a la media hora se ofrecerá sin base. El saldo de precio debe ser abonado indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta en el Estudio Marval, O'Farrell & Marval, Av. L. N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, de 11 a 15 hs. de acuerdo con el art. 62 de la ley 24.441. Se encuentra desocupado y la tenencia la tiene el acreedor hipotecario. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que ascienden al mes de junio de 2001 a un total de $ 14.910,74 ($ 6.521,99 en concepto de Impuestos Municipales adeudados por los tres lotes; $ 7.665,50 en concepto de contribuciones a la D.G. de Rentas adeudadas por los tres lotes y $ 723,25 en concepto de deudas por servicio sanitario) se estará al fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", por lo que no serán a cargo del comprador en el caso de no existir remanente. No procederá la compra en comisión. La exhibición del inmueble se realizará el lunes 3, martes 4 y miércoles 5 de diciembre de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Autos "Peugeot Citroën SA. c/Lavezzari, Daniel Enrique y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4º.

Buenos Aires, a los 29 días de noviembre de 2001.
Miguel P. de Elizalde, martillero.

e. 5/12 Nº 26.819 v. 7/12/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 27 de diciembre de 2000 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de JORGE ALBERTO LAFERRARA", Legajo N° 70/ 01 respecto a JORGE ALBERTO LAFERRARA, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 14.016.932, de estado civil: casado, de 41 años de edad, nacido el 21 de septiembre de 1960 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, hijo de Antonio Héctor Laferrara, casado y de Mercedes Sebastiana Benítez, casada, de ocupación comerciante; la que dispone "N° 07. Sentencia. Corrientes, 19 de abril de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente y por el voto de la mayoría: Se resuelve: 1°) Condenar a JORGE ALBERTO LAFERRARA, DNI N° 14.016.932, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y, multa de pesos dos mil ($ 2.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Flavio Arias, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 5/12 Nº 371.612 v. 11/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSAURA ELENA CLAVEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/12 Nº 26.571 v. 7/12/2001

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 de Capital Federal, con asiento en Lavalle 1212 piso 2do. de Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a mi cargo, cita, emplaza e intima al Sr. FLAVIO HUGO BRACCIO para que en el plazo de cinco días de notificado tome debida intervención en los autos caratulados: "SILVA GARCIA JUANA c. BRACCIO FLAVIO HUGO s. Impugnación de Paternidad" de este registro, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por desistido del reconocimiento.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 5/12 Nº 371.652 v. 7/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "HERRERA MARIANO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 75.180/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 21 de agosto de 2001, ...dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de Mariano Herrera y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. Ley 5965/ 63). Fdo.: Rodolfo Herrera, juez". Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.

Blanca Gutiérrez Huertas de Sylveira, secretaria.

e. 29/11 Nº 26.126 v. 19/12/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal cita y emplaza a TEMPRA ELISEO JUAN, D.N.I. 0.118.224, en autos "TEMPRA ELISEO JUAN s/Pedido de quiebra por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO" para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "El Derecho". Se deja constancia que el presente deberá ser publicado sin el pago previo de gravámenes o aranceles tipo en virtud de encontrarse el Banco Mayo Cooperativo Limitado en lo preceptuado en los arts. 273 inc. 8 y 132 último párrafo de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2001.
Miguel Federico Bargalló, juez.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 5/12 Nº 371.692 v. 6/12/2001

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, en autos caratulados "CANDELMO LUIS JOSE s/Pedido de Quie-

bra Promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita al demandado LUIS JOSE CANDELMO, para que dentro de los 5 días a partir de la última publicación se notifique de la resolución de fs. 18 y de las copias agregadas en autos conforme lo ordenado a fs. 43. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/12 Nº 26.699 v. 6/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 49.643 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria MARIA SUSANA YNCA MOZO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 30/11 N° 371.127 v. 6/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 49.643 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria OSCAR ORLANDO BAZAN, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez.
e. 30/11 N° 371.126 v. 6/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angel Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.161 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria HERNAN DUARTE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Angel Mónica Braidot, juez.
e. 5/12 Nº 371.629 v. 11/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angel Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 30.209 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria JESUS ORLANDO PARDO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Angel Mónica Braidot, juez.
e. 5/12 Nº 371.626 v. 11/12/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS RIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura por la fuerza pública, haciéndosele saber que hasta tanto no nombre abogado de su confianza se le designa a la titular de la Defensoría Oficial N° Oficial N° 5, Dra. Irma Adriana García Netto, con oficinas en Lavalle 1171, piso 2°, Cap. Fed. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/11 N° 371.141 v. 6/12/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS QUINTANA e IRENE MAXIMILIANA GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/12 N° 371.458 v. 6/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ABRAHAM MANUEL ADLER, CI N° 6.242.868, con último domicilio conocido en la calle Lazarre 4583, Capital Federal, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-5118/01, que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 22 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/12 N° 371.468 v. 10/12/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 interinamente a cargo del Dr. Alfredo Elosou Larumbe, notifique a MIGUEL ANGEL LICO, CARLOS MARCELINO GONZALEZ; MONTANARI, ORLANDO; PEREZ, FLORENTINO; MURCIANO, MIGUEL; SANABRIA, DOMINGO; VAZQUEZ LARRAMBEBERE, FRANCISCO; SANCHEZ, ANA EDITH; CENTURION, JUAN RAMON; REVELERO, GLORIA TERESA; CARRIZO, MIRTA; VEGA, JUAN CARLOS; CEPEDA, RUBEN; POGONZA, YOLANDA; BAEZ, OSVALDO; MESA DE ROJAS, ROSARINA; GAMBOA, NELIDA MABEL; SANDRE, HUGO MODESTO; MARTINEZ, MARIA OTILIA; FERNANDEZ, ROSA ISABEL; DOMINGUEZ, OSCAR; CORREA, JUANA; CABALLERO DE SOTO, EUFEMIO; LINDOR, RAMIREZ; MIHALES, EMILIO HUGO y ESPONDA, AMANDA por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa N° 15.478/00 "NN s/Delito de Acción Pública", se resolvió con fecha 27 de noviembre de 2001; practíquense las mismas por intermedio del Boletín Oficial a fin de que las personas mencionadas en el auto de fs. 98 designen abogado defensor dentro del tercer día de notificados (cfr. art. 104 del CPPN), bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se les designará al señor Defensor Oficial al solo efecto de la apelación planteada contra el sobreseimiento dictado a fs. 82/6 de autos. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de tres días.
Secretaría, 27 de noviembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 4/12 N° 371.473 v. 6/12/2001

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a CARLOS GABRIEL RABAZZANO y a EZEQUIEL ALBERTO DI CIURCIO que deberán presentarse ante estos estrados dentro de las cuarenta y ocho horas en relación con la causa N° 11.187/00, "RABAZZANO, CARLOS GABRIEL y Otro s/Inf. Ley 22.362", habiéndose resuelto con fecha 21 de noviembre del corriente año: "Cítase prestar declaración indagatoria dentro de las 48 horas a los Sres. CARLOS GABRIEL RABAZZANO y EZEQUIEL ALBERTO DI CIURCIO bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces, haciéndoles saber que la conducta por la cual serán indagados se encuentra calificada provisoriamente como incursa en el delito de infracción a la ley 22.362. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar el edicto correspondiente por el término de 5 días (art. 150 del C.P.P.N.)." Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal.
Secretaría, 21 de noviembre de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/12 Nº 371.304 v. 7/12/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9 a mi cargo, en la causa N° 8671/2000 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos, cita y emplaza a HERNAN HECTOR FIORANELLI (DNI N° 24.178.828), con último domicilio conocido en Corrientes 3401 de esta ciudad, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., entro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Secretaría N° 9, 27 de noviembre de 2001.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 4/12 N° 371.446 v. 6/12/2001

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 15.629/01 caratulada "Imputado: BLANCO ALBERTO AGUSTIN sobre Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ALBERTO AGUSTIN BLANCO (titular del DNI N° 7.851.554, nacido en fecha 10-10-1949, hijo de Alberto como de Zulema Palmira Carrió, con último domicilio conocido en la calle Avelino Díaz N° 2588 de esta Ciudad) que en los autos en que me dirijo, con fecha 05-11-01, se resolvió sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3° del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, 13 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 30/11 N° 371.106 v. 6/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CAROLINA MATEOS a fin de que comparezca ante este Tribunal el día 4 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo normado por el art. 282 "in fine" del Código Procesal Penal. Publíquese por tres (3) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2001 ... dándose el estado de sospecha al que alude el art. 294 del Código de rito, recíbasele declaración indagatoria a ... CAROLINA MATEOS. A tal fin fíjesele audiencia a tal fin para el día 4 de diciembre del corriente a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo normado por el art. 282 "in fine" del Código Procesal Penal. Notifíqueselo mediante despacho policial a la Seccional que corresponda. Cíteselos por edictos. Juez de Instrucción a cargo. Ante mí: Ventura D. Bustos, secretario.
e. 4/12 N° 371.581 v. 6/12/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO MARTIN MATEOS a fin de que comparezca ante este Tribunal el día 4 de diciembre de 2001 a las 12 horas, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo normado por el art. 282 "in fine" del Código Procesal Penal. Publíquese por tres (3) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2001 ... dándose el estado de sospecha al que alude el art. 294 del Código de rito, recíbasele declaración indagatoria a DIEGO MATEOS fijándosele audiencia a tal fin para el día 4 de diciembre del corriente a las 12:00 horas, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo normado por el art. 282 "in fine" del Código Procesal Penal. Notifíqueselo mediante despacho policial a la Seccional con jurisdicción en su domicilio particular. Cíteselos por edictos. Juez de Instrucción a cargo. Ante mí: Ventura D. Bustos, secretario.
e. 4/12 N° 371.589 v. 6/12/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO MARTIN MATEOS a fin de que comparezca ante este Tribunal el día 4 de diciembre de 2001 a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo normado por el art. 282 "in fine" del Código Procesal Penal. Publíquese por tres (3) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2001 ... dándose el estado de sospecha al que alude el art. 294 del Código de rito, recíbasele declaración indagatoria a DIEGO MARTIN MATEOS. A tal fin fíjesele audiencia para el día 4 de diciembre del corriente a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo normado por el art. 282 "in fine" del Código Procesal Penal. Notifíqueselo mediante despacho policial a la Seccional que corresponda. Cíteselos por edictos. Juez de Instrucción a cargo. Ante mí: Ventura D. Bustos, secretario.
e. 4/12 N° 371.586 v. 6/12/2001

N° 6

En el expediente caratulado "PEREYRA ALBERTO y Otros", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a LUIS OSCAR CAÑETE, DNI 11.075.216, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de enero de 1955, hijo de Luis y Chamorro, con último domicilio en la calle 194 n° 834, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires a comparecer en la causa N° 75.180/00 que se le sigue por amenazas coactivas agravadas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Carlos Luis María Bourel, Juez de instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 4/12 N° 371.678 v. 10/12/2001

En el expediente caratulado "LASE LEONARDO OMAR s/Defraudación por desbaratamiento" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a LEONARDO OMAR LASE (de 24 años de edad, argentino, D.N.I. 22.571.580, ddo. en Caseros 4078 de esta ciudad), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 98.700/01 que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Carlos Luis María Bourel, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
e. 4/12 N° 371.671 v. 10/12/2001

N° 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 16, Secretaría N° 111 cita y emplaza por cinco —5— días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS BERDUN, MANUEL ASKINEYER y a CESAR RAUL MOREIRA a que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco —5— días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Gustavo J. Rofrano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 23/11/2001.
e. 30/11 N° 369.553 v. 6/12/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 16, Secretaría N° 111 cita y emplaza por cinco —5— días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO JORGE GATTI a que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco —5— días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Gustavo J. Rofrano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 23/11/2001.
e. 30/11 N° 369.550 v. 6/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, cita y emplaza a MARIO ANGEL CRISTALDO (DNI 20.732.236) para que comparezca ante el Tribunal en la causa n° 41.668/98 que se le sigue por estafa procesal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 4/12 N° 371.674 v. 10/12/2001

N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN GREGORIO SUAVE, D.N.I. N° 17.779.308,

argentino, nacido el 14 de enero de 1965 en Itatí, Pcia. de Corrientes, de ocupación gomero, hijo de Juan Ignacio Suave y Martha Bovadilla, con último domicilio conocido en Defensa 1537/9, "119" de esta Ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y encomendar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada en la causa que se le sigue por amenazas con armas.
César A. López Cabanillas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 30/11/2001.
e. 5/12 N° 370.188 11/12/2001

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36 En el Expte. Caratulado: "VIEYRA SUSANA s/Retención Indebida" que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 23 de noviembre de 2001 ...líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos de encomendarle que proceda a publicar por el término de cinco días la citación cursada a la ciudadana SUSANA VIEYRA a los efectos de que comparezca en esta sede dentro del tercer día de notificada y esté a derecho en las presentes actuaciones que se le siguen por el delito retención indebida.- Fdo. Enrique Gustavo Velázquez - Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, Secretario.
e. 30/11 N° 371.331 v. 6/12/2001

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO ERNESTO ZANONE, —de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 4.407.123, hijo de Ernesto y de Victoria Szyszkowsky, nacido el 10 de febrero de 1961, con último domicilio conocido en la calle Bolívar 687 de esta Ciudad - Donato Alvarez 632 de esta Ciudead y de quien se carece de demás datos filiatorios; LILIANA PERLA KUPERSCHMIT —de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 5.142.908, nacida el 22 de mayo de 1945 en Capital Federal, hija de Samuel y de Lidia Teresa Ayenfeld, con último domicilio conocido en la calle José Hernández 1626 de esta Ciudad, y de quien se carece de demás datos filiatorios—; y LUIS ALFREDO FUCHS —de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 4.837.601, con último domicilio conocido en la calle A. Ortega 1906 de la localidad de Spegazzini, Pcia. de Buenos Aires, y de quien se carece de demás datos filiatorios—, a fin de que comparezcan ante estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 85.150/00 que se les sigue en orden al delito de estafa bajo apercibimiento de ordenar sus capturas a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 3/12 N° 371.435 v. 7/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA NATALICCHIO (DNI N° 21.098.918) para que comparezca ante este Tribunal a fin de que se le extraiga triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 3/12 N° 370.867 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2 cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a OSCAR ANDRES SALE (DNI Nro. 14.189.146) para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 16 de octubre de 2001. ... atento el resultado negativo de las diversas diligencias cursada por este Tribunal tendiente a notificar a OSCAR ANDRES SALE de lo ordenado a fs. 674... cítese por edictos al nombrado, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, emplazándolo para que comparezca ante los estrados de este Juzgado y Secretaría, dentro de igual término, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN); bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPPN). ...". Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito Secretaría.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/11 al 9/11/2001.
e. 5/12 N° 368.180 v. 11/12/2001

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 228 vta., notifíquese por edicto a HILDA NOEMI PENELLA, lo ordenado en el punto 2° del auto de fs. 220, el que se publicará por el término de cinco días. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria". "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001. Advirtiendo en este acto que se corrió vista a HILDA NOEMI PENELLA, quien al prestar declaración a tenor de lo normado por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., no designara letrado defensor, intímesela para que lo haga en el plazo de diez días, caso contrario se le tendrá por tal al Defensor Oficial que por turno corresponda… Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
e. 3/12 N° 371.313 v. 7/12/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza a JUAN CARLOS RAMA, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.), para el día 13 de diciembre de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. El delito que se imputa al nombrado RAMA es el tipificado en la ley 23.771. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2001. I. — … II. — … III. — … IV. — Asimismo, atento a la incomparecencia del imputado JUAN CARLOS RAMA, y al resultado negativo del diligenciamiento del télex de fs. 298 (ver fs. 317), publíquense edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de emplazar al nombrado para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) en la audiencia que se le fija para el próximo 13 de diciembre de 2001, a las 10 horas. Se deberá consignar en el edicto que en caso de incomparecencia del imputado sin una debida causa que lo justifique se declarará su rebeldía y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Al tal fin, líbrese oficio dirigido a dicho organismo. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).
Secretaría, 20 de noviembre de 2001.
e. 3/12 N° 371.422 v. 7/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Morón, sito en Machado 740, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría N° 5 que se desempeña la suscripta, cita y emplaza a BEATRIZ LUJAN SUSMAN, identificada mediante DNI 4.729.391, con último domicilio registrado M. Bravo 445 de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), en orden al delito previsto en el artículo 174, inciso 5° del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa N° 2004 caratulada "s/Defraudación c/Adm. Pública", que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 19 de noviembre de 2001. I) … II) Atento al resultado de las distintas citaciones cursadas, y no pudiendo darse con el paradero de BEATRIZ SUSMAN, cítesela mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse la nombrada dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Ana Stucchi, Secretaria Federal".
Morón, 19 de noviembre de 2001.
e. 4/12 N° 371.466 v. 10/12/2001

//rón, 16 de noviembre de 2001… Visto el resultado de la citación cursada a ENRIQUE AUGUSTO ARIAS, titular del DNI N° 4.922.337, en cumplimiento de lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N., intímase al nombrado, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa y en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., que "prima facie" se le imputa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (art. 294 y cctes. del C.P.P.N.)… Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyharte.
e. 4/12 N° 371.461 v. 10/12/2001

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a HECTOR RAUL SOSA, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 10.514.538, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 4016/01, que se instruye por el delito de infracción a la ley 22.415, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.
S. C. de Bariloche, 23 de noviembre de 2001.
Alejandro Bianco Dubini, Secretario Federal.
e. 4/12 N° 371.427 v. 10/12/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. De Arguelles, Juez Subrogante, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a RICARDO ARAVENA, D.N.I. N° 10.675.814 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. s/PTA. INFR. ART. 289 Inc. 3° C.P.", Expte. 4094, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 19 de noviembre de 2001. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 30/11 N° 371.156 v. 6/12/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boeltín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS JOSE TELLO DNI N° 21.362.317, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.100/01, caratulados "c/TELLO, CARLOS JOSE. Por Inf. Arts. 292 y 296 del C. Penal"
San Juan, 26 de noviembre de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 5/12 Nº 371.600 v. 11/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	16/11/2001	MARCELO FABIAN ENCINAS	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/11/2001	CARLOS MARIA BASSO	3	FALSIFICACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/11/2001	ELIA ESTER NOEMI TRAVERSO	3	FALSIFICACION
8	125	RICARDO L. MIGUENS	22/11/2001	EDGAR MARTINEZ	5	Nº 74.369/01 - ABUSO DESHONESTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/11/2001	DIANA GARCIA CANTARELLI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 3.544.945	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/11/2001	BEATRIZ SUSANA PIZORNO Y MARTIN, TITULAR DE LA L.C. Nº 3.607.579	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/11/2001	DANIEL ANGEL VISIGNANO, DNI Nº 12228720	3	ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	23/11/2001	FELIPE PINEDA, RODOLFO MIGUEL LENCINAS y OSCAR RENE ESCOBAR	5	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/11/2001	MARIA CONCEPCION CINCOTTA DE SZPIRO	3	Nº 69.972/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/11/2001	PEDRO MARTIN MATRANCA	3	Nº 82.920/00 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/11/2001	JUAN CARLOS LORENZI	3	Nº 82.920/00 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/11/2001	ERNESTO JOSE FURLONE	3	Nº 52178/00 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/11/2001	CARLOS DANIEL NIGRO	3	Nº 17.116/95 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	23/11/2001	DANIEL LUQUE	3	AMENAZAS
34	117	VERONICA M. LETCHER	22/11/2001	ADRIAN MARCELO ROSENDI	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	09/11/2001	ALFREDO DANIEL ITURBE	3	LESIONES GRAVES
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/11/2001	ENRIQUE ALFREDO MOLINA, D.N.I. Nº 4.191.332	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	05/11/2001	MAXIMILIANO ROBERTO ADRIAN PIGNATO (D.N.I. Nº 24.484.745)	5	Nº 65.342/01 - ROBO CON ARMAS

e. 3/12 Nº 171 v. 7/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	26/10/2001	ROBERTO ANTONIO PAPANTONAKIS (DNI Nº 24.323.997)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	31/10/2001	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ - DNI Nº 12.022.225- y OH YOON SUK - DNI Nº 92.809.981-	5	-
2	3	HERNAN PANDIELLA	19/11/2001	JUAN JOSE LOPEZ (DNI Nº 10.615.101)	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3º, 1ª HIPOTESIS DEL CODIGO PENAL
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	16/10/2001	FRANCISCO GUILLERMO SCATARREGUI (DNI Nº 18.163.617)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	15/11/2001	OMAR u OMAR ANTONIO GONZALEZ y DANIEL ADOLFO GONZALEZ (DE QUIENES SE CARECE DE OTROS DATOS)	3	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	16/11/2001	DANIEL NORBERTO MENDOZZI (DNI Nº 11.685.566)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 3/12 Nº 173 v. 7/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3°, Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 08/11/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de ESEPE PLANOGRAF S.A., CUIT 30-57407038-0, con domicilio en Guatemala 5638, Cdad. de Bs. As. Síndico designado: Cdor. Haimovici, Claudio Jorge; con domicilio en Serrano 985, Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22/02/02 y que cuentan hasta el día 8/3/02 para impugnar los créditos insinuados o contestarlos ante el síndico hasta el 22/03/02. Se deja constancia que los informes establecidos por los arts. 35 y 39 deberán presentarse los días 5 de abril y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se convoca para el día 26/08/02 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa. Fíjase en el día 2/09/02 la clausura del período de exclusividad.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/11 N° 26.489 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de RICARDO HUGO GUADALUPE - L.E. Nro. 7.605.929, en la que se designó síndico al Dr. Cavalieri Enrique, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° “D” Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/11 N° 371.174 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de TELEMETER S.R.L. CUIT Nro. 30-56173927-3, en la que se designó síndico al Dr. Daniel R. Moiron, con domicilio en Uruguay 856, piso 7° “13” Tel. 4811-3234, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/11 N° 371.176 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre del 2001, se decretó la quiebra de THE BALLOON COMPANY & EVENTS S.A. (continuadora de BALLOON BAIRES S.A.) CUIT Nro. 33-69442724-9, en la que se designó síndico al Dr. Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° “C” Tel. 4865-0851, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/11 N° 371.179 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de HORACIO GABRIEL LOUREIRO, CUIT N° 20-21487952-3, en la que se designó síndico a María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/11 N° 371.180 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “SOUND BEACH S.A. s/Concurso Preventivo - Expediente N° 81.559/2001” que el día 7 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma SOUND BEACH S.A., CUIT N° 30-69457706-3. El síndico designado es el Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en la calle Ayacucho 242, piso 8° “D” de Capital Federal. Las fechas fijadas son las siguientes: a) Plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 26 de diciembre de 2001 (art. 32 LCQ), b) Informe individual: 11 de marzo de 2002 (art. 35 LCQ); Informe general: 23 de abril de 2001 (art. 39 LCQ); d) Audiencia informativa: 19 de julio de 2002 a las 10.00 horas (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, La Razón y diario La Capital de Mar del Plata.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/12 N° 26.688 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ARBIZU S.A., en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8° “D” de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 4/12 N° 371.472 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de OTEAR S.R.L. CUIT 30-52182868-0 en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2° “D”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 5/12 N° 371.619 v. 11/12/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ GUEVARA, MARIA VERONICA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 8 de noviembre de 2001 la apertura del concurso preventivo de MARIA VERONICA FERNANDEZ GUEVARA, CUIT 23-22991687-4 con domicilio en Juncal 2850, piso 4 B, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 13 de febrero de 2002 ante el síndico designado contador Mauricio Mudric, con domicilio en calle Lavalle 1718 piso 5° A Capital Federal. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el 27 de febrero del 2002 y contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la sindicatura, hasta el 13 de marzo del 2002. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los Arts., 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002 respectivamente. Fíjese en el día 14 de agosto de 2002, la clausura del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la Ley 24.522 y convócase para el día 7 de agosto de 2002 a las 10. 00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, para la celebración de la Audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/12 N° 26.813 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica que en el Concurso Preventivo de "DRES. MOREAU S.R.L." se fijaron las siguientes nuevas fechas: 27 de marzo de 2002, a las 10 hs., para la celebración de la audiencia informativa art. 45 L.C. y 8 de abril de 2002 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/12 N° 26.775 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A. s/Quiebra" CUIT 30-54624915-4 comunica por cinco días las nuevas fechas reprogramadas por el Tribunal, de la siguiente manera: a) Para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico categoría "A": Desimone, Páez, Cusini Contadores Públicos, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2° "G" Capital Federal, en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 hasta el día 18 de febrero de 2002 y que cuentan hasta el 5 de marzo de 2002 para impugnar los créditos insinuados y controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el 20 de marzo de 2002. b) El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 9 de abril del año 2002 y 27 de mayo del año 2002, respectivamente. Asimismo, se informa que los acreedores que ya se han presentado para verificar quedan exentos de la carga de presentarse nuevamente.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/12 N° 371.417 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "LERMAN, ADRIANA INES s/Quiebra" hace saber que con fecha 29 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de ADRIANA INES LERMAN (C.U.I.T. N° 27-11768590-5) y se fijó hasta el 06/02/02 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 20/02/02 y contestar éstas hasta el 06/03/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/03/02 y 07/05/02, respectivamente. Intímase a la fallida a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímasela a acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo en el plazo de cinco días, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordénase a la fallida y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/11 N° 371.093 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., Capital Federal, comunica en autos "MURONE FERNANDEZ ELIDA SUSANA s/Pedido de Propia Quiebra" que con fecha 25 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de MURONE FERNANDEZ ELIDA SUSANA, C.U.I.T. N° 27-05291203-8, con domicilio en la calle Chacabuco 839, piso 5° "A", Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2° "E" (4815-7393/4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero del año 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 8 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 22 de marzo del año 2002 y 8 de mayo del año 2002 respectivamente.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
María Cristina Vassallo, secretaria.
e. 3/12 N° 371.300 v. 7/12/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, hace saber que el 01-11-01 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CARAM S.A.", designándose síndico al contador Carlos Irineo Lastoria con domicilio en Viamonte 1785, piso 2° "202" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25-02-02. La audiencia informativa se realizará el 5/8/02 a las 10:00 hs. y el plazo de exclusividad vence el 12/8/02. Se publicarán edictos en el Boletín Oficial y Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/12 N° 6636 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr., Secretaría N° 5, comunica por cinco días que en autos "TRENCITAS S.A. s/Quiebra", se ha dictado con fecha 17 de octubre de 2001 el auto de quiebra de la fallida TRENCITAS S.A. con domicilio en la calle Corrientes 2166, p. 7° "E", Capital Federal, inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 3 de febrero de 1987 bajo el N° 197 del libro 103 Tomo A y que se ha establecido como plazo hasta el día 18 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Cristina Mattioni, domiciliada en Av. de Uruguay 385 piso 7° oficina 704. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 1 de abril de 2002 y 13 de mayo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/12 N° 371.316 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María B. Gutiérrez Huerta, sito en Av. Callao 635, p. 6° de Capital Federal, hace saber por el término de cinco días la apertura con fecha 12/11/01 del Concurso Preventivo de MICROSTAR S.A. CUIT N° 30-59760964-3, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/10/1983, bajo el N° 7264 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, en el que se ha designado Síndico el Estudio Contable "Susana L. Prisant y Asociados" con domicilio en la Av. Córdoba 1439, p. 13° Dto. "92" de esta Ciudad. Se fija hasta el día 5 de marzo de 2002 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 19 de abril de 2002 y el informe general el día 3 de junio de 2002. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 2 de octubre de 2002 las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/11 N° 26.282 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUSTAVO EMILIO AUÑON (DNI 4.447.602) con fecha 31 de octubre de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de abril de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de mayo de 2002. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/11 N° 371.165 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de EXCELLENCY S.A. inscripta en el Reg. Público de Comercio con el N° 9912, Libro 110, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Necochea 220, 1° Piso "3" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel.: 4813-3995) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 13 de febrero de 2002, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 27 de marzo de 2002 y 14 de mayo de 2002, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/12 N° 371.454 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INPRO S.A. s/Quiebra" Expte. 85.927 con fecha 15 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de INPRO S.A. con domicilio en calle Esmeralda 888, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 12 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de marzo de 2002 y 13 mayo de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/12 N° 371.699 v. 11/12/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría No. 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1°, hace saber que con fecha 06/11/2001, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo del señor ERNESTO ABRAMZON (CUIT No. 20-04283888-9), designándose síndico a la Dra. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 11/02/2002, contando hasta el 25-02-2002 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 25/03/2002 y 10/05/2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 2/08/2002, a las 10,00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 5/12 N° 26.649 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C. s/Quiebra Expte. N° 77.201, síndico Panitch Diana Inés, Av. Corrientes 1250, Piso 6° "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-2-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de las mismas a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de noviembre de 2001.
Enrique C Fox, secretario.
e. 4/12 N° 371.411 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO S.C.A. s/Quiebra, expte. N° 64.069", con fecha 22/11/01 se hizo extensivo el auto de quiebra a su socia comanditada MARIA FOGALE DE ARTUSO, siendo el síndico actuante la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446, 6° Piso, adonde los acree-

dores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 N° 371.421 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FABA GATTI Y CIA. S.A. s/Quiebra" Expte. N° 77.804, síndico Tomasi Víctor, Acoyte 127, P.B., "D", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-2-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 30/11 N° 371.095 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARINDU S.A. s/Quiebra", Expte. N° 77.801, síndico Cajide, Rivas y Asociados, Av. Corrientes 1515, piso 5°, "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-2-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 30/11 N° 371.094 v. 6/12/2001

N° 5

Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría 10, sito en Av. D. R. Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., hace saber que en los autos: "PEREZ FERNANDEZ, JOSE s/Concurso Preventivo", el 09-11-01, se ha abierto el concurso de JOSE PEREZ FERNANDEZ, DNI 93.566.520. Plazo verificación: 20-02-02. Síndico: Flora Marcela Pazos (Montevideo 527, 1° "4", Cap. Fed.; tel. 4372-5130). Art. 35, L.C. 05-04-02; art. 39 L.C.: 20-05-02; Aud. informativa: 14-08-02, 10 hs. en sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
El Secretario.
e. 30/11 N° 26.340 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la doctora Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos "FASER LEIDEN S.R.L. s/Quiebra" (pedida de SOSA DANIEL ALBERTO) Expte. N° 51.521, que en los edictos publicados en el Boletín Oficial del día 27 de septiembre al 3 de octubre de 2001 se ha consignado erróneamente el domicilio de la sindicatura siendo el correcto el de Cerrito 1136 piso 9°, Capital Federal, tel.: 4814-0204.

Buenos Aires, 29 octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 3/12 N° 371.382 v. 7/12/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FINCA LAS CAILAS S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Sandra Norma Dallo con domicilio en Tucumán 1711, 8° "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 2002 y 10 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/12 N° 371.341 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ABAD JUAN CARLOS habiéndose designado síndico al contador Luis R. Benedossi con domicilio en Maipú 812, 6° piso "E". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/12 N° 371.342 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica que el día 1 de noviembre de 2001, declaró abierto el Concurso Preventivo de NICOLAS MARTIN, (D.N.I. N° 7.717.606), (HELADOS TURCREAM). Se ha designado Síndico al CPN Luis Rolando Benedossi, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de febrero de 2002, en el domicilio de Maipú 812, 6° piso "E", Capital Federal. Se fijan los días 12 de abril de 2002 y 27 de mayo de 2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha para la celebración de la audiencia art. 45 el día 30 de agosto de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/11 N° 26.267 v. 6/12/2001

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña, 2° Piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "DELTARIA S.A. s/Concurso Preventivo - Expediente N° 47.620/2001" que el día 13 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma DELTARIA S.A., CUIT N° 30-69525438-1. El síndico designado es el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794, Piso 1°, Oficina "A" de esta Capital Federal. Las fechas fijadas son las siguientes: a) Plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 4 de marzo de 2002 (art. 32 LCQ; b) Informe individual: 19 de abril de 2002 (art. 35 LCQ; c) Informe general: 3 de junio de 2002 (art. 39 LCQ) y d) Audiencia informativa: 2 de septiembre de 2002 a las 10.00 horas (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincial de Buenos Aires y en La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 4/12 N° 26.689 v. 10/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRAUN ESTRUGAMOU GUILLERMO s/Quiebra". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, Piso 6° Dto. "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
María Crsitina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 N° 371.465 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LEKAVICIUS HECTOR OSVALDO s/Quiebra". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Córdoba 1247, Piso 5° Dto. "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 N° 371.467 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TARCETTI ATILIO ERALDO s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621, Piso 1° Dto. "B" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 N° 371.470 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WASSERMAN LEON S/ Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 N° 371.469 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO FUCHS SAIC. El síndico designado es Daniela Frisone, con domicilia en Libertad 1067 Piso 1° A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11/03/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 N° 371.654 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEDRO OSVALDO COLUCCI. El síndico designado es Jorge Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 Piso 6° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11/03/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 N° 371.653 v. 11/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Avda. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso mercantil liquidatorio de LABORATORIOS CAMANI S.A.C.I., CUIT N° 30-50065129-2, cuya quiebra se decretara con fecha 01-10-2001. Se ha designado síndico al Cdor. Juan Angel Giannazzo, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/2/02 en Avda. de Mayo 1370, 8° "199", C.A.B.A., de lunes a viernes (hábiles) de 12:00 a 18:00 horas. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/3/02 y 6/5/02, respectivamente. Se decreta la interdicción de salida del país de los miembros del órgano de dirección de la fallida, quienes no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquéllas para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Asimismo se la intima para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días sin precio pago (art. 89 L.C.), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/11 al 3/12/2001.
e. 4/12 N° 370.700 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Doctor Osvaldo Sampedro, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que el 1° de octubre de 2001, se decretó la quiebra de HELVECIA LETICIA BASSI (CI. N° 6.859.444, DNI. N° 839.079, CUIT N° 27-00839079-2), cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola, con domicilio en Crámer 1859, piso 4° "D" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de

febrero de 2002. El art. 35 LC. vence el 20 de marzo de 2002 y el art. 39 LC. vence el 6 de mayo de 2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/11 N° 371.172 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados: "EDITORIAL EL ATLANTICO SAIC s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 14 de noviembre del 2001 se dictó la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL EL ATLANTICO SAIC, CUIT: 30-50010535-5, con domicilio en la calle Bolívar 2975, Mar del Plata, Buenos Aires. El síndico designado es el Estudio Castañeda Cejas, con domicilio en Tucumán 320, piso 6° "C", Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación el día 24/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 6 de junio y 6 de agosto del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de octubre del 2002 a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 27 de noviembre del 2001.
Osvaldo Sampedro, Secretario.
e. 3/12 N° 26.632 v. 7/12/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Norte 1211, PB, Capital Federal en los autos caratulados: "ESTRELLAS PRODUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo —CUIT 30-61602517-8—", con domicilio en Riobamba 280, Capital, hace saber por cinco días que por auto de fecha 26/11/01 se dispuso la modificación de las fechas establecidas oportunamente y fijar nuevos plazos hasta el día 24 de abril del 2002 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 6 de junio y 6 de agosto del 2002, respectivamente. El síndico designado es el Estudio Castañeda-Cejas. Las verificaciones se recibirán en Tucumán 320, piso 6 "C", primer cuerpo, Capital, Tel. 4315-6040 y en Cerrito 1136, piso 9, Capital. Tel. 4814-0204. La audiencia informativa se designó para el día 25 de octubre del 2002, a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 27 de noviembre del 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/12 N° 26.630 v. 7/12/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7 de Capital Federal, en los autos caratulados "CAMARO MADERAS S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de CAMARO MADERAS S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado contadora Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 2° "C", Tel. 4372-0744, de Capital Federal hasta el día 6 de febrero de 2002. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de marzo de 2002 y 22 de mayo de 2002 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones el día 24 de abril de 2002 a las 11 horas.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 3/12 N° 371.326 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, ubicado en Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, notifica que el 6 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra en los autos "TECNOLOGIA VIAL S.R.L. s/Quiebra", síndico Dr. Juan Alberto Krimerman, Uruguay 594, 5° "I", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán costas (art. 202 de la L.C.Q.). Presentación del art. 35 para el 7/11/2001 y art. 39 el 4/2/02. Se intima a la fallida a: para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Prohibir a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 3/12 N° 371.280 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 01-11-2001, se decretó la quiebra de EX-TRA S.A. (CUIT 30-58289846-0), continuando como síndico la sindicatura designada en el concurso preventivo de la hoy fallida Estudio Emilio Giacumbo & Rafael Hernández, con domicilio en la Av. Corrientes 1250, piso 11° "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2002, debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo de 2002 y 15 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 20/02/2002 a las 11:00.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 30/11 N° 371.205 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7°, Cap. Fed. comunica por cinco días que el 18 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CONFECCIONES GONZALEZ S.A., síndico designado Raúl José Abelia, con domicilio en Medrano 1775, piso 10° "D", (Tel 4827-2624). Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/12/2001. El síndico presentará el informe individual el día 13/03/2002 y el informe general el día 26/04/2002. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15/07/2002 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 4/12 N° 26.578 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos "ANDONEGUI, HECTOR LUIS s/Concurso Preventivo y CALANDRIA, ALICIA MARTA s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 15/2/2, ante el síndico designado Dr. Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Rojas 473, 2° piso "A", Capital Federal. Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 68 ley 24.522, en autos "ROWI ARGENTINA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la unificación de las fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes en todas las causas, estableciéndose que los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados el 2/4/02 y 15/5/02 respectivamente. La audiencia informativa, en todos los casos, se llevará a cabo el 24/9/02 a las 11:00 hs. en sede del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/12 N° 26.659 v. 11/12/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15/11/2001 se ha decretado la quiebra de ALE BEATRIZ MABEL s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Leonor Haydeé Veiga con domicilio constituido en Humahuaca 4165 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2002 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3/04/2002, y el general el día 16/05/2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Héctor Osvaldo Chomer, juez.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 4/12 N° 371.475 v. 10/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Avda. Callao 635, piso 5°, con fecha 12 de noviembre de 2001 en los autos caratulados "EL 24 DE ABRIL S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión) ha procedido a la apertura del concurso preventivo de EL 24 DE ABRIL S.A., con domicilio en Posadas 1371, 5° piso, Capital Federal, por lo que se hace saber a los señores acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura designada: Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2° "A", Capital Federal, Tel. 4773-8104 hasta el día 22 de febrero de 2002 y que el señor síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de abril y 20 de mayo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa habrá de celebrarse el día 4 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 3/12 N° 26.560 v. 7/12/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/11/2001 en los autos caratulados "D. R. ONETO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de D. R. ONETO S.A., CUIT N° 30-51681250-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 5, y en su caso 1, 6 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Molinete, Chari Szechter y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2° piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/6/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 3/12 N° 371.312 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados VICENTE FUENTES, LILIAN s/Concurso Preventivo" que el día 17 de octubre de 2001 se declaró la apertura del concurso de LILIAN VICENTE FUENTES, habiéndose designado como síndico a Miguel Adolfo Kupchik, domiciliado en la calle Adolfo Alsina 1360, 1° "101" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 10/4/2002 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 23/5/2002 y 5/7/2002 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 23/10/2002 en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/12 N° 26.504 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con asiento en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "COMANDOS S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 5 de noviembre de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COMANDOS S.R.L. con domicilio en Blanco Encalada 2851, 7° piso "E" de esta Ciudad. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 13 de marzo de 2002 ante el Síndico Cont. María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G" de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa ha sido señalada para el día 29 de agosto de 2002 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 30/11 N° 26.316 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de DELGADO, DANIEL RICARDO, con D. N. I. N° 12.525.089 y CUIT N° 20-12525089-1, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kupchik, Miguel Adolfo con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1° 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2002.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/11 N° 371.181 v. 6/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2001, en los autos caratulados "FARMACIA MARTINEZ S.C.S. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA MARTINEZ S.C.S. (CUIT 33-56065987-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega

al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2002 y el 11 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Silvia Alejandra Requejo con domicilio en Av. Pueyrredón 510, piso 2°, Dpto. "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/12 N° 371.486 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "AQUILANO CRISTINA s/Quiebra (Socia Farmacia Martínez S.C.S.)", se resolvió decretar la quiebra de AQUILANO CRISTINA (DNI 5.822.531), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2002 y el 11 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510, piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/12 N° 371.487 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2do. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2001, en los autos caratulados "GOLDNEY S.A. s/Quiebra (Ex concurso preventivo por conversión pedida el 22/06/2000" se resolvió decretar la quiebra de GOLDNEY S.A. CUIT 30-689156446-3. El presente es aclaratorio de los publicados con fecha 26 de octubre al 1 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/12 N° 371.617 v. 11/12/2001

Nº 15

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ROMEO, PEDRO FRANCISCO, domiciliado en Av. El Cano 4139, Capital Federal, con C.U.I.L. 20-12011692-5. El síndico designado es la Cdra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en R. Sáenz Peña 1185, 2° piso "A", Capital Federal, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 6 de febrero de 2002. La Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 20 de marzo de 2002, y del Art. 39 de la L.C. el 6 de mayo de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 15 de agosto de 2002 a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/11 N° 26.492 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secr. N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 06/11/01, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de D & I RYWAKA S.A. con domicilio en Av. Pte. Julio Argentino Roca 590, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, y cuyo C.U.I.T. es 30-59488204-7. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 25/02/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 08/04/02 y 21/05/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 12/08/02 a las 12 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado: Amaya y Asociados con domicilio en Sarmiento 1586, 5° A, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/11 N° 26.490 v. 6/12/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 planta baja, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "SECH S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos (fs. 1627/1630), de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Pablo Ibarzábal, secretario.
e. 5/12 N° 371.621 v. 6/12/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal (1013) comunica por 5 días en autos: "LIX KLETT SAN JUAN SAIC s/Quiebra", que con fecha 30-08-2001 se decretó la quiebra de LIX KLETT SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Sarmiento 67, Sur, San Juan, Provincia de San Juan, habiéndose designado síndico a la Contadora Ana B. Chprintzer, con domicilio en Lavalle 774, piso 6° "21/22", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-03-2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 22-04-2002 y el informe art. 39 LC el 5-06-2002.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/12 N° 371.624 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Ins. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, hace saber en autos SOCIAL FARMACEUTICA SAN MIGUEL S.C.S. s/Concurso Preventivo, cuyo socio comanditado es MIRIAM ALICIA BACI DE RUIZ; en autos: FARMACIA NUEVA PARA TI S.C.S. s/Concurso Preventivo, cuyo socio comanditado es ALBERTO JOSE ALFIERI; FARMACIA SOCIAL JOSE C. PAZ S.C.S. s/Concurso Preventivo, cuyo socio comanditado es JORGE HORACIO MOMBELLI y CENTRAL MERLO S.C.S. s/Concurso Preventivo, cuyo socio comanditado es DIANA SCHUB, que en todos ellos se ha resuelto fijar nuevas fechas con los siguientes alcances: 1) Resolución art. 36 LCQ el 07.12.2001 cuya revisión podrá ser solicitada hasta el 07.02.2002; 2) Propuesta art. 41 LCQ. el 21.12.2001; 3) Informe art. 39 LCQ el 07.02.2002 y Observaciones hasta el 21.02.2002; 4) Resolución art. 42 LCQ el 07.03.2002; 5) Audiencia Informativa del art. 45 LCQ el 16.05.2002 a las 10 horas y 6) Vencimiento plazo de exclusividad el 23.05.2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/11 N° 6632 v. 6/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 12/10/01 se ha decretado la quiebra de "ALLEN TOMAS CARLOS" con CUIT N° 20-13851073-6. Interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5° "503" (Tel. 4218-5383) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días martes y viernes de 14 a 17 hs. hasta el 27 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 14 de marzo y 10 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/12 N° 371.378 v. 7/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de KAHAN OSCAR DANIEL (DNI 11.870.091) con fecha 12 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A" (Tel. 4812-0548) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de febrero de 2002. Fíjanse los días 11 de abril de 2002 y 27 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/12 N° 371.372 v. 7/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SARACHIAN JORGE (DNI 4.368.914) con fecha 12 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470, piso 5° "20" (Tel. 4952-4435) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 2002. Fíjanse los días 11 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/12 N° 371.357 v. 7/12/2001

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7, Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 6/11/01, en autos "CUEVAS MIGUEL ANGEL s/Conc. Prev.", se declaró abierto el concurso preventivo de "CUEVAS MIGUEL ANGEL DNI 10.400.930", siendo designada Síndico la Sra. Elba Bengoechea, con domicilio constituido en Pte. José Evaristo Uriburu 1010 Piso 6 "J" Capital Federal, a quien hasta el día 25/02/02 los acreedores deberán, presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; Se fijó el día 11/04/02 para presentación del informe del art. 35 y el 24/05/02 para el del art. 39. Se fijó el día 04/09/02 a las 11 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/12 N° 26.697 v. 11/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que en los autos: "LUIS DEL VALLE MURUA S.A. s/Quiebra", que con fecha 15 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "LUIS DEL VALLE MURUA SOCIEDAD ANONIMA", Inscripta el 20 de diciembre de 1968, bajo el n° 4709, Folio 65, Tomo "A" con domicilio en Alcaraz 4306 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 27 de diciembre de 2001 ante el síndico designado Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de marzo y 30 de abril de 2002 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001. Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/11 N° 371.182 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de QUIMICA SUDAMERICANA S.A.I.C. y F., con domicilio en Beruti 2466, 6º piso, Capital Federal en los autos caratulados QUIMICA SUDAMERICANA S.A.I.C. y F. sobre Quiebra, Expte. N° 24283 en la cual se designó síndico a la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio en la calle Tucumán 540 - 2º Piso - Of. 7-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/04/2002 y 21/05/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/11 N° 371.183 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 37 a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de LOTO, ADELA SIMONA, LC N° 79.066, CUIT 23-

00079066-4, domiciliada en Juan Agustín García 5087 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el contador público Sr. Juan Carlos Ozores, con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 559, 5° piso, Of. 527 de esta Capital Federal, Tel. 4343-9531, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 2002, los días martes, miércoles y jueves de 16 a 19 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34, ley 24.522). Fíjase el plazo para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) para el día 23 de abril de 2002, donde así también procederá al reajuste de los créditos ya verificados. Fíjase el día 5 de junio de 2002 para que el síndico presente un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7° del art. 39 de la ley citada. Se intima al deudor para que ponga a disposición del síndico los bienes de su propiedad, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se decreta la inhibición de la fallida para cuya anotación se oficiará a los registros pertinentes.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/12 N° 371.351 v. 7/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. N° 40 (sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 23/11/01, ha sido decretada la quiebra de INDUSTRIAS GUMMI S.A., CUIT N° 33-51608505-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/2/02, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, Of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 10/4/02 y 23/5/02 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico en cinco días y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3°, 4°, 5°, 7° ccdtes. LCQ). Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/12 N° 371.348 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SICAMAR METALES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 12 de noviembre de 2001 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SICAMAR METALES S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 28/02/2002 ante la sindicatura Estudio Pavoni y Asociados, con domicilio en Paraná 583 Piso 4° de Capital Federal (T.E.: 4371-2194). La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 20/08/2002 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550 Piso 7° de Capital Federal. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/12 N° 1185 v. 10/12/2001

N° 21

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en los autos "CIOLLARO JULIETA s/Quiebra", se ha decretado en fecha 29/10/2001 la quiebra de la Sra. JULIETA CIOLLARO, DNI 23.093.289, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 28/02/2002; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 16/04/2002; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LC.Q.: 28/05/2002. Asimismo, queda citada la fallida para la audiencia del día 06/03/2002 a las 10,00 hs. y supletoriamente para el día 08/04/2002 a las 10,00 hs., a brindar las explicaciones que la Sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/12 N° 371.509 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos MEGAFON S.R.L. s/Quiebra", Expte. 40.060, comunica que el 29-10-2001 se decretó la quiebra de MEGAFON S.R.L., CUIT N° 30-68967307-0 domiciliada en Av. Riestra 5844 Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 07-03-2002 para que los acreedores formulen el síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23-04-2002 y 04-06-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 17-05-2002 a las 9 horas, y supletoriamente a la del 31-5-2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires, TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/12 N° 371.622 v. 11/12/2001

N° 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7° C.F. hace saber que el día 22/11/01, en autos "EDITORIAL DELFOS EMPRESA PERIODISTICA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 35.628, se decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo. Fíjase el plazo hasta el 18/2/02 para que los acreedores verifiquen su crédito ante el síndico Juan E. Reinhardt domiciliado en Viamonte 1348, 9° Of. "C", C.F. Fíjanse los días 3/4/02 y 16/5/02 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. La aud. inf. se celebrará el 21/8/02 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días en el B. O. de C.F. y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/12 N° 26.704 v. 11/12/2001

El Juzgado de Primera instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FULL PLAST S.A. (CUIT Nro. 30-59141246-5) el día 15 de noviembre de 2001. El Síndico designado en autos es Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 3° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de marzo de 2002 y 10 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 371.392 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-11-01 se decretó la quiebra de "ARTECNAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-61246980-2), cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-02-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 26-03-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-05-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 371.387 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-11-01 se decretó la quiebra de "BERNARDO KANONICZ S.R.L." (C.U.I.T. N° 33-50141085-9), cuyo síndico actuante es el contador Alejandro Del Acebo, quien constituyó domicilio en Cerrito 520, 7° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-02-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 25-03-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 09-05-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 371.390 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-11-01 se decretó la quiebra de "PATERNO OSCAR OSVALDO" (D.N.I. N° 4.355.346), cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. J. D. Perón 1558, 5°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-02-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 22-03-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-05-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 371.385 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-11-01 se decretó la quiebra de "O'N STORE S.A." (C.U.I.T. N° 30-69935376-7), cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-02-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 27-03-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-05-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 371.383 v. 7/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERGIO RAUL MERCADO (CUIT Nro. 23-14116752-9 y D.N.I. 14.116.752) el día 23 de noviembre de 2001. El síndico designado en autos es Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 162 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de marzo de 2002 y 3 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 371.394 v. 7/12/2001

Nº 24

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de INTERNATIONAL LICEN-SING S.A. (C.U.I.T. 30-68300339-1) en fecha 19-10-2001, donde se designará síndico al Sr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal, tel. 4639-5560, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-02-2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01-04-2002 y 15-05-2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará en fecha 16-08-2002 a las 11.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/12 N° 1180 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2001, se decretó la quiebra de IMPRESORA LINIERS S.R.L., en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 P° 1 C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de marzo de 2002 y 17 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes

tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de julio de 2001 ...publíquense edictos. Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 4/12 N° 371.429 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de EZZAQUI MAXIMILIANO FEDERICO, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081, 7° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de marzo de 2002 y 25 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.646 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CATTONI MORA Y CIA. S.R.L. en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155, 6° Dto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.647 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BOTTINI ALEJANDRO MIGUEL, en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Pte. J. D. Perón 853, 1°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.648 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de "QUITEC S.A." (inscripta en la IGJ bajo el N° 10.954 del libro 117 Tomo "A" de Sociedades Anónimas"), en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, 7° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2001… IV) publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Ezequiel Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.553 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de MARINO MARCELO MIGUEL en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.650 v. 11/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso de esta Capital, en autos "PORTO S.A. s/Quiebra", comunica por dos días: …"Se hace saber a los acreedores el nuevo proyecto de distribución el que será aprobado de no mediar impugnación en los términos de la L.C. 218. Fdo. Dra. Silvia I. Rey, juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/12 N° 371.705 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49, sito en Av. Callao 635, piso 4to., hace saber por cinco días que el 13 de noviembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DEPOSITOS FISCALES S.A.", con sede en Tucumán 540, piso 16to., Of. 1, Buenos Aires, designándose síndico al Estudio Carlos Armando Costa y Asociados", con domicilio en Uruguay 660, piso 4to., "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos hasta el 11 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de marzo y 10 de abril de 2002, respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 12 de septiembre de 2002, a las 10.30 horas. El vencimiento del período de exclusividad será el 19 de septiembre de 2002. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/12 N° 26.583 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "VI. Y CA. S.A." Exp. N° 33.566. El síndico designado en autos es el contador: Akoskin Eduardo Simon con domicilio en Av. Viamonte 1453 piso 8, Of "54", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1° de abril de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de mayo de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
María Eugenia Soto, secretaria ad-hoc.
e. 30/11 N° 371.163 v. 6/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4-10-2001 se decretó la quiebra de PRODUCCIONES DOÑA SOL S.A., (CUIT N° 30-66347510-6), continuando como síndico el designado en el concurso preventivo de la hoy fallida, contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9no. de Capital Federal. Hacer saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 de la ley, 24.522. El síndico recalculará los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores y presentará el informe contemplado por el art. 39 del ordenamiento concursal el día 26 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida y terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas los bienes que tenga en su poder, como asimismo a la deudora a que en plazo de 5 días dé cumplimiento a los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC, debiendo entregar al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir a la fallida hacer pagos, recibirlos o entregar bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/11 N° 371.100 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de TRANSPORTADORA ARGENTINA DE MERCADERIAS S.R.L., con domicilio en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 811 9° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/2/2002 ante el síndico Ernesto García, quien constituyó domicilio en Montevideo 536 10° "I", quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/4/2002 y el informe general el día 27/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/12 N° 371.442 v. 10/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/2001 – Vence: 6/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	14/11/2001	CLAUDIA EDIT BARBOSA YOUNG	26469
1	U	FEDERICO CAUSSE	07/05/2001	IRMA EVELINA REFOJOS	26603
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/10/2001	MAXIMO MAMANI RONDO	26415
6	U	SILVIA CANTARINI	15/11/2001	FELICIANO AQUILINO NUÑEZ	26420
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/11/2001	INES ZAVALIA BUNGE	26389
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/2001	JORGE RAMON GANDARA	26392
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/11/2001	RODRIGUEZ DE FERNANDEZ VICTORIA CLEMENCIA	26397
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/11/2001	NIDIO NORBERTO SALVADOR LO VALVO	26595
22		FERNANDO L. SPANO	28/11/2001	ELENA VERRILLO , MARIA JOSEFA VERRILLO, MARIA MATILDE VERRILLO, CARMEN VERRILLO	26439

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/11/2001	FARID MARON	26453
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/2001	BERTA BERESTEZKI	26419
31		MARCELA A. PENNA	15/11/2001	ANTONIO SANTIAGO TEALDI	26607
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/10/2001	MARINO EUGENIO BAVOSI	26414
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/11/2001	ELDA MOURE	26428
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/11/2001	JOSE ARCURI	26438
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/11/2001	KIM KI JUNG Y/O KI JANG KIM	26598
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/11/2001	HAYDEE JOSEFA ELOSEGUI	26596
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/2001	APOLINARIA ILIA NIKIEL	26458
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/09/2001	MARIA VIRGINIA BRAÑAS	26460
45	U	MARISA S. SORINI	12/11/2001	ROSARIO VELARDO	26391
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/11/2001	DELFINA DELOS SANTOS	26440
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2001	CARNEVALI GISMONDI ALEJANDRINA ANUNCIADA	26388
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/11/2001	ALBERTO SILVESTRE FERNANDEZ	26406
50	U	JUAN C. INSUA	12/11/2001	ROMUALDO FRANCISCO OTTINO	26471
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	28/11/2001	ARMANDO ANTONIO PEDRON	26421
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	27/11/2001	PILNIK SIMA FREDA Y CASSEL MARTIN	26452
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/11/2001	DELIA HUGO NORBERTO	26395
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/11/2001	FRANCISCO ANTONIO FIDALGO	26408
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/11/2001	ROSA MENDOZA VINKO	26441
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/2001	MIGUEL ANGEL NAZZARO	6660
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	05/11/2001	PISANO SALVADOR JUAN	26399
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/11/2001	LUIS ALBERTO BASADONNE	26401
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/11/2001	ROTONDARO ROBERTO PEDRO	26445
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/11/2001	ALBERTO TELMO	26398
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/11/2001	STRUGO MAURICIO	26402
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDÉ	22/11/2001	LUCIA MARENGO	26413
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	26/11/2001	EUGENIO FERNANDEZ Y ANTONIA DI FAZIO	26436
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/11/2001	DOMINGO ENRIQUE GONZALEZ	26461
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	23/11/2001	BEATRIZ RAQUEL CASTROMAN DE TREJO	26447
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	26/10/2001	AARON ISRAEL GLINOWIECKI	26496
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/10/2001	ANTONIO NAPOLITANO	26444
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/11/2001	ANTONIO CESAR MORA	26409
73	U	DOLORES MIGUENS	09/11/2001	SILVIA BARLATAY (DNI 1.661.002) Y AMLETO CELESTINO LANOSA (DNI 426.169)	26578
74		JUAN A. CASAS	19/11/2001	JOSE PEDULLA	26479
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/2001	VICTOR LEO SORNOVSKY	26467
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/11/2001	JUAN BAUTISTA DOYHARZABAL	26585
91	U	ALBERTO UGARTE	09/10/2001	NELIDA MARIA TERESA GIRASOLE	26456
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/10/2001	YOLANDA SANCHEZ	26587
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/11/2001	ERNESTINA MAZZO	26495
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	01/11/2001	MACKINSON, GLADYS JUANA	26437
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/10/2001	ERNESTO JOSE VAZQUEZ	26396
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/11/2001	JUAN CARLOS PURICELLI	26443
108	U	KARINA F. LOZANO	22/11/2001	MENDEZ, NORBERTO DOMINGO	26484
108	U	KARINA F. LOZANO	15/11/2001	GRACIANA CORMIO	26502

e. 4/12 N° 215 v. 6/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

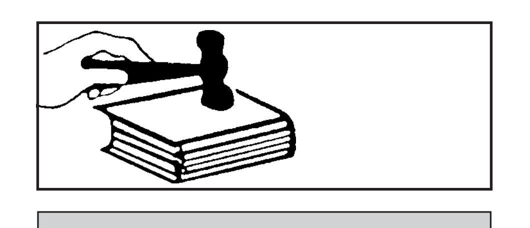
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/2001 – Vence: 7/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/2001	VICTOR EDUARDO TAUSSIG	6664
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/2001	GUIDO ANGEL HORACIO	26599
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/11/2001	CARLOS ALBERTO GAVAZOFF	26633
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/11/2001	MIATELLO HUGO MARIO	26598
16	31	ALEJANDRO FERNANDEZ	07/11/2001	JOSE CASTRO	26589
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/11/2001	JUAN JORGE NINET	26590
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/11/2001	NORMA NILMA BERTONE	26629
31		MARCELA A. PENNA	22/11/2001	ZELDA BIEZUNER	26574
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/11/2001	MARIA SELVA	26544
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/11/2001	ANA ESTHER WELTI STALDER	26575
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/11/2001	IGNACIO LUCIO VIÑAS	26567
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/11/2001	FELIPE CALBE	26550
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/11/2001	CARLOS ALBERTO CALLA	26588
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/11/2001	BERNARDO ABEL GUTIERREZ	26554
45	U	MARISA S. SORINI	21/11/2001	FELIX AZUEGA PRIETO	26623
47		SILVIA REY DARAY	27/09/2001	MANUELA MUÑIZ	26591
47		SILVIA REY DARAY	27/09/2001	EMILIA MANEIRO MUÑIZ	26592
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/2001	ALBERTO BERNARDO HIPOLITO DUCO DUNOGUIER	26601
50	U	JUAN C. INSUA	22/11/2001	IRENE JULIA HENRIQUEZ	26631
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/11/2001	HEREDIA JULIO BELFOR	26666
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/11/2001	ANGELA FRANCISCA SOLDANO	26597
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/11/2001	MARIA LUISA MERCEDES MANGANIELLO, LC 0.488.701.	6678
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/2001	TERESA QUARTARUOLO	26624
63	U	JORGE E. BEADE	12/11/2001	FERNANDEZ OBDULIA	6692
63	U	JORGE E. BEADE	07/11/2001	RAVELLI FEDERICO CARLOS	26555
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/11/2001	SUSANA TERESA ORTIZ	6720
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/11/2001	ACIDALIA MARIA COLOMBO	6694
74		JUAN A. CASAS	28/11/2001	JUAN ROBERTO ARDILES	26581
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/11/2001	JOSE ANTONIO MUSUMANO	26634
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/11/2001	GORIUN CHINCHINIAN Y MARGARITA KANZABETIAN	26584
80		DIEGO HERNAN CANCELA	16/11/2001	JORGE MANUEL VICTOR VILAR	26576
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/11/2001	MARIA ALCIRA SERRA	26617
91		ALBERTO UGARTE	15/11/2001	LUIS RUIZ LOBETO	26621
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/11/2001	GOMEZ JORGE GERARDO	6687
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/2001	MARIA ELVIRA MARCHISIO	26553
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/11/2001	MARIA CRISTINA LIENDO	26579
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/11/2001	JOSE MARIA DURAN Y DELIA ROSA RODRIGUEZ	26563
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/11/2001	JOSE EUGENIO TRIESTINO MILANO	26593
99		MARTA N. COCCIA	27/11/2001	JORGE SANTOS SALVATIERRA	6673
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/11/2001	ALBA ESTHER GOMEZ	26582
103		EDUARDO A VILLANTE	26/11/2001	BERNARDO SCHMITMAN	26583
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/11/2001	CASCIO SANTOS	26547
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/11/2001	MUSTAFA ISMAYL FAIAD	26564
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/11/2001	SATURNINO MONTERO RUIZ	26600
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/11/2001	JUAN MANUEL GONZALEZ Y MARIA DE LAS NIEVES ALVAREZ FERNANDEZ	26605

e. 5/12 N° 216 v. 7/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, comunica por dos días en el juicio BARDI, DIANA MARIA y Otros c/CONTI, JORGE LUIS RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente N° 19.818 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 13 de diciembre de 2001, a las 14 horas, el inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la Avda. del Libertador hoy número 4384 y 4398 esquina a la calle Concepción Arenal hoy Ortega y Gasset N° 1532, compuesto por el departamento designado como unidad funcional número veinte, sito en el vigésimo segundo piso, y las unidades complementarias número III, baulera, ubicada en el segundo subsuelo; XIV baulera ubicada en el primer subsuelo; XV baulera ubicada en el primer subsuelo y las trece avas partes indivisas de la unidad complementaria: XII, cochera ubicada en Primer subsuelo, todas integrantes de la finca. El departamento consta de palier: 2 puertas de madera de roble de eslabonia, paredes revestidas en roble, techo de yeso con luces empotradas, piso alfombrado, 2 paneles de madera con 12 vidrios biselados cada uno, 2 esquineros de madera y 4 vidrios biselados cada uno, 4 puertas de 8 vidrios biselados y madera; living comedor, piso alfombrado en un sector, el resto es de madera tarugada, paredes revestidas de madera de roble; bar; 4 puertas de vidrio, piso de madera; comedor diario, piso de mármol; cocina: Piso de mármol, 4 mesadas de granito negro, bajo mesada, un mueble con puerta de madera; habitación de servicio con piso de mármol y un placard de 2 hojas y un placard de 4 hojas de madera; baño piso de mármol; pasillo con piso alfombrado; habitación piso alfombrado, 1 placard de 5 puertas; habitación con piso alfombrado de 5 puertas; baño con piso de mármol; pasillo con paredes revestidas con madera y espejos, piso alfombrado; habitación con piso alfombrado, 1 placard de 8 puertas; baño piso de mármol; balcón, piso de mármol; habitación con piso alfombrado. Ocupado conf. manif. el martillero y la actora bajo su exclusiva responsabilidad. Las unidades complementarias III (baulera) sito en el segundo subsuelo; XIV (baulera) en el primer subsuelo; XV (baulera) en el primer subsuelo y XII (cochera en primer subsuelo). Nomenclatura catastral: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 116; Parcela 2-b. Matrícula F.R. 17-15266/20. Complementarias III; XIV; XV; Complementaria XII parte indivisa. Todo en buen estado. Base: U$S 420.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 C.S.J.N. a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra de comisión. El comprador deberá pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Superficie: total 232 mts. 67 dmts. 2. Porcentual 4 con 16 centésimos por ciento. Visitas: 6 y 7 diciembre de 2001, en el horario de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 247,99 al 8/10/00 —fs. 92—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas fs. 132 vta. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): sin deudas —fs. 132 vta. — Expensas comunes atrasadas: $ 34.686,93 a setiembre de 2001. Por este concepto por setiembre de 2001 correspondió abonar $ 1.898,55 —fs. 287—. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión; cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional del Fuero del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Silvia Cristina Cantarini, secretaria.

e. 5/12 N° 26.883 v. 6/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal comunica por 2 días en los autos "MORALES, María Rosa c/IBARRA, Eduardo Angel s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 129.259/98 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 11 de diciembre de 2001 a las 10.30 hs. en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje denominado "Haras Trujui", del Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Pdo. de San Miguel), Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Rodrigo de Triana entre Paso y Victoria, designado como lote veintiséis de la Manzana nueve-b con una sup. total s/tít. de 315m2. Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. M; Mza.: 9-b; Parc.: 26. Partida N° 137.036. Matrícula N° 16.774. Superficie: 315 m2. De acuerdo a la constatación efectuada por la Martillero —fs. 156— el inmueble presenta en su frente dos numeraciones, el N° 770 s/chapa municipal y el N° 650 pintado sobre el frente. En dicho inmueble fue atendida por quien dijo llamarse Nelly Peregrina Celis de Ibarra y ser la esposa del demandado —del que se encuentra separada— y no vive allí. Viven allí tres hijos del matrimonio. Se trata de una casa sencilla pero en buen estado de conservación que tiene sobre el frente, ingreso por puerta doble en lo que sería entrada para autos; un palier cubierto y sobre su lado derecho la entrada al living comedor; tiene dos ventanas sobre el frente. Al entrar se encuentra el living comedor con una pared baja que lo separa de la cocina y de allí un pequeño hall de distribución que comunica a un dormitorio que da al fte. sobre el mismo lado, el baño y a continuación de la cocina y fte. al baño otro dormitorio con ventana sobre el fondo. Por otra puerta se accede a un patio cubierto pero sin paredes laterales y se observa un cuarto destinado a guardar cosas en desuso, más atrás una parrilla y luego el fondo con césped y algunos frutales. Deudas: Municipalidad de San Miguel: $ 524,82 (fs. 116/118) al 13/06/2000;AGBA S.A. San Miguel: informa que el inmueble se encuentra fuera del radio servido por las redes de aguas y cloacas(fs. 101); Conforme lo resuelto a fs. 192 y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en el art. 598 inc. 3° del CPCC, el inmueble será subastado como libre de impuestos, tasas y contribuciones en relación a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 30.000. Seña: 30% Comisión: 1,5%. Sellado de Ley. Arancel: 0,25% sobre el precio de venta aprobado por Acord. 10/99 CSJN. Al contado y al mejor postor. No se aceptará compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Quien o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta. El Martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al Salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Visitar el inmueble los días 6 y 7 de diciembre de 2001 de 14.30 a 17 hs. Cualquier otro dato de interés consultar expte. o al Martillero en Tel. 4816-4452.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 5/12 N° 26.735 v. 6/12/2001

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marcela A. Penna, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIAZ HILDA TERESA y Otros c/UHRICH DE MAZUZ MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 78.990/00 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 13 de diciembre de 2001, a las 09:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Centenera N° 3192/94/96, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: 38; Manzana: 4b; Parcela 35. Matricula FR 1-44692. Se trata de un local a la calle construido sobre un terreno de 8,66 mts. x 21,12 mts. de fondo según surge del certificado de dominio obrante a Fs. 88, siendo casi toda la superficie construida planta libre, a excepción de un pequeño privado tipo oficina armado con vidrio y mampara. En el fondo del local existe dos baños, vestuario y una escalera caracol que permite el acceso a la terraza totalmente libre. El estado de uso y conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el inquilino. Se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2001, de 16:30 a 18:00 horas. Base U$S 50.369,33.- Seña 30%; Comisión 3%; Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado dentro de' los cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Deuda informada en autos: Fs. 47 Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 464,70 (al 05/02/01); Fs. 73 Obras Sanitarias $ 474,71 (al 31/01/01); Fs. 71 Aguas Argentinas $ 55,85 (al 01/02/01). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 5/11 N° 26.754 v. 6/12/2001

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 714, Piso 5, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/BURGOS, RICARDO LINDOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 64.462/99 (reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 12 de diciembre de 2001 a las 10.30, la finca ubicada en la localidad de Ringuelet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 509 N° 1330, entre las calles 8 y 9, edificada sobre lote de terreno designado, según título, como Lote 5, de la Manzana J, que es parte de la Chacra 27 de la Sección D, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. A, Chacra 10, Manz. 10 c, Parc. 2 b. Partida 106.302. Matrícula 163.244 del Partido de La Plata (55). La casa tiene techos de losa, paredes revocadas y pintadas a la cal, con un pequeño jardín adelante y pasillo lateral hacia el jardín posterior. Consta de pequeño living con ventana a la calle; comedor con ventana a un pasillo lateral; hall íntimo; dos dormitorios de los cuales uno tiene ventana a la calle y el restante a un patio interno; ambos tienen pisos de parquet y el segundo tiene placard; baño completo, azulejado a media pared y claraboya; cocina con calefón y cocina de tres hornallas y horno; lavadero cubierto, patio abierto da un pequeño galpón. Los pisos son de mosaico a excepción de los dormitorios que tienen parquet. Patio abierto con piso de cemento; pequeño galpón y pasillo lateral; jardín posterior. Tiene luz eléctrica, gas natural, agua corriente y cloacas. Buen estado de conservación. Ocupado por los demandados solamente. No hay otros ocupantes ni subinquilinos. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado Fiscal: Cinco por mil. Arancel del 0,25% Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador. Superficie: 353 mts. 85 dm2. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: 6 y 7 de diciembre de 2001, de 15 a 17 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo y el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC) y una vez aprobada la subasta no se admitirá la cesión del boleto. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 392,22 al 22/3/01 —fs. 147—. Municipalidad de La Plata (Alumbrado, Limpieza y conservación de la vía pública) $ 487,21 al 31/3/01 —fs. 117/188—. Dirección de Rentas $ 1.540,40 al 20/4/01 —fs. 118—. Se deja constancia que la Empresa Azurix y Aguas Argentinas no han respondido a los oficios librados, por lo que se les tendrá como sin deudas —fs. 106, 107 y 141— No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18/2/99).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 5/12 N° 26.804 v. 6/12/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Entrepiso de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/BEER, FRIDA IRENE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 76.455/99, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel 4551-2300 y 154181-9581, rematará el día 21 de diciembre de 2001, a las 8.00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, la propiedad que se exhibirá los días 19 y 20 de noviembre de 2001, de 10 a 12 horas, ubicada en la calle Mario Bravo N° 986/99 de esta Capital, Unidad 14 del piso 7° "B" y unidad complementaria "1" de P.B., matrícula 9-1881/14 y 9-1881/1. Nom. Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manzana 11, Parc. 37, según constatación obrante en autos de la Sra. Escribana Alejandra Vidal Bollini y el martillero actuante, la unidad se compone de un living-comedor, cocina, 3 dormitorios, baño completo y toilette, y en la Planta baja cochera, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se encuentra desocupado. Base $ 43.500, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25 por arancel de la CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Debe por Rentas al 14/11/00 la suma de $ 616,58 por Aguas Argentinas al 11/12/00 la suma de $ 480,41 y por expensas comunes al 31/7/01 la suma de $ 8.250,60, siendo las últimas expensas devengadas a esa fecha de $ 234.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 5/11 N° 26.707 v. 6/12/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "MARCO MARIA DEL CARMEN y Otro c/LEE EUN SAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 32.298/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Capital Federal, calle Virrey Liniers 936, entre Estados Unidos y Carlos Calvo, matrícula FR 8-3995, NC Circ. 8; Sec. 30; Manz. 28; parc. 6. De-socupado. Consta de jardín al frente, garaje, 3 baños, patio, cocina y tres amplios ambientes en planta baja (sup. de esta planta cubierta aprox. 180 mts2. En la planta 1° piso consta de 3 dormitorios y dos baños (sup. cub. de esta planta aprox. 70 m2). En 2do. piso cuenta con un amplio ambiente con bauleras de aprox. 36 mts2. Adeuda: G.C.B.A. $ 12.244 al 13/9/00 fs. 116/7; Aguas Argentinas S.A: $ 75,01 al 13/9/00 (119); OSN sin deuda al 13/9/00 (fs. 118). Base u$s 42.000. Seña 30%, Comisión 3%.Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No se admite la compra en

comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 5/12 N° 26.738 v. 6/12/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BORRINO, CARLOS ALBERTO c/ACHINELLI FLORENCIO MARCIAL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 57.156/87 (Reservado) que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 11 de diciembre de 2001, a las 14:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble, sito en la calle San Ignacio 2568, entre José Manuel Estrada (hoy Pedro Zanny) y Peredo (antes sin nombre) en la localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; dicho inmueble consta de una cocina y antecocina, un patio cerrado, un jardín, un quincho en el fondo, un garaje, un living comedor con baño en planta baja y tres dormitorios y un baño en planta alta. Nom. Cat. Circ. V; Secc. L, Manz. 117, Parc. 4 de la matrícula 80.697. Sup. total: 300 m2 (medidas ad-corpus); Estado de ocupación: ocupado por una persona que manifiesta ser cuidador. Deudas (Fs. 81/82) Rentas de la Provincia de Bs. As. Rentas al 31/05/99 $ 591,62 con más la de fs. 82 al 31/05/99 $ 63,67 (fs. 45) Municipalidad de Ituzaingo al 2/11/98 $ 428,57 (Fs. 38) OSN al 4/5/98 no cuenta con servicios sanitarios; (Fs. 36) Aguas Argentinas al 15/1/98 se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca que presta esta empresa. Base u$s 50.558 al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3%; Sellado de Ley 0,5% cada parte; Ac. CSJN 10/99 y 24/00; 0,25%. Horario de visitas: el día 7 y 10 de diciembre de 2001 de 14 a 17 hs. Se hace constar que no corresponde la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/12 N° 26.743 v. 6/11/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/CARREA O CARREA Y SIMONETTI JUAN MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 101.735/00 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 11 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pueyrredón 475/479, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. NC Circ. I Sec. B, Mz. 94, Parcela 3, Sub. 1, Polígono 00-01 de la Matrícula 10.237/1, designada como Unidad Funcional 1, Planta Baja, que consta de living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina comedor, patio y terraza, en muy buen estado de conservación; ocupada por el demandado. La Unidad Funcional tiene una superficie cubierta de 54,161 mts2; patio 11.7825 mts2, superficie total polígono 65,7986 mts2, Porcentual 28,82%. Según cédula catastral ley 10.701 la Unidad Funcional tiene superficie cubierta de 54,02 mts2; descubierta 11,78 mts2 o sea superficie 65,80 mt2; planta alta 9,60 mts2, lo que hace una superficie total de 75,40 mts2. Base u$s 21.716. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.) El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. No se acepta la compra en comisión ni la declaración de indisponibilidad de fondos producidos en el remate (art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas por el inmueble hasta la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas: Imp. Inm. $ 153,50 al 11/4/01 (fs. 132); OSN s/deuda al 14/5/01 (fs. 134); A.A.: s/deuda al 28/3/01 (fs. 95). No existen expensas según informe de fs. 141. Exhibición: días 7 y 8 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/12 N° 26.741 v. 6/12/2001

N° 63

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 63, Secretaría Unica a en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, comunica por dos días en los autos: "ROSENBERG RAUL ALEJANDRO c/COTA HECTOR ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 47.149/2000, que el martillero José Manuel Pizarro (TE 4383-1805) rematará el día 7 de diciembre de 2001 a las 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 3,51% indiviso de la Unidad Funcional N° Uno, ubicada en planta sótano, planta baja y primer piso del inmueble Chacabuco 948/54 de Cap. Federal. Matrícula: 12-692/1. Se trata de cuatro espacios guardacoches designados internamente como Nos. 38 y 39 en planta baja y 58 y 81 en primer piso. La Unidad funcional N° Uno cuyos 3,51% indiviso se enajenan, tiene en su totalidad una Superficie de 2.161,89 m2. Los impuestos y tasas Municipales y de Aguas Argentinas se abonan en forma global e incluyen en las expensas (Informado por la Administración a fs. 197). El bien sale a la venta libre de deuda en concepto de Obras Sanitarias de la Nación por resolución Judicial. Adeuda por expensas a Ag/01: N° 38 $ 41, N° 39 $ 45, N° 58 $ 32 y N° 81 $ 41. Al contado y mejor postor. Base $ 11.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Arancel CSJN: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Fallo Pl. CCiv. 18-2-99 autos: Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria.". Exhibición: Días 5 y 6 de diciembre próximos de 10 a 12 hrs y 15 a 17 hrs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/12 N° 26.806 v. 9/12/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel A. De los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LINIAL ISIDORO c/MAYYOTTI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 66.953/2000 que el martillero Rafael D'Urso (T.E. 4983-3798) rematará el día martes 18 de diciembre de 2001 a las 13 y 30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en al calle Fonrouge N° 2555/57/59/61 Unidad Funcional N° 7 de Planta Baja identificada con el N° 4 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1, Sección: 62 Manzana: 13 Parcela: 35 A. Matrícula 1-28625/7. El departamento consta de cocina con lavadero, comedor con salida a un patio, baño, dos dormitorios y por una escalera caracol se accede a un dormitorio con baño, siendo su estado de conservación: algunas paredes tienen pintura salida; en general el estado es bueno (fs. 53) estando ocupada por el demandado Señor Carlos Alberto Mayyotti, su señora esposa y cuatro hijos menores de edad. Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 30/07/2001 $ 299,91 (fs. 63). Adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 04/09/2001 $ 346,70 (fs. 98). No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) (fs. 103 vta.). En cuanto a las expensas la parte actora asume la responsabilidad por las deudas que pudiere tener el inmueble motivo de esta ejecución con origen de un gasto común. Superficie total: 80 m2 92 dm2. La escritura se halla agregada a fs. 71/73. Base $ 22.000 (Veintidós mil pesos).Seña 30%. Comisión 3% y arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La venta se realiza al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.), al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. El inmueble se visita los días 13 y 14 de diciembre de 2001 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 5/12 N° 26.705 v. 6/12/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ MORENO NORBERTO VICENTE y Otro c/ROJAS PEÑA JUAN NEPOMUCENO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 63.391/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 8.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Manuela Pedraza 1732, UF N° 4 de Planta Baja, entre Tres de Febrero y 11 de Septiembre de esta Capital, N.C. Circ. 16, Sec. 27, manz. 64, parc. 3, matrícula 16-2796/4, sup. según certificado 48,64 mt2. Según constatación el inmueble cuenta con una habitación, living, cocina, baño, galería y jardín. Se encuentra desocupado de personas y su estado general es bueno aunque cocina y baño deben ser reciclados. Adeuda: G.C.B.A. $ 1.100,52 al 9/3/01 fs. 107; A. Args. sin deuda fs. 108 al 8-3-01; OSN sin deuda al 12/3/01 fs. 109; Expensas $ 1.707,40 al 6-3-01. Base u$s 7.230. Seña 30%, Comisión 3%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación ni interpelación alguna, dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC el que devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito el interés de la tasa pasiva que cobre el B.C.R.A. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El bien se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 5/12 N° 26.739 v. 6/12/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AVENIDA 2, 9 DE JULIO DE 1816 N° 4316/44 c/MIGLIORA SILVIA JOSEFINA y Otro s/Ejecución de Expensas Expte. N° 42.897/99 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 10.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. la unidad funcional 262, piso 12, identificada con el N° 12, del inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad y Partido de Necochea, paraje Villa Díaz Vélez, Av. 2 N° 4316/20/40/44, NC I, G, 25, 3k, UF 262, Ptda. 076-108204-3, matrícula 44050/262. Desocupado. Consta de 1 ambiente, kitchenette, baño y balcón con vista al mar, equipado con caldera y heladera, en buen estado de conservación (no es habitado desde hace siete años) aunque le falta pintura. Adeuda: Municipalidad (incluye servicios sanitarios) $ 2.093,54 al 29-6-01, fs. 177 a 185; Rentas $ 768,78 al 12-7-00 fs. 170 a 176 y expensas $ 7.189,53 a octubre de 2001. Base $ 9.000. Seña 30%, Comisión 3%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No se admite la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotec.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". Valor de expensa el último mes $ 53. El bien se exhibe los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 5/12 N° 26.742 v. 6/12/2001

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, comunica por dos días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ANGELERI MARIO HORACIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 68.569/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 11 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La unid. func. Uno, polígonos cero cero-cero-uno y cero uno-cero uno, del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Córdoba Nros. 1602/04/08/12/14/16/18/22/24/28 esq. a la calle Ingeniero Emilio Mitre, edificado según título, en parcela Uno a de la manz. 22, con una sup. de 325,15m2. De acuerdo a plano P.H 25-3-97, que cita su título, la U. F N° Uno tiene en el polígono 00-01 una sup. total de 62m, 17dm2; y en el políg. 01-01 una sup. total de 44m, 36dm2; total de la unidad de 106m, 53dm2. Nom. Cat. Circ. II Secc. K. Manz. 22 Parcela 1 a, Subparcela 1, Polígonos 00-01 y 01-01. Partida de origen: 78.241. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Córdoba 1602/28 esq. Ing. Emilio Mitre, unid. func. 1 Lanús, Pcia. de Bs. Aires, tiene entrada por el N° 1624, ubicado a 6 cuadras de Av. Pavón y a 9 de la estación Lanús, se trata de un dto. tipo dúplex, edif. de 3 años de antigüedad, fte. ladrillo a la vista, consta en pta. baja de liv.-comedor, piso de cerámicas, cocina, piso de cerámicas, baño, jardín parte trasera, en pta. alta tiene tres dormitorios con pisos de parquet y baño completo, a esta pta. se accede por escalera, tiene cochera cub. en muy buen estado, desocupado, la actora posee la tenencia y las llaves del inmueble. Asimismo manifiesto que por tratarse de una propiedad tipo PH no hay consorcio de administración. Deudas, fs. 89 Rentas $ 1.148,32 al 11-7-01, fs. 57 Munic. $ 616,76 al 11-7-01, fs. 61 A. Args. 167,21 al 29-6-01, fs. 102 la actora manifiesta que el bien no tiene deudas con O.S.N. (en liquidación) en razón de que el inmueble fue construido con posterioridad a la privatización de la misma. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus U$S 47.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79), no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512) conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Visitar los días 7 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 5/12 Nº 26.802 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/PICASSO FELIX CLEMENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 42.741/2000, que el Martillero Lucio López Serrey, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 9,30 hs. en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito fte. calle Toay 936 de la localidad y Partido de Ituzaingó (ex-Morón), designado según título como lote 2, manzana I, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. E, Manzana 378, Parcela 2, Matrícula: 3083, sobre lote de 143,90 m2. Según informe de constatación, se trata de casa tipo chalet de dos plantas, con techo de madera y tejas, compuesto de living comedor, cocina comedor diario, baño azulejado con artefactos y ducha, dos dormitorios con placard, garaje amplio para dos autos piso cerámica, baño chico sin terminar y sin artefactos, patio chico a contrafrente, lavadero chico y planta alta sobre el garaje tipo play room, con estructura de losa y piso de cerámica. El estado físico del inmueble es bueno. Se encuentra ocupado por el Sr. Félix Clemente Picasso, quien manifiesta que lo hace conjuntamente con su señora esposa y una hija menor de edad, y lo hace en carácter de propietario. Venta al contado, al mejor postor y en efectivo (Dólares estadounidenses) en el acto de la subasta. Base: u$s 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de ley: 1%. Deudas: A.: fuera de radio. Munic.: $ 4.608,18 a Fs. 33/35 al 6/12/2000. Rentas: $ 1.023,28 a Fs. 43/46 al 19/12/2000. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El adquirente en subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno, del 18/2/99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hipot). El comprador deberá realizar el pago del saldo de precio de la subasta en dólares estadounidenses y dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta en la tesorería de la sede central de la ejecutante, sita en Av. Córdoba N° 1674, en días hábiles y en el horario de 8.00 a 12.30 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Código Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Visitas: los días 11 y 12 de diciembre de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 5/12 Nº 26.801 v. 6/12/2001

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ITALIANO DE COSSARINI GLADIA EDIT c/IBACETA OSVALDO TORIBIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 6205/01 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 14 de diciembre de 2001, a las 13:30 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente inmueble sito en la calle Méjico 4268 entre las de Florencio Varela y Brasil, de la localidad de Vicente López, partido del mismo nombre, Prov. de Bs. As. matrícula 22.149/1, Unidad Funcional N° 1, polígono 00-01, el mismo consta de cuenta con ingreso independiente, dejándose constancia que actualmente es utilizado como local comercial; el mismo se distribuye de la siguiente forma: Ingresando se accede a un espacio que mide 5 x 3 mts. el que cuenta con un pequeño toillete, continuando se accede a un ambiente de 3 x 3,20 mts. que cuenta con la cocina y un baño completo, además se accede al garaje que mide 8 x 3,50 mts., y cuenta con acceso vehicular por el frente del inmueble. Se deja constancia las medidas descriptas son aproximadas y a los fines informativos. El estado de conservación del mismo es regular, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Estado de Ocupación: Ocupada por el demandado de autos en carácter de propietario, encontrándose intimado a desalojarlo y vencido el plazo. Sup. Total: 66,22 m2 (medidas ad-corpus). Deudas: (Fs. 40/41). Rentas de la Provincia de Bs. As. al 25/04/01 $ 1.112,07; (Fs. 43/44). Municipalidad de Vicente López al 03/05/01 $ 4.713,36; (Fs. 47) OSN al 24/04/01 $ 0,00; (Fs. 45/46) Aguas Argentinas al 23/04/01 $ 186,78; (Fs. 72) Expensas Comunes: Según lo manifestado por el propietario al momento de la constatación el bien no abona suma alguna en dicho concepto. Base: u$s 28.000. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 0,5% cada parte; Ac. CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Horario de visitas: los días 12 y 13 de diciembre de 2001, en el horario de 15 a 17 hs. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá depositar el saldo de precio conforme lo normado por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 5/12 Nº 26.744 v. 6/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 p. 6° en esta Ciudad, comunica por 2 días en autos: "INSUPLAST SAIC s/Quiebra" Expte. 88.707 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 8 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes que se exhiben los días: 13 y 14 de diciembre de 2001 en el horario de 12 a 14 hs. en calle Intendente Goria 2831 Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Lote 1: Novecientos Magnetrones y Capacitadores marca Panasoni para hornos microondas, nuevos originales. Base $ 500 y lote 2; un automóvil marca Peugeot sedán 4 puertas modelo 1988 con chapas C 1416885 y VJA 742, chasis N° 5248963, modelo 504, en buen estado y funcionando. Base $ 1.500. Al contado, en efectivo y al mejor postor. En ambos lotes: Comisión: 10% y Arancel: 0,25%.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/12 Nº 371.730 v. 6/12/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MACIEL, JUAN ANGEL (DNI 12.502.527) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.580, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 13 de diciembre de 2001 a las 12:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 405 GLD 1.9 / 1998, sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 10CUZ10010091, chasis marca Peugeot N° 8AD4BD9B2-V5296348, dominio BTK 251. Base: $ 7.056,00. De no haber postores, a la media hora se ofrecerá el bien sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2.275,40 al 22/08/2001 (fs. 89) las que deberán ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata N° 1380, San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/12 Nº 26.750 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PASSUTTI, PEDRO (DNI 5.952.791) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 58.980, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20.04138967-3) el 13 de diciembre de 2001 a las 13:52 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RL Diesel/1995, motor 5212727, chasis 8A1L534ZZSS002694, dominio AKF 829 sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda en concepto de patentes impagas $ 6.477,86 al 31/10/2001 (fs. 133), las que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/12 Nº 26.747 v. 6/12/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IRIARTE IGNACIA (DNI 1.675.579) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 76.888, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 11.45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días 18, 19 y 20/12/2001 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford Escort LX, modelo 1997, dominio BQH-563, en el estado en que se encuentra y exhibe, al contado y mejor postor. Base $ 5.034,25, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 22/11/2001 $ 847,80 y 71,80, las que serán a cargo del comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario interino.

e. 5/12 Nº 26.749 v. 6/12/2001

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESCOBAR LUIS FERNANDO (DNI. 11.761.975) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 39.965, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días 18, 19 y 20/12/2001 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos. Pdo. de Gral San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo FIESTA LX, dominio BQY-786, año 1997, tipo sedán 3 puertas, chasis 9BFZZZF-DAVB152259, motor J4FV152259, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.600,00, Comisión 10% e IVA s/Comisión, 0,25% Arancel Oficina de Subastas Judiciales estará a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.326,01 al 21/11/2000 (fs. 67). En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser abonado por el comprador y deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente conforme el art. 571 C.Pr. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/12 N° 26.746 v. 6/12/2001

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en R. Sáenz Peña 1211 2° piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SICAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 22.393, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el martes 18/12/2001 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: a) El martillero Bernal, el inmueble sito en José E. Uriburu 38/40/42 entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Ciudad. Desocupado. Consta de puerta y portón de acceso y entrada de vehículos. Se desarrolla en: Planta baja, entrepiso, primero y segundo piso, terraza, sótano y patio. Cuenta con ascensor, recepción, diversas oficinas, depósitos, baños de personal y privados, salas de grabación y salones. Construcción de muy buena calidad, estructura de hormigón armado, con espacios de grandes dimensiones. Estado general regular. Superficie aproximada 2.500 m2. Lote de 579,36 m2. Zonificación C31. FOT máximo 4. Factibilidad de uso: Garage; Servicios; Comercio minorista y mayorista; Sanatorio; Colegio; Universidad; Gimnasio; Estudio de radio y televisión; Grabación; Administración pública; etc. Base $ 420.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. b) El martillero Fernández Díaz rematará bienes muebles, rezago de otras subastas, Sin base, al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2001 de 14 a 16.30 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. En el Tribunal las constancias de autos. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/12 Nº 371.728 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "LA FORTUNA S.A. ARG. DE SEGUROS GRALES. s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Venta de Inmueble sito en Bmé. Mitre 739", Expte. N° 35.882/99 y "s/Inc. de Subasta de Inmueble Pdo. de Moreno", Expte. N° 39.351, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el jueves 13 de diciembre de 2001 a partir de las 14:20 hs. en la of. de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: 1) en block las Un. Funcionales 14 y 15, piso 6° edificio Bartolomé Mitre 737/39/43/45/47, entre Esmeralda y Maipú, Cap. Federal. Desocupadas (Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 10a; Parc 19. Matrículas 14-1282/14/15). superficies: U.F. 14: cub. 223,02 m2. y descub. 74,91 m2. Total 297,93 m2. Porc. 4,51% y U.F. 15: cub. y total 271,44 m2. Porc. 5,47%. Sup. global cub. 494,46 m2. y descub. 74,91 m2. Total 569,37 m2. Ambas unidades pertenecen a un edificio que data del año 1967, destinado a locales de comercio en P. Baja y oficinas en los 6 pisos superiores, con 2 ascensores automáticos y calefacción central. Están físicamente unidas y en conjunto conforman todo un piso para oficina, muy luminoso, con ventanales al frente, al contrafrente y a un patio de luz interior, compuesto de palier de entrada, gran hall de recepción, pasillo de distribución, 18 despachos (varios de ellos sin mamparas divisorias), cocina sin artefacto, 2 toilette con faltantes de artefactos, 2 baños (uno de ellos compartimentado) y un amplio balcón terraza (parte de éste tiene un cerramiento). Casi todo alfombrado y en regular estado de conservación. Base $ 230.000. 2) Lote de terreno baldío en la esquina de las calles Goncalvez Eiras y Azteca, Villa Malaver, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires. Desocupado. (Nom. Cat.: Circ. V; Secc. G; Quinta 37; Parc. 11; mat. 14.684). Mide 38,50 m. de frente al N.E.; 4,42 m. en ochava a. E., 56,39 m. al N.O., 41,50 m. al S.O. y 53,39 m. al S.E. Sup. 2.335,68 m2. Sin base. Las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se encuentran informadas en los respectivos incidentes. El Juzgado dispuso hacer saber a las instituciones acreedoras que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. Exhibición: las Un. Funcionales los días 7 y 10 de diciembre de 2001 de 14 a 16 hs. y el lote de terreno libremente. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley inmueble, Pcia. Bs. As. 0,5%. Los compradores deberán indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dicho saldo deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme art. 104.6 del Reglam. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, las que se abrirán a las 10:30 hs. del

día anterior al remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/12 N° 371.403 v. 7/12/2001

N° 9

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días "KANOORE, EDUL ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización Bienes" (Expte. N° 73.457), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 18/12/01 a las 10.30 hs. en la Sala N° 3 "Santa María de los Buenos Aires" ubicada en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., en el siguiente orden los inmuebles que se describen a continuación: a) El 100% del Inmueble situado en la calle Tripulantes del Fournier N° 2344/48 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, ad-corpus, Sup. construida 218,72 m2 y Libre 231,16 m2, se trata de vivienda familiar con cuatro dormitorios, cocina con com. diario, dos baños, garage, etc., Nom. Cat.: Circ. VI - Secc. E - Manz. 26 - Parc. 5, con una base de $ 51.000,00 en forma conjunta e inescindiblemente con los bienes muebles de propiedad del fallido habidos en su interior. b) El 100% del lote baldío situado en la calle Constitución 2730 de forma irregular (12,37m de frente al NO, el lat. E mide 17,67 m, lat. O 8,78 y contrafrente al S 8,95 m) Sup. del terreno 118, 33 m2, Nom. Cat.: Circ. 8 - Secc. 30 - Manz. 88 - Parc. 4b de Cap. Fed., ad corpus, en forma singular, con una base de $ 20.000,00. c) Venta del inmueble situado en la calle Constitución 2745/47 con sus unidades funcionales y unidad complementaria I, Nom. Cat.: Circ. 8 - Secc. 30 - Manz. 89 Parc. 22d de Cap. Fed., ad corpus, en primer término será ofrecido en block con una base de $ 315.000,00. En caso de fracasar la venta en block se realizará una espera de media hora y se ofertarán en forma singular con el siguiente orden y bases: c1) Unidad Funcional N° 1 (47,67%) Total Sup. U.F. 550, 38 m2, que comprende local ubicado en la planta baja con subsuelo (depósito), entrepiso (depósito y oficina) y primer piso (depósito) con base de $ 117.000,00. c2) Unidad Funcional N° 2 (16,26%) Sup. cub. de U.F. 130,67 m2, descub. 34,44 m2 y balcón 7,08 m2 (Segundo piso - Dpto. vivienda familiar con tres dormitorios, dos baños, cocina y living-comedor, etc.) con base de $ 69.000,00. c3) Unidad Funcional N° 3 (16,03%) Sup. de la U.F. 128,86 m2 y balcón 7,08 m2 (Tercer piso - Dpto. vivienda familiar con tres dormitorios, dos baños, cocina y living comedor, etc.) con base de $ 66.000,00. c4) Unidad Funcional N° 4 (16,03%) Sup. de la U.F. 128,86 y balcón 7,08% (Cuarto piso - vivienda familiar con tres dormitorios, baño secun., cocina com. y living com., etc.) y Unidad complementaria I (4,01%) Sup. 31,22 m2 (Terraza con tres habitaciones, baño sep., lavadero y quincho) con base de $ 72.800,00. Se deja constancia que en cualquier caso, quedará a cargo de los adquirentes la finalización de los trámites inherentes a la registración de planos mensura y subdivisión para completar la afectación del bien bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horiz. d) El 100% del inmueble (Local comercial y vivienda familiar en Planta Alta) Sup. del terreno 214,30 m2, situado en la calle Constitución N° 2629/31/33 Nom. Cat.: Circ. 8 - Secc. 30 - Manz. 92 - Parc. 22b de Cap. Fed., ad corpus, en block y con base de $ 100.000,00. Condiciones de venta: Todos los bienes venden "ad- corpus", en el estado en que se encuentran y no se admitirán reclamos de ningún tipo, queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, al contado y al mejor postor; Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y Sellado de Ley: 1% del Precio de Venta respecto del inmueble de Mar del Plata. Saldo de precio: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 C.P.C.C.); y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de !a fecha de remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y en caso de igualdad prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria: los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los bienes se entregarán libre de ocupantes, y la posesión se cumplirá dentro de los diez días de acreditado el pago del saldo de precio, por intermedio de la Sindicatura. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el tribunal según ponderación de los presupuestos obrantes en autos para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días, dejándose aclarado que dichos gastos estarán a su cargo exclusivamente. El lote baldío desde fuera del predio y por cuenta de los interesados. Informes al Tel: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6° de Cap. Fed. en días hábiles de 10 a 16 hs. Exhibición: 1) con relación al lote baldío situado en la calle Constitución 2730 se efectuará desde fuera del predio y por cuenta de los interesados. 2) El inmueble situado en calle Tripulantes del Fournier 2344/48 de Mar del Plata, únicamente los días 13 y 14/12/01 de 10 a 13 y de 15 a 17 hs. y 3) los situados en la calle Constitución 2745/47 y 2629/31/33 se realizará el día 17/12/01 en un intervalo no inferior a dos horas en horario desde las 15 hasta las 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/12 N° 26.629 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALTOS DE VALDEZ LILIAN YUDYT (DNI 13.887.982) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 79.452, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien que se exhibe los días 18, 19 y 20/12/2001 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GLX, dominio AUG-386, año 1996, chasis 8AFZZZ54BTJ019451, motor USC828163, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: $ 1.250, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes $ 3.448,39 (fs. 95) al 9/8/2001. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 5/12 Nº 26.745 v. 7/12/2001

Publíquese en el Registro Oficial, por el término de 5 días, el siguiente edicto: "El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "WALL VISION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Torrada Carlos Amílcar)" Expte. N° 70.135, CUIT de la fallida N° 20-65319514-8, se ha dispuesto la venta singular en subasta pública, al contado y al mejor postor, del inmueble ubicado en la Av. del Libertador esquina La Retama, Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula N° 11.492, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 69, Parcela 9e, la cual llevará a cabo el martillero Juan Carlos Tarico Villafañe, CUIT 20-04011860-9, el día 19 de diciembre de 2001 a las 11 hs., en el Salón de Subastas Judiciales, ubicado en la calle Pte. Perón 1233, de la citada ciudad. Base U$S 43.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% sobre precio de venta según Ac. 10/99 C.S.J.N. La seña y la comisión deberán depositarse en el acto del remate y el saldo de precio en una cuenta a nombre del Tribunal, que se abrirá a esos efectos en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 2001, en el horario de 15 a 17 hs. El inmueble consta de las siguientes comodidades: a) Pta. Baja: Living, comedor con breakfast y habitación de servicio; b) Pta. Alta: cuatro dormitorios, de los cuales dos son en suite, un baño, un estar y balcón aterrazado; c) Quincho con parrilla y el parque con pileta de natación. Se deja constancia que sólo las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La transmisión deberá formalizarse por escritura pública, la que será otorgada por el escribano designado por el comprador o en su defecto por el Tribunal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/12 N° 371.561 v. 11/12/2001

N° 10

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P. Baja, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ABAD, MIRTA MERCEDES y Otros (DNI 11.555.654) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.514), que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 11:05 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD, año 1998, sedán 4 puertas, dom. CGD 035, motor 146B20005055344, chasis 8AP155000X8440660. Base $ 8.304,82. En caso de falta de postores a la ½ hora se ofrecerá con base retasada en un 50%. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. adeuda al 9/11/00 $ 477,85 p/patentes y al 10/00 $ 155 p/infracciones, que serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 4/12 N° 26.626 v. 6/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nro. 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BONFIGLIO, OSCAR ALBERTO c/SOULE, ALBERTO HECTOR s/Ejecutivo", Expediente Nro. 80.055/95 (74.450), que el martillero Severino Balzano, rematará el día 20 de diciembre de 2001 a las 14.30 hs. en el salón sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, ciudad de Ramos Mejía, con frente a la calle Maipú 963 entre Tacuarí y Solís, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. J. Manz. 552. Parc. 4. Matrícula: 96.025. Superficie Total: 414,37 mts. 2. El inmueble consta de jardín al frente, entrada para vehículos y espacio guardacoches, living-comedor, baño completo, dos dormitorios, amplia cocina y lavadero. En el fondo del terreno posee amplio jardín con parrilla y otra edificación que consta de un dormitorio, baño, cocina y un galpón bien construido, todo ello en buen estado de conservación con falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Raquel Zulema Iorio, L.C. 2.972.798, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su esposo (Demandado en autos) y una hija mayor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 81.500,00. Seña 30%. Comisión 3°. Sellado de ley. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto del remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: O.S.N. al 16-10-98 Part. sin deuda. Fs. 69. Aguas Args. al 7-10-98 $ 77,88 Fs. 64. Direc. Prov. de Rentas al 18-9-98 $ 7.994,50 Fs. 60. Municip. de La Matanza al 24-8-98 $ 2352,98 Fs. 53. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, siendo su apertura a las 11:00 hs. del día hábil anterior al remate, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas o contribuciones que pesan sobre los bienes. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2001 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/12 N° 26.808 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "RODRIGUEZ, MANUELA AIDA y Otro c/MARTINEZ, JORGE LEONCIO s/Concurso Especial" Expte. N° 76.858 (Martínez DNI 11.224.067), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (Salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble desocupado sito en la Av. Córdoba 448/56/66 esquina calle San Martín 775/93, Capital Federal, Unidad 393, ubicada en el piso diecinueve "A", Matrícula 14-4070/393, Nomencl. Catast.: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 40; Parc. 7B. Según dominio la unidad posee una superficie total de 39,59 m2. Se trata de un departamento compuesto de Living-Comedor, una habitación con placard, cocina con pasaplatos al living, baño completo, aparato de aire frío "Conqueror". Todos los ambientes se encuentran alfombrados, con orientación a la calle Viamonte y con amplios ventanales que permiten una excelente luminosidad y vista exterior. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 36.000.- Seña 30%, Comisión 3%, arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá el comprador depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y en cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones estarán a cargo del adquirente con posterioridad a la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. Se excluye la posibilidad de comprar en comisión y de la cesión del boleto de compraventa; la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 5/12 N° 371.733 v. 11/12/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en la Av. Callao N° 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ENRIQUEZ, RICARDO JOSE c/BACARI, NATALIO s/Ejec. Expte. N° 25787/2000, que el Martillero Enrique L. Beovide, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2001, a las 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pasteur N° 482/86/88, U.F. 3, piso 2do. Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. 9 Parc. 43, Matrícula 11-1684/3, Sup. Total 49,78 m2. Desocupado. Venta al contado efectivo, ad corpus, y al mejor postor. Base: 10.000 pesos. Seña 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel subasta judicial 0.25%. Adeudan: A. A. Pesos 824,87 al 30-1-2001. A.B.L. pesos 25,07 al 23-2-2001. V.F. pesos 19.182,28 Exp. comunes no adeuda por no estar constituido el consorcio al día de la fecha ni e cobran. La UF. 3 ocupa la totalidad del piso 2do. y está compuesto por un ambiente único, con un

sanitario. Visitar los días 17 y 18 de diciembre de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dájese constancia en los edictos y boletos de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. N° 580 del C.P.C.C.N. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. N° 571 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. N° 104.6 del Reglamento del Fuero —Acordada del 13/12/89—, hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas —en presencia del martillero— Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/12 N° 26.756 v. 6/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "SATZ Y ALVAREZ S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Muebles - Lima 3158" CUIT N° 30-50248779-1 (Expte. N° 77.998) que el martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT 20-10-965.171-1 (TE 4383-7143) rematará el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles de la fallida depositados en la calle Lima 3158, Caseros, Pcia. de Bs. As. e inventariados a fs. 4/5 en autos entre los que se encuentran: Un camión dodge DP 600, Mod. 1976 c/motor Perkins dominio UAM 050, un auto Fiat Spazi TRD Mod. 1993 dominio UEM 504, Maquinaria metalúrgica para la fabricación de cortinas metálicas, destacándose, perfiladoras automáticas, balancines, puentes grúa, guillotinas, punzadora, cortadora, agujereadoras, sierra, soldadoras, enderezadora de hierro, etc. y muebles de oficina. Al contado y mejor postor en pesos sin base, más IVA, Seña: 30% - Comisión: 10% más IVA sobre la misma y Arancel Corte Suprema: 0,25%. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P., abonar el saldo de precio indefectiblemente el día lunes 24/12/01 de 11 a 13 hs. bajo apercibimiento de la pérdida de las sumas abonadas y lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC, y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de diciembre próximo de 15 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/12 N° 371.723 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en la Avenida Callao N° 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUEVA, ERNESTO y Otros s/Ejecución Prendaria", expediente N° 58.833/01, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, D.N.I. 4.250.516 (C.U.I.T. 20-04250516-2 R.N.I.), rematará el día miércoles 19 de diciembre de 2001, a las 14,00 horas, en el Salón sito en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle General Deheza N° 1821, entre las de Sitio de Montevideo e Ituzaingó, Paraje denominado "Villa Obrera", Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección L, Manzana 18, Parcela 20, Matrícula 14.000. El inmueble tipo Chalet, sobre el frente jardín, guardacoche descubierto, en planta baja: Comedor, amplia cocina, comedor diario, baño completo, patio (sobre el comedor un altillo) en planta alta: dos dormitorios, baño, lavadero y pequeña terraza; construcción antigua; pero bien remodelada, su estado de mantenimiento y conservación es bueno. Superficie cubierta aproximadamente 110,00 m2; sobre un terreno de 7,80 x 17,73. Se encuentra ocupado por los demandados señora Alicia Nélida Artillo, D.N.I. N° 5.136.077, surge de fs. 206, y Ernesto Cueva L.E. N° 7.712.070, surge de fs. 216, quienes lo habitan con dos hijos mayores. Condiciones de Venta contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%; Comisión: 3% más 0,25 arancel subasta judicial y 1% sellado de ley Provincial. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104, 6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, art. 571 Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas: Fs. 249 Rentas $ 301,50 al 11-05-01; Fs. 224/32 Municipal A.B.L. $ 4.162,15 al 06-04-01; fs. 219 Aguas Argentinas $ 14,44 al 06-04-01. Exhibición: El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de diciembre de 2001, entre las 14,00 y 16,00 horas. Informes al martillero Tel. 4-383-2511.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/12 N° 26.751 v. 6/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14; a cargo de la Dr. Angel O. Sala, Juez, Secretaría Nro. 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Segundo Piso, Capital Federal, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "GOMEZ JOSE ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (sito en La Plata)", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 12/12/01 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble sito en la calle 4 Nro. 1929 entre 71 y 72 Partido de La Plata Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. 1 Secc. F. Manzana 454 Parc. 9. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos consta de un local comercial al frente con baño, entrada para vehículos hasta sector de galpón o depósito y área descubierta en la parte posterior del terreno, techo parabólico con chapas comunes y translúcidas. Muros enlucidos y pintados y piso de cemento. En local comercial solados de mosaicos graníticos y cielo rasos de madera. Carpintería metálica con vidrios comunes. La zona cuenta con cloacas, gas y suministro de energía eléctrica. Superficie según plano Cubierta 173,20 m2. Descubierta 201,78 m2. Estado de conservación Regular. Desocupado Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de venta: Base $ 37.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99, a cargo del comprador. Cuit del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, 30-99903208-3 y Cuit del deudor 30-8855023544-3 Exhibición: 10/12/01 y 11/12/01 de 09:00 hs. a 14:00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informes y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10:00 a 16:00 hs., de lunes a viernes. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna (art. 580 CPCC). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por el adquirente, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración etc., estará a cargo de dichos compradores. Se deja constancia que a fin de obtener una mayor transparencia en la subasta, tratando de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses del concurso y favorecer la presencia de mayor público, dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Hágase constar esta disposición en los edictos, boletos y toda publicación adicional (fs. 10).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Lapiur, secretario.

e. 5/12 N° 371.742 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2, Capital Federal comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DOIRE NORBERTO OSCAR L.E. 8.389.039 s/Quiebra s/Incidente de Subasta, Expediente N° 74.778. Que el Martillero Miguel Angel Tomás Gallo, C.U.I.T. 23-00417943-9. Tel/fax 4322-1660 rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado como lote 19 de manzana 73 con frente a la calle Bartolomé Mitre N° 4536, entre las de Cavassa y David Magdalena del Partido de 3 de Febrero (Caseros), Provincia de Buenos Aires. Mide 7m. 79cm de frente al norte, por 50 m. de fondo. Superficie 389m 90dm2. Linda al frente con la calle Bartolomé Mitre, por el S. con el lote 38; por el O. con el lotre 18 y por el E. con el lote 20. Nomenclatura Catastral: IV, 2, manzana 2, parcela 8. Sobre dicho lote se halla un inmueble de planta baja, 1°, 2° piso y terraza. En planta baja se encuentra el depósito; en el 1° piso un salón de elaboración, con dos oficinas al frente y recepción, en el 2° piso el comedor de personal, dos vestuarios y la terraza con galpón y quincho. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, Base $ 90.000,=, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5% y el 0,25% del total de la venta, Acordada 24/2000 C.S.J.N.. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación se lo considerará postor remiso y responsable en los términos de los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Días de exhibición miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de diciembre de 2001, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11 N° 371.396 v. 6/12/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Comercio N° 16, Secretaría N° 31, comunica por 5 días en autos "RODAS ROJAS, CAYETANA s/Quiebra" Expte. 26.742 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 11 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Venezuela N° 2942 de Capital cuyas medidas son: 7,447 mts. de frente por 28,145 mts. de fondo. Superficie total: 209,60 m2. Ad corpus. matrícula FR 9 4672. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sección 28; Manzana 52; parcela 6. Se trata de un inmueble que consta dos habitaciones, baño, cocina, un patio semitechado, un pasillo y un hall, según constatación obrante a fs. 467 vta. Ocupada por Sra. Melina Gómez como inquilina de una habitación como surge de autos. Registra deudas a fs. 355 de OSN por $ 462,19 al 29/10/99; al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 11/8/98 $ 627,47; a fs. 450. Plan de facilidades $ 1.080,84. Base $ 6.065,96 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión y 0,25% arancel Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. IVA incluido dentro del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y deberán ser presentadas hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas antes de iniciarse el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/12 N° 371.505 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Nación, un día en Clarín y un día en el Diario "Debate Pregón", de Gualeguay, en el juicio HERMES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Subasta del Inmueble de la calle San Antonio 134 de la Ciudad de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos, Expte. N° 47.775, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el viernes 21 de diciembre de 2001, a las 9 horas: 1) El inmueble sito en San Antonio 134, Gualeguay - Entre Ríos - Matrícula N° 112.793. Inscripto en Dirección General de Catastro de Ciudad de Gualeguay, bajo N° 3903 y en Registro Público de Gualeguay al T° 77, F° 1518, bajo el N° 386. Sección Bienes Urbanos. Partida 3632 de la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Entre Ríos. Se trata de un edificio que consta de una sola planta, con entrada principal, y entrada para cochera que da al fondo. Tiene un amplio salón sobre la calle al frente, una recepción con alfombra y baño. Dos ambientes donde funcionaban oficinas y dos baños para el personal, cocina y un depósito pequeño para la papelería. Al fondo existe un patio que se junta con la entrada de garaje. Aquí existe un quincho cerrado y con techo, donde hay una parrilla. El estado de conservación es muy bueno. Desocupado. A la propiedad llegan todos los servicios: Luz, gas, teléfono y cloacas. La prestación de estos servicios ha sido suspendida. Superficie Total: 606 mts. 20 dm2. Base: $ 106.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 C.S.J.N. Al contado y al mejor postor. 2) Los bienes muebles que resultan del inventario de fs. 1/2 y que se encuentran en el inmueble que se subasta, saldrán a la venta en cuatro lotes, con las bases de fs. 49 vta., y que se señalan en los catálogos a disposición de los interesados (4242-6412). Comisión 8% IVA incluido en el precio de venta. En el caso que no existiesen postores, a la media hora de iniciado el remate los mismos se subastarán sin base. Al contado y mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opera en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104. 6 del Reglamento del Fuero—, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al público. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establecen el Art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador no será incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas que registren los inmuebles por tasas municipales, servicios e impuestos, son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Visitas: 13 y 14 de diciembre de 2001 en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/12 N° 371.738 v. 11/12/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en "La Nación" y Boletín Oficial, en los autos "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Conc. Esp. por VAINGURT CARLOS ALBERTO - Concurso Especial" Reservado - Expte. N° 37.962, que el martillero Alberto Julio Canfora, (CUIT 20-004483686) rematará el día 14 de diciembre de 2001, a las 09,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Pergamino 3126 entre la Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz e Itaquí, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 52; Manz. 20; Parcela 13. Matrícula 1-4682. El que con frente a calle asfaltada, se compone de comedor, cocina, dormitorio, baño, terraza, lavadero, patio de 20 x 3,60 aprox. Y contando con dos (2) habitaciones más en el fondo del terreno de aprox. 120 m2 y 140 m2. El estado es regular a malo. Posee teléfono. Se halla ocupado por el fallido. Condiciones de venta: Base de $ 30.000. Seña 30% - Comisión 3% - Acordada 10/99 CSJN 0,25 %. Al contado en efectivo en el acto del remate. Deudas: ABL $ 1423,93 al 02/02/01 más Obligaciones pendientes por $ 390,60; OSN (el) Sin deuda al 03/01/01; Aguas Argentinas al 03/01/01 $ 255,49. No se aceptará compra en comisión ni cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio

deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 13/12/01 a las 12 horas, con las condiciones del Art.104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas en audiencia pública en la sala de audiencias del Juzgado el 13/12/01 a las 12:30 horas. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/11 N° 26.269 v. 6/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por 5 días en autos "ROMANIK ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 29612) que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 70 (Letra C) del Piso 7° y de la 1/11 uva parte indivisa de la U.C. I del 1er. Subsuelo (Bañera) del Edificio sito en la calle Avellaneda N° 164/166/172, entre las de Eduardo Acevedo y Otamendi, de la Capital Federal de propiedad del Fallido, Matrículas FR 7-8611/70 y UC I. La U.F. 70 es un departamento con una superficie total de 63,90 m2, porcentual 1,989%, compuesto de living comedor con salida a un balcón, 2 dormitorios con placares, uno con salida a otro balcón, paso interior, baño completo, amplia cocina y lavadero con cerramiento, es muy luminoso, se halla en excelente estado y ocupado por el fallido y familia. La UC I es una bañera individual, con pertenencias del Fallido y familia. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: G.C.B.A. al 22-3-99 $ 233,62; Aguas Argentinas S.A. al 19-3-99, sin deudas. Expensas Comunes al 9-2-99 $ 167. Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 22.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 0,25%, en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 Reglamento del Fuero) hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/12 N° 371.924 v. 11/12/2001

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital, comunica por tres días, en autos "VENTURA, MARIA ANGELICA (DNI 17.365.450) s/Quiebra" Expte. 28.187, que el 17 de diciembre de 2001, a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará la Unidad 5 "D", planta baja de la Av. Directorio 271, Capital Federal. Consta de pequeño hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, cocina con salida a un patio muy chico, baño completo y patio descubierto al fondo. Sup. total 56,12 m2. Porc. 12,85%. Ocupado por la fallida con dos hijos menores. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Prohibida la compra en Comisión. Adeuda $ 36,99 al 23.2.01 (fs. 335) por Ags. Argentinas y $ 153,47 al 19.2.01 (fs. 344) por A.B. y L. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad al art. 212 de la ley 24.522, 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del fuero hasta el 17.9.01. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2001, de 17,30 a 19,30.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/12 Nº 26.811 v. 7/12/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/VERA, ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 46.550/94 (23.812), que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 11 de diciembre de 2001, a las 8,20 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gascón 1855 entre Arenales y Lamadrid, Unidad Funcional Nro. 106. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Manz. 73 A. Parc. 14, Sub. Parcela 106, Matrícula: 137.954/106. Superficie total 29 mts. 94 dm2. de acuerdo Plano PH 305-71. El inmueble posee orientación contrafrente y consta de un ambiente, kitchenette y baño, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Asimismo se hace saber que el departamento en el acto de constatación se hallaba desocupado, siendo utilizado únicamente en época de verano, donde es alquilado por temporada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.696,49. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: O.S. (M.G.P.) al 10-12-99 No adeuda Fs. 96, Direc. Prov. de Rentas al 20-12-99 $ 479,42 Fs. 114. Municip. de Gral. Pueyrredón al 31-12-99 $ 79,20 Fs. 120. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas, tasas y contribuciones que pesan sobre el bien. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no serán oponibles a los acreedores u organismos recaudadores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de diciembre de 2001 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 5/12 Nº 26.807 v. 6/12/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Sec. 46 comunica por cinco días en autos "MILLAN DEBORA CRISTINA s/Quiebra Expte. 60.853/97 que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el diecinueve (19) de diciembre de 2001, a las 10 hs. en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número uno, Piso 2° y Unidad Complementaria II séptima parte, indivisa en P. Baja, del inmueble sito en la calle República de la India 3077/89 s/JUAN F. SEGUI Y CERVIÑO, de esta Capital. Sup. U.F. N° 1 Cub. 216,53 mts. Balcón 13,34 mts. Sup. total: 280,39 mts2, Porcentual: 6,71%. U. Comp. II 7ma. parte indivisa (destinada a cocheras). Porcentual: 2,78%. Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 21, Manz. 75 B Parc. 14 Ptdas. 1.924.208 y 1.924.223. Dominio Matrícula FR 18-4375/1 (Ad Corpus). Base retasada $ 105.562,50 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel derecho subasta 0,25% saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Para el supuesto caso de no existir postores, el martillero se encuentra facultado para reabrir el acto, subastando el inmueble sin Base, al contado y mejor postor, en las condiciones antes establecidas. Se hace constar que el inmueble registra una deuda por expensas según liquidación actualizada al mes de agosto/2001 por $ 90.068,30 que deberá ser satisfecha por quien resulte adquirente en caso de que el precio que se obtenga en el remate resulte insuficiente para su cancelación; el Consorcio ha expresado en autos que otorgará facilidades a convenir. El inmueble se trata de un amplio piso con dependencias y cochera fija desocupados, exhibiéndose de lunes a vienes de 16 a 17 hs. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. Art. 104 Reg. del Fuero en Sec. del Tribunal Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hasta el día anterior a la fecha del remate, a las 9 hs., las que serán abiertas en acto público a las 12 hs. del mismo día. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndose constar que se encuentra prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Más datos consultar al Exp. en Secretaría o al martillero.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/12 N° 26.537 v. 7/12/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, de Capital Federal, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, Primer Piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "ARENERA CASALONE HNOS. S.R.L. s/Quiebre s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nro. 15.844, que los martilleros Jorge Horacio Gordillo y Lorenzo Ezcurra Bustillo procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: 1) Un inmueble sito en Avda. Pedro de Mendoza 3398, entre Hernandarias y Av. Patricios, Matrícula 3021. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 53, Parcela 6, Capital Federal. Superficie total 1075,73 m2. Dicho inmueble posee una afectación por Decreto 3619/54, Expe. Nro. 245.051, en la que se fija la línea de ensanche de la Av. Pedro de Mendoza en 60 mts. desde Brasil hasta Vieytes, Plano 367-C-54. Base: $ 110.000. 2) Un inmueble sito en Av. Patricios 1970/1980, entre Río IV y Pedro de Mendoza, Matrícula 4-326. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 53, Parcela 4b, Capital Federal. Superficie total 795 m2. Base: $ 250.000. Y asimismo, los siguientes bienes muebles, Sin Base: a) Grúa PH, motor Carterpillar 6 cilindros altura izaje 122 m., tracción a oruga, balde tipo almeja. b) Guinche marca Bucyrus B22, motor Deutz 6 cilindros, altura de izaje 12 mts. c) Guinche marca Bucyrus 1322, motor Cartepiller tipo diesel 6 cilindros, altura de izaje 12 m. d) Guinche Machino modelo E 615. e) Pick up marca Ford F 100, modelo 1988, dominio C 1.430.494, la que carece de motor, caja de cambios, diferencial y ruedas completas. f) Tolva con medidor para canto rodado. g) Una máquina para soldar barillas de 6 mm. h) 3 escritorios de madera, un armario metálico, un mostrador de madera y una máquina de escribir Remington. Todos los bienes a subastarse, pagan IVA sobre el precio de venta, que será depositado en autos. Subastándose en el estado que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 7 y 10 de diciembre de 9 a 12 hs., tanto los inmuebles como los bienes muebles. Los bienes muebles se exhibirán en Av. Patricios 1970/80, Capital Federal. El traslado, transporte, desarme y/o desamurado de los bienes muebles, serán a cargo del comprador. Comisión 3% más IVA para los bienes inmuebles, y Comisión 10% más IVA para los bienes muebles. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tenga directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/12 Nº 371.731 v. 7/12/2001